



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 89

Celebrada el día 5 de noviembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000119, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000116, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000117, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de protección social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001110, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, sobre cuestiones relativas a inmigración ilegal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001111, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en marcha una estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social que contenga el conjunto de medidas necesarias para combatir la pobreza, así como a aprobar y dotar un fondo económico por importe de 200 millones de euros anuales en los próximos cuatro años para desarrollar y aplicar la estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proceda a agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío; a reconsiderar y rectificar, con una nueva declaración de impacto, la resolución desfavorable de 6 de septiembre de 2024 del Proyecto “Modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Sector G (Palencia)”; y a destinar los presupuestos necesarios para que la sociedad SEIASA pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001113, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España el cese inmediato del Fiscal General del Estado; el respeto a la independencia e imparcialidad de las que debe gozar la Fiscalía General del Estado; y la dignificación de las instituciones del Estado, y, en concreto, de la Fiscalía General del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.5. Proposición no de ley, PNL/001116, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en materia de residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.
- 4.6. Proposición no de ley, PNL/001115, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, por la que se propone instar a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el abuso de pantallas y redes sociales y el uso de dispositivos digitales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.



- 4.7. Proposición no de ley, PNL/001151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan estratégico para el desarrollo económico y social de León, con el objetivo de revertir las cifras negativas de despoblación, tasa de actividad y de renta per cápita, e instar al Gobierno de España a participar en este plan estratégico con una cantidad no inferior a la aportada por la Junta de Castilla y León en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
- 4.8. Proposición no de ley, PNL/001152, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte diversas medidas para garantizar el mantenimiento del 100 % de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
5. Debate y votación del Acuerdo de 15 de octubre de 2024, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2025, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las dieciséis horas. | 7019 |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión. | 7019 |
| DI/000003 | |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, da lectura de la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del fuerte temporal ocasionado por la DANA en Andalucía, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Aragón y, especialmente, en la Comunidad Valenciana. | 7019 |
| Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno. | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día. | 7019 |
| POP/000538 | |
| Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7019 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7020 |

**Páginas**

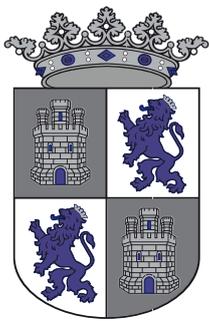
| | |
|---|------|
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). | 7021 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7022 |
| POP/000539 | |
| Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7022 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7023 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León). | 7023 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7024 |
| POP/000540 | |
| Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7026 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7026 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 7026 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7028 |
| POP/000541 | |
| Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7029 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7029 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 7029 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 7030 |
| POP/000542 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7031 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7031 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). | 7031 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7033 |
| POP/000543 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7034 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7034 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). | 7034 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7036 |
| POP/000544 | |
| Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7037 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. | 7037 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). | 7038 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. | 7040 |
| POP/000545 | |
| Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7040 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. | 7040 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). | 7040 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. | 7041 |
| POP/000546 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7042 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. | 7043 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). | 7043 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. | 7044 |
| POP/000547 | |
| Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7045 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. | 7045 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). | 7046 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. | 7047 |
| POP/000548 | |
| Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7047 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7048 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista). | 7048 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7049 |
| POP/000549 | |
| Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7050 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. | 7051 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). | 7052 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. | 7052 |
| POP/000550 | |
| Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7053 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. | 7054 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). | 7054 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. | 7055 |
| POP/000551 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7056 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. | 7056 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández, (Grupo VOX Castilla y León). | 7056 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. | 7058 |
| POP/000552 | |
| Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7058 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. | 7059 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). | 7059 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. | 7060 |
| POP/000553 | |
| Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7061 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7062 |
| POP/000554 | |
| Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 7063 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7064 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 7064 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. | 7065 |

**Páginas****POP/000555**

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7067

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7067

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Socialista). 7067

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7068

POP/000556

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7070

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 7070

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 7071

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 7072

POP/000557

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7073

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 7073

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 7074

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 7075

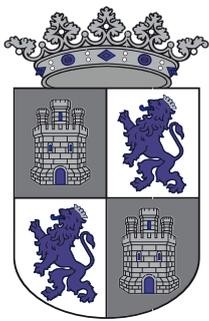
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 7076

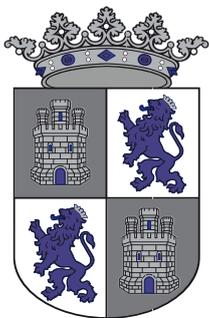
I/000119

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 7076

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7076



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. | 7080 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 7083 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. | 7085 |
| I/000121 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. | 7087 |
| Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 7087 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. | 7090 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). | 7094 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. | 7096 |
| Tercer punto del orden del día. Mociones. | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. | 7097 |
| M/000116 | |
| El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura el enunciado de la moción. | 7097 |
| Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción. | 7098 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 7099 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 7100 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 7101 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). | 7102 |
| Intervenciones del vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, y del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). | 7103 |

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular). 7105

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 7106

M/000117

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. 7108

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para presentar la moción. 7108

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7109

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León). 7111

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora García Romero (Grupo Socialista). 7112

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular). 7115

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 7116

Votaciones de las Mociones

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 116. Es rechazada. 7118

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 117. Se aprueban los puntos 2 y 3 y se rechaza el resto de los puntos. 7119

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 7119

Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos. 7119



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, tomen asiento. Se abre la sesión.

Antes de comenzar con el orden del día, paso a dar lectura de la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del fuerte temporal ocasionado por la DANA en Andalucía, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Aragón y, especialmente, en la Comunidad Valenciana.

DI/000003

“En estos momentos difíciles, las Cortes de Castilla y León quieren expresar su solidaridad y mostrar su apoyo a todas las personas afectadas por la depresión aislada de niveles altos (DANA) que ha azotado Andalucía, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Aragón y, especialmente, la Comunidad Valenciana.

Queremos trasladar nuestro pesar a todas las familias que han perdido a sus seres queridos, nuestro apoyo a todos los que no saben nada del paradero de sus familiares o amigos y nuestro deseo de una pronta recuperación a los heridos.

Conscientes de las importantes... de los importantes daños personales, materiales y del impacto emocional que este fenómeno extremo ha causado, las Cortes de Castilla y León se ponen a disposición de todas las Administraciones y de todos los municipios afectados para cuanta colaboración sea necesaria.

Esta catástrofe natural está suponiendo un duro golpe a todos los españoles, especialmente a los vecinos de las zonas afectadas; por ello, queremos trasladarles la solidaridad de todos los castellanos y leoneses.

Por último, las Cortes de Castilla y León expresan su agradecimiento a todas las personas e instituciones de nuestra tierra que han mostrado su disposición a colaborar para paliar los efectos de la catástrofe”.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000538

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, lamentablemente durante los últimos años hemos vivido demasiadas catástrofes y hemos podido aprender algunas cosas. La primera, por supuesto, que lo primero son las víctimas, los afectados



y ayudarles en todo lo posible, a ellos y a sus familias; la segunda, que, aunque nos gustaría que fuera así, estas tragedias no nos hacen mejores, hacen mejores a las buenas personas y hacen más ruines a las malas; la tercera, que, precisamente por eso, debemos proteger a nuestro país de quienes aprovechan el caos para atacar las instituciones y para rentabilizarlo desde el punto de vista personal; la cuarta es que al final es lo público lo que ayuda, lo que repara, lo que reconstruye: al final han sido, son, los servicios de emergencias, la UME, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los servidores públicos los que están contribuyendo a ayudar y... y que todo eso se paga con impuestos, con los impuestos de todos. Y lo último, señor Mañueco, es que la unidad ayuda; siempre ayuda. Por eso, yo quiero trasladarle, desde luego, de nuevo todo el apoyo de mi grupo parlamentario para aprobar las ayudas, los recursos que se le requieran a Castilla y León para ayudar a los damnificados y para aprobar todas las medidas que sean necesarias.

Y hablando de Castilla y León, me gustaría preguntarle si de verdad tiene intención de aprobar los Presupuestos para el año dos mil veinticinco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Haciendo una reflexión sobre lo que ha ocurrido en Valencia con motivo de la DANA, la verdad es que todos los españoles sentimos esta catástrofe como propia; y yo quiero reiterar una vez más mi pésame, el pésame de todos por los fallecidos, también la solidaridad con las víctimas y los damnificados. Quiero agradecer a quienes participan en las labores de rescate y de apoyo a los afectados, que han llegado desde todos los rincones de Castilla y León y, por qué no decirlo, desde todos los rincones de España.

También creo que hay que agradecer la solidaridad. La solidaridad de los vecinos, de las personas anónimas; la solidaridad de los voluntarios; la solidaridad de las empresas y de los trabajadores; del ejército, de los bomberos, de la policía, de la guardia civil, de los cuerpos de policía local... la verdad, el esfuerzo de entidades, de instituciones del tercer sector, de las Administraciones públicas, de toda Castilla y León y, vuelvo a decir, también de toda España.

Y, coincidiendo con sus últimas... sus últimas palabras respecto a esta cuestión, decir que Castilla y León también estará en la primera línea en las tareas de reconstrucción allí donde sea necesario, porque creo que tenemos que actuar todos a una.

Y, respecto de la pregunta que me hace, yo tengo toda la intención y el Gobierno tiene toda la intención de aprobar los Presupuestos para el dos mil veinticinco, y me gustaría contar con su grupo, me gustaría contar con todos los grupos parlamentarios. Yo creo que es importante pensar en las familias, en las empresas, en los trabajadores de Castilla y León, y creo que, por ello, sería importante sacarlos adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias. Señor Mañueco, he de lamentar que no lo parece. Ha pasado ya una semana desde el anterior Pleno que suspendimos, no hemos recibido ni una llamada para volver a hablar del techo de gasto ni de los presupuestos. Y todas las condiciones que les planteamos fueron rechazadas, las calificó como imposibles. Mire que le hablábamos de la necesaria aprobación del Presupuesto General del Estado, hoy más necesario que nunca precisamente para aprobar las medidas que requieren los valencianos para afrontar las consecuencias de la DANA, o las de los ayuntamientos, que resulta que en el año dos mil diecinueve sí se podían hablar... intervenir su autonomía para que usted fuera presidente subastando las alcaldías a Ciudadanos, ¿verdad?, y ahora no se puede.

Pero quizá el problema que tiene es que yo no le pido nada ni para mí ni para el Partido Socialista. Yo no lo pido ni coches oficiales, ni Vicepresidencias, ni Consejerías, yo no le pido que recorte los derechos de las mujeres, ni la memoria democrática, ni los derechos del colectivo LGTBI; yo solo le pido cosas para la gente. Le he pedido, por ejemplo, que se recupere íntegramente el diálogo social; le he pedido que se fomenten las películas... las políticas de vivienda para que se haga de ello un derecho haciendo un parque público y blindando las viviendas de protección oficial, limitando el precio de los alquileres; que se revierta la privatización del Hospital de Burgos, que se haga un plan de listas de espera en la sanidad pública, que se pongan en marcha por fin las unidades de radioterapia; que en educación hagamos gratuitos el material escolar y los libros de texto; que se incrementen un 25 % las plazas públicas en las residencias de nuestros mayores; que se ponga en marcha un plan contra la pobreza y la exclusión social; que se haga una ley de reto demográfico; que se ponga en marcha un plan de 150 millones de euros para proteger nuestro patrimonio y nuestra cultura; que se haga una política fiscal que proteja a los más vulnerables y no a los más ricos; que crezcan las inversiones provincializadas y que se garantice el cumplimiento de derechos, como la interrupción voluntaria del embarazo, para nuestras mujeres o los derechos del colectivo LGTBI. Solo le pido eso.

Y llevo 2 años diciéndole que para todo esto no hacía falta que metiera a la extrema derecha en el Gobierno, como hizo, que lo hizo porque usted quería, y ahora le han dejado en minoría. Yo, señor Mañueco, sigo creyendo, desde luego, en la buena política, en la de los acuerdos, la que defiende el interés general, la de la coherencia, la de responsabilidad, la de la generosidad: la que solo piensa en los ciudadanos y en las cosas que les son útiles. Por eso, señor Mañueco, hoy le anuncio que, sin ningún tipo de condición, mañana nos vamos a abstener para facilitar la aprobación del techo de gasto y con eso se pueda comenzar la tramitación de los Presupuestos de Castilla y León, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Creo que es lo que mejor le podemos ofrecer a los ciudadanos de esta tierra. Y solo le pido que traiga esos Presupuestos a las Cortes de Castilla y León para que podamos hablar de eso: de vivienda, de educación, de sanidad, de políticas sociales, de políticas económicas, de hacer frente al reto demográfico.



Creo que con esto el Partido Socialista demuestra una vez más que está a la altura. Ahora tiene que demostrar que usted también. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Yo creo que intentar sacar rédito político y partidario de una situación como la que se vive no es oportuno, yo creo que hay que pensar en el futuro de las personas de Castilla y León, en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales (por cierto, son los mejores de toda España). *[Aplausos]*. Y nosotros también creemos en lo público, claro que sí, en tener un Estado fuerte y eficaz, en tener una Comunidad Autónoma con un Gobierno que sea útil y eficaz al servicio de las personas de nuestra Comunidad.

Y nosotros hemos cumplido con nuestra obligación: hemos presentado los presupuestos más altos y más sociales de nuestra historia; vuelvo a recordar, el 81 % de las políticas sociales de las Consejerías van destinadas a gasto social. Y también están orientados a la actividad económica, por un lado, a la creación de empleo, y, por otro lado, también a la cohesión territorial. Y esto se puede conseguir sin necesidad de subir los impuestos, porque eso es lo que querrán ustedes; nosotros lo hemos hecho bajando los impuestos, teniendo los impuestos más bajos de la historia de Castilla y León.

Y yo estoy en eso: en sacar los mejores presupuestos, garantizando los servicios públicos, bajando los impuestos y generando actividad económica y creación de empleo.

Ahora estamos en la tarea de aprobar el techo de gasto. Si se apoya, agradecerlo a quien lo facilite; y después negociar con los grupos parlamentarios, desde luego, que ese texto presupuestario, ese Proyecto de Presupuestos, se pueda alcanzar un pacto para poder traerlo a las Cortes de Castilla y León con los apoyos suficientes para ser aprobados.

Yo quiero que esta tierra tenga los mejores Presupuestos; creo que estos son los mejores Presupuestos, por eso los hemos presentado a la ciudadanía. Ahora es la responsabilidad de todos tomar decisiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

POP/000539

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Gracias, presidente. Señor Fernández Mañueco, en línea con su jefa de Bruselas, la señora Von der Leyen, usted afirmó ayer en un desayuno informativo



patrocinado por la Junta de Castilla y León que estamos ante una situación de cambio climático. ¿Considera usted necesario en Castilla y León luchar contra eso que usted denomina cambio climático?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor García-Gallardo, yo digo lo que digo, no lo que dice usted que yo digo, primera reflexión. *[Aplausos]*. Señoría, mi postura es la misma que la de hace tres meses, que la de hace un año, que la de hace dos años (cuando, por cierto, usted se sentaba a la derecha mía en el Gobierno de Castilla y León). Le recuerdo que con usted en el Gobierno de Castilla y León se trabajaba en una ley contra... sobre cambio climático y sobre transición energética. Eso es así y lo sabe usted muy bien.

Me pregunto si usted será coherente con su postura cuando estaba en el Gobierno de Castilla y León o, en cambio, cuando ha pasado a la Oposición va a tener otras ideas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Señor Fernández Mañueco, entre canapé y canapé de sus actos oficiales podía usted preguntar a sus consejeros, como el señor Quiñones, consejero de Medio Ambiente, si nosotros estábamos a favor de esa ley de cambio climático que usted pretende aprobar y que nosotros hemos frenado en el Gobierno. *[Aplausos]*.

Mire, su afirmación vinculando la gota fría de Valencia con el cambio climático es un insulto a la inteligencia y a la dignidad de las víctimas que están sufriendo ahora mismo en Valencia. ¿Había exceso de emisiones de CO₂ en el año mil seiscientos dieciséis cuando una riada arrasó la ciudad de Murcia? ¿O había un cambio climático antropogénico en el año mil quinientos diecisiete en Valencia cuando otra riada arrasó la ciudad de Valencia? Hay todavía una placa conmemorativa en Valencia que lo recuerda. Usted, que es tan amigo de quitar placas conmemorativas que recuerdan la verdad, igual le propone al alcalde de Valencia que la retire. *[Aplausos]*.

Mire, los valencianos no han muerto por culpa del cambio climático, aunque ustedes se empeñen en transmitir esa idea, sino por décadas de negligencia de los políticos de los Gobiernos del bipartidismo que han abandonado los cauces de los ríos, que están llenos de porquería... *[aplausos]* ... de arbustos y de cañas que lo que impiden es hacer una limpieza que es la que permitiría tener una política lógica en esta materia. Sin embargo, el bipartidismo, el PSOE y el PP, ambos dos, han preferido echarse en brazos del falso ecologismo, del dogmatismo climático y de las políticas verdes que nos han traído a esta situación.



Usted se empeña en decirnos que nosotros no deberíamos hacerle oposición a usted; pero, sí, le vamos a hacer una oposición al PSOE y al PP, a aquellos dos que han impedido un plan hidrológico nacional que hubiera permitido tener una presa en Cheste que hubiera evitado en gran medida la tragedia que se ha vivido hoy en multitud de localidades valencianas.

Sin embargo, ustedes están en esa misma línea socialista de que la solución a los problemas del agua en España no pasa por el hormigón. Muy bien, nosotros lo que le pedimos es que abandonen la filosofía de Greenpeace y que abracen el sentido común.

Señor Fernández Mañueco y señores del PSOE: más ingeniería y menos dogmatismo climático en España, por favor. *[Aplausos]*. Politizar las cuestiones medioambientales ha sido un error cuyas consecuencias trágicas estamos viendo durante estos días; rectifiquen, por favor.

Cada vez más españoles miran al cielo pensando en qué estrella estarán aquellos gobernantes que actuaban pensando en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones, como hacen los políticos del Partido Popular y el Partido Socialista, que solo están pensando en maximizar el resultado electoral cada cuatro años. Vergüenza les debería dar a los dos. *[Aplausos]*.

Ustedes quieren aprobar unos Presupuestos para seguir gastando millones de euros en reducir las emisiones de CO₂; nosotros lo que les pedimos es que gasten esos millones de euros en limpiar los cauces de los ríos, en construir infraestructuras hídricas que protejan de verdad a los españoles y que dejen el fanatismo climático que nos están trayendo a la ruina. Menos Pacto Verde y más limpieza de cauces, señor Mañueco.

Hay una generación de españoles que ya le están pidiendo cuenta a ustedes, esa generación de políticos que heredaron una España unida y una España próspera, y que ustedes están dejando a los jóvenes una España dividida y una España degradada y cada vez más arruinada en las circunstancias que hemos estado viendo durante estos días.

Señor Fernández Mañueco, los jóvenes españoles a ustedes, los políticos del bipartidismo, les han dado una lección de patriotismo y de dignidad durante estos días: mientras ustedes se tiraban los trastos a la cabeza, han sido miles de voluntarios de la juventud española quienes, coordinados con los alcaldes de las localidades, han llevado la ayuda humanitaria allá donde se necesite. Tomen nota y dejen paso, porque la juventud española sí que está preparada para reconstruirlo todo, desde las localidades de Valencia hasta la economía y las cruces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Veo que sigue usted con sus cosas. Es que, sinceramente, sinceramente, ¿usted cree que el momento que vive este país es para agitar las banderas que a usted le gustan? ¿Ponerse medallas, agitar, el oportunismo...?



¿Sinceramente cree que estamos viviendo en este país el discurso que usted acaba de hacer ahora mismo? Me parece absolutamente intolerable. *[Aplausos]*.

Mire, le voy a decir: nosotros vamos a trabajar, y a trabajar y avanzar en el futuro. Porque el futuro, o será sostenible, o no será. Y tenemos que estar profundamente preocupados de cuál es el futuro, el mañana, que le queremos dejar a nuestros hijos, a nuestras hijas.

Yo le voy a decir, le voy a explicar lo que hacemos en Castilla y León. En Castilla y León tenemos la mayor masa forestal de toda España. Y seguimos plantando árboles. ¿Eso le parece a usted mal, señor García-Gallardo?

Tenemos un apoyo fundamental para las empresas y para las familias, por ejemplo, para mejorar la eficiencia energética, y poniendo en marcha redes de calor. ¿Eso le parece a usted mal, señor García-Gallardo?

También estamos invirtiendo en depuración, para tener aguas limpias al cien por cien. ¿Eso le parece mal a usted y a su grupo, señor García-Gallardo?

Estamos apostando también por la transición energética justa en sectores tan importantes como en el campo y como en la automoción. ¿Eso también le parece a usted mal, señor García-Gallardo?

Pues mire, eso es lo que estamos haciendo ahora. Y eso, por cierto, es lo mismo que estábamos haciendo cuando usted estaba aquí sentado a mi derecha, señor García-Gallardo. *[Aplausos]*.

Usted, vuelvo a decirle, no son capaces de sentarse con el consejero de Economía y Hacienda para hablar del futuro de Castilla y León. Ni siquiera se han tomado el esfuerzo de sentarse con el consejero de Economía y Hacienda para hablar del techo de gasto, de los Presupuestos, de qué es lo que queremos hacer en el futuro en esta tierra, señor García-Gallardo. Se lo tienen que hacer ver.

Pero sí hablan con otros alcaldes, como el de la ciudad de Ávila, para subir los impuestos a los abulenses, traicionando sus principios, señor García-Gallardo. *[Aplausos]*.

La sociedad avanza. Lo que está claro es que su coherencia disminuye.

Y le voy a decir, mire, hablaba usted de alcaldes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de voluntarios, de juventud española. Mire, le voy a decir. Yo quiero hablar de un alcalde, del alcalde de Carbajosa de la Sagrada. Un alcalde que es una buena persona. Un alcalde que hace bien su trabajo. Un alcalde que tiene el apoyo además del 60 % de sus vecinos, y que ha sido víctima del terrorismo. Y tengo que decir que yo estoy con él. Estoy con él y contra las amenazas que usted jalea en las redes sociales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000540**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. “Despertemos, valencianos, que nuestra voz la luz salude de un nuevo sol”. Estos son unos versos del himno de la Comunidad de Valencia. Y desde aquí quiero mandar mi apoyo y... bueno, yo creo que debería ser el de toda la Cámara. Aunque yo lo que pido es coordinación, coordinación de las Administraciones, y menos utilizar esto políticamente. Esto no debe utilizarse políticamente, tenemos que trabajar para solucionar este problema. Porque Valencia y España se lo merecen.

Y, bueno, yo, como sí que he venido aquí a hacerle una pregunta, se la voy a hacer. ¿Está satisfecho con el trabajo de la Junta de Castilla y León para retener el talento de los jóvenes sorianos? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, en mi Gobierno nos esforzamos en lo que usted ha dicho, y creo que en eso coincidimos: ayudar a los jóvenes de Soria y de toda Castilla y León en educación, en vivienda, en apoyo empresarial, en ayuda a la contratación como trabajadores por cuenta ajena, en mejorar los servicios públicos, que sean también factor de atracción o de retención de talento, en generar las oportunidades. Y ahí están los Presupuestos de Castilla y León, que yo creo que van a ayudar a Soria y a toda Castilla y León a mejorar las oportunidades para los jóvenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, pues hoy quiero ver el vaso medio lleno, señor Mañueco. Los sorianos tenemos que felicitarnos de tener una muy buena educación, una educación pública y de calidad. Y así están los organismos certificadores, entre ellos el más conocido, que es el Informe PISA. Y lo digo alto y claro: si lo que buscan los ciudadanos es tener una buena educación, pues vénganse a Soria.



Y también, si lo que buscan es tener trabajo, pues vénganse a Soria, porque tenemos el índice... o uno de los índices más bajos de desempleo de toda España. Los empresarios necesitan trabajadores para seguir creciendo y no los encuentran.

Nuestro problema es la falta de trabajadores, no el paro. Entonces, si buscan educación para sus hijos y si buscan empleo, vengan a Soria. La educación hay responsables, responsables de que tengamos una de las mejores educaciones del mundo: pues, bueno, los estudiantes, por supuesto; los docentes; las familias; incluso los equipos directivos. Desde luego, la Junta de Castilla y León no creo que sea uno de los responsables, aunque se pone la medalla.

Usted se contradice, porque dice que gobierna igual para las 9 provincias, pero si Soria tiene los mejores resultados en educación no será gracias a sus políticas, es obvio.

¿Cuál es el objetivo de la educación? Pues el objetivo es que los jóvenes puedan vivir en su entorno donde han nacido y que contribuyan a la mejora social y económica de este entorno. ¿Está sucediendo eso en Soria? No. Estamos formando jóvenes para que se vayan a Madrid, exportando talento. La mejor educación de España no repercute en Soria, va a Madrid. En Castilla y León los jóvenes se van, en Soria los jóvenes se van, se van los más formados. De los jóvenes que se van de Castilla y León, el 55 % tienen estudios universitarios, y los sorianos se van masivamente a Madrid.

Usted, con sus políticas, la Junta de Castilla y León, no sabe retenerlos, pero, sin embargo, su jefa, la señora Ayuso, sí sabe retenerlos. Los padres sorianos se esfuerzan económicamente y personalmente en la educación de sus hijos para verlos partir, con todo el problema de desarraigo que eso genera. Y en Soria lo hemos visto muchas veces: un expediente brillante, una buena nota en la selectividad, el campus de Soria no tiene las titulaciones necesarias o suficientes, y se van de Soria. Los jóvenes se van de Soria y ya no vuelven. Se queda el esfuerzo económico de los padres en el camino y ustedes no ayudan, porque no ayudan; el campus de Soria no crece, con ese mercado persa en el que han cometido... convertido la autonomía universitaria.

Ustedes tienen las peores tasas de emancipación, o unas de las peores de España. En la vivienda para los jóvenes tampoco ayudan. Alquiler social para jóvenes en los últimos años: 17 viviendas en la ciudad de Soria, y nada más. Muchos proyectos, muchos, pero nada más que 17.

Entonces, la pregunta mía y la de muchos vecinos en el fondo es: yo tengo 7 sobrinos, 3 ya viven en Madrid y 4, que viven en Soria, que son jóvenes, ¿a dónde tendré que ir a verlos dentro de unos años? ¿A Madrid? ¿También a Madrid a verlos? ¿Por qué? Porque se irán a Madrid. Los precesores... los... sus precesores y usted han hecho que más de la mitad de mi familia y de mis amigos vivan fuera de Soria. ¿Cree que esto es razonable? Esto lo pueden decir todas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... todas las familias de Soria. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mire, en Castilla y León apoyamos a los jóvenes. Y usted hablaba de la educación como si fuera algo que cayera de... de los árboles. No, mire, el sistema educativo es un éxito por los estudiantes, por los docentes, por los equipos directivos, por el personal que trabaja en la Consejería de Educación; pero también hay un compromiso público irrenunciable y político por parte del Gobierno de Castilla y León. *[Aplausos]*. Eso es así.

Y, efectivamente, me alegro que, en parte, venga al carro del reconocimiento de lo que se hace bien en Soria, que es un sistema educativo de primera división. Y, además, le voy a decir: en la provincia de Soria es donde más inversiones educativas se está haciendo de toda Castilla y León (ahí el Pico Frentes, está la... La Merced también).

Podríamos hablar de la Formación Profesional. Si tiene casi una inserción laboral del cien por cien, y siempre en el entorno de la propia provincia, muy por encima del 80, del 90 %. Ahora mismo, los datos de Soria no los sé, pero andan por ahí, seguro. Estamos dando beneficios fiscales y ayudas a los jóvenes para adquirir una vivienda, pero ahí están también los Presupuestos: queremos construir viviendas en Golmayo, en Garray, en San... San... en Medinaceli, también, en San Pedro Manrique. Son una serie de... de oportunidades que ponemos a disposición.

Los servicios públicos. Nos parece fundamental el hospital público de Soria, que sea un instrumento para retener talento en la ciudad y en la provincia de Soria.

Por cierto, les voy a anunciar: mañana empieza el traslado de... al nuevo hospital de Soria, con la unidad de diálisis, pero continuará con cardiología, continuará con reumatología y con otras consultas. Y también hoy se ha licitado la... el tema de un elemento fundamental como la dosimetría, que es imprescindible para la unidad de radioterapia, en la que usted no creía y va a ser una realidad antes de fin de año. *[Aplausos]*.

Y las medidas de conciliación para todos -sí, sí, "cuando yo lo vea", pues no se preocupe, que usted lo verá, le invitaremos-. Medidas de conciliación: educación gratuita de 0 a 3 años para todas las familias, del tipo que sean -de 0 a 3 años-, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y también el bono nacimiento.

El apoyo a los jóvenes, bien para que les contraten empresas, bien para que tengan una iniciativa emprendedora, o bien para que se puedan implantar como autónomos.

Mire, desde que soy presidente del Gobierno de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, en Soria, menores de 35 años, ha bajado el paro y han subido los afiliados a la Seguridad Social. Eso pone de manifiesto que cada vez hay más jóvenes en Soria, aunque algunos no sean de su familia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000541****EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señor presidente. Antes de formular la pregunta, quisiera mandar mi condolencia a los centenares de muertos... de familias que han perdido a sus seres queridos. Y recordar una cosa, en torno a algunas cosas que se han dicho aquí: cuatro de septiembre del año pasado, el tres de septiembre se emitió una alerta por parte del 112 en Madrid de unas lluvias torrenciales. Quiero recordar lo que algunos personajes dijeron, empezando por Santiago Abascal, que dijo que esas alarmas no debían de llegar nada más que a aquel que las quisiera; o por Jorge Bustos, que dijo que qué era ese pitido orwelliano que amenazaba a la libertad y la independencia de los ciudadanos; o por Juanma Moreno, que dijo también "hay que ser muy precavido cuando uno lanza una alarma de este tipo". Una alarma de este tipo probablemente habría salvado la vida a centenares de personas. La incompetencia de unos y de otros ha costado la vida a muchas personas; pero también la temeridad de los populistas y quienes les siguen.

Dicho esto, y celebrando que ya tengamos techo de gasto, la pregunta es muy sencilla, señor Mañueco: ¿vamos a poder negociar con Por Ávila este Presupuesto? ¿Lo va a traer usted aquí o no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

La verdad es que no sé cuál es el tono de su intervención. Bueno, sí lo sabemos todos, pero creo que le voy a explicar una vez más la intención del Gobierno de Castilla y León, que es dialogar con todas las fuerzas políticas, con todas aquellas que se quieren sentar con nosotros a dialogar. Me parece que usted no estaba entre ellas, pero, en cualquier caso, con todas las fuerzas políticas para lograr la aprobación de los Presupuestos del año dos mil veinticinco.

No entiendo por qué formula así la pregunta. Incluso puede llegar a pensar que es una falta de respeto a su compañero de... de grupo parlamentario. La verdad, a estas alturas, no nos sorprende a nadie cuál son sus formas. En cualquier caso, me da la sensación que tiene un componente de desahogo personal; ahora, en su segunda intervención, seguro que tendremos todos la oportunidad de comprobarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Veo que la historia se repite: otra vez el señor Carriedo no le ha informado de mis conversaciones con él. Ya pasó lo mismo en aquel famoso Presupuesto, que tampoco le informó de que él estaba en aquella negociación.



Creo que no te he faltado al respeto, querido Pedro; y creo que no es faltar al respeto pedir al presidente del Gobierno que deje de engañar a los ciudadanos y hacer como que tiene una mayoría que no tiene. Usted tiene un Gobierno en minoría y tiene que sentarse a negociar los Presupuestos. En esta semana no ha llamado a ningún grupo político, a ninguno. A ninguno le ha dado ninguna de las cosas que ha pedido para empezar a negociar, ni siquiera a mí, que lo único que le pedí al señor Carriedo es que se comprometiera a traer los Presupuestos. ¿Pero qué broma es esta, señor Mañueco? ¿Qué broma es esta que ha hecho usted de ir anunciando por las provincias un Presupuesto, si usted no tiene mayoría? Tiene que traerlos a esta Cámara, dialogar, acordar y intentar sacarlos adelante. Así es como se dialoga. Como no se dialoga es intentando imponer un relato. Y usted lo que ha vendido es un relato: “Oiga, mire, tenemos unos presupuestos buenísimos, pero estos señores no nos aprueban el techo de gasto”. Mala suerte, mala suerte. El relato ya se ha roto. Tiene usted que traerlos aquí y decir: oiga, pues vamos a negociar. En serio, si quiere usted negociar en serio; si no quiere y quiere hacer lo mismo que hizo la otra vez, cuando usted dijo que había una falsa negociación, una negociación en secreto, que se demostró que no era en secreto (había pocas cosas en secreto, he de decírselo, porque por lo menos 4 personas le contaban a usted todo; ya están colocadas por usted).

Es verdad que usted ha sido más prudente que su compañero Mazón, que colocó de director de Emergencias a un excompañero de Ciudadanos. Así nos ha ido. Usted, por lo menos, lo ha contratado... Repasen su actuación, repasen su actuación y lo verán. ¿Usted quiere negociar? Traiga los presupuestos aquí, hablemos, negocie, negocie con los grupos parlamentarios y busque una mayoría. ¿No quiere negociar? No tome el pelo a los ciudadanos de esta Comunidad. Tiene que decir ahora si va a traer la semana que viene los Presupuestos o no. Es así de sencillo: o sí o no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Bueno, efectivamente, usted ha venido aquí a desahogarse; sigue sin pasar página. ¿Qué quiere que le diga? Desde luego, tenemos la mano tendida a todos los grupos políticos. Le recuerdo que a la llamada del presidente de la Junta de Castilla y León usted no compareció -se lo recuerdo, se lo recuerdo-. A través de... del diálogo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... es como... (¿Perdón? Ah). A través del diálogo es como se consiguen las cosas: sentándose y dialogando. Si no se sienta uno, es imposible llegar a un acuerdo.



Luego hay que tener otras cuestiones, que es los votos necesarios para llegar a... a una suma. Usted parece que, en fin, bueno, no voy a decir ningún comentario, porque es que ha usted... ha mezclado usted bastantes cosas. Pero nuestro diálogo lo vamos a hacer desde la defensa de nuestras convicciones, desde la defensa también de nuestros principios y desde la defensa de nuestra palabra. Y algo muy importante que a usted se le olvida con bastante frecuencia, que es la lealtad y la transparencia, señoría. Es algo que usted predica mucho de ello, pero lo practica muy poco. Yo le digo: pase página, de verdad, sinceramente; supere el trauma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000542

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Qué consideración hace la Junta de Castilla y León de los obstáculos con los que se encuentran las castellanas y leonesas que quieren interrumpir voluntariamente su embarazo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León considera que las mujeres que solicitan la prestación de intervención... interrupción voluntaria del embarazo, que está recogida en la cartera básica del Sistema Nacional de Salud, reciben esta prestación, cumpliendo lo que se establece en la Ley Orgánica 1/2023. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor consejero, usted sabe que eso no es verdad. Las castellanas y leonesas que quieren interrumpir voluntariamente su embarazo lo hacen... no lo pueden hacer porque ustedes están incumpliendo precisamente esa ley que usted está mencionando: la ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo, tanto la del año dos mil diez como la del año dos mil veintiocho... dos mil veintitrés, que lo que dice es que las mujeres que quieran interrumpir su embarazo lo tendrán... lo podrán hacer en el centro público hospitalario de referencia.



Mire, señor consejero, usted sabe que no es así, usted sabe que las mujeres de Castilla y León no pueden interrumpir su embarazo en el centro público de referencia simplemente por un hecho: porque solo hay una provincia –Burgos– y un municipio... (Sí, sí, señor consejero, no me haga gestos con la cabeza porque es verdad). De hecho, el Ministerio de Sanidad no tienen ningún informe ni le consta ninguna notificación de 8 provincias de Castilla y León en el que haya habido abortos en los centros públicos hospitalarios de referencia; y no lo hay, señor consejero, porque ustedes han externalizado y privatizado todo lo que tiene que ver con la interrupción voluntaria del embarazo. De hecho, si hoy alguna mujer quiere interrumpir su embarazo aquí, en Castilla y León, solo tiene dos opciones: o ir a la clínica Ginemédica en Valladolid o a clínica Isadora, que está en Madrid. Muchas mujeres tienen que recorrer cientos de kilómetros para ejercer un derecho recogido, recogido por ley. 1.000 millones nos costó... 1.000 millones de euros, 1.000... 1.000.0000 de euros –perdón– nos costó más o menos a los castellanos y leoneses su privatización de la interrupción voluntaria del embarazo. Ahora tampoco me diga que es un problema de objeción de conciencia, porque ¿sabe cuántos profesionales se podrían haber contratado para que esas mujeres pudieran haber interrumpido su embarazo en el centro público hospitalario de referencia?

Mire, señor consejero: usted sabe que esto es verdad. El problema que hay es que ustedes no es que no puedan hacer que las mujeres puedan interrumpir su embarazo en el centro hospitalario público de referencia, el problema es que no les gusta. Nunca les ha gustado que las mujeres podamos ejercer nuestro derecho sobre la maternidad o decidir libremente sobre nuestro cuerpo –no, no me haga gestos– porque ustedes recurrieron la ley del año dos mil diez de José Luis Rodríguez Zapatero de interrupción voluntaria del embarazo [*aplausos*], así que le ruego que por lo menos no me haga gestos.

Pero, fíjese, señor consejero. Fíjese si lo que le estoy diciendo es verdad... –por cierto, Tribunal Constitucional que rechazó su recurso y avaló la ley de interrupción voluntaria del embarazo– que usted, consejero de sanidad, tiene sobre sus espaldas el protocolo antiabortista más infame de la historia; protocolo antiabortista que ustedes disimularon diciendo que había sido Vox, pero en realidad responde a su moralina clasista, machista y barata que tienen ustedes, señorías del Partido Popular. Ese protocolo antiabortista, que no era más que un acoso institucional por parte de la Junta de Castilla y León hacia las mujeres que querían abortar, recaerá sobre su conciencia. ¿Y qué quiere que le diga? Frente a sus recortes y frente a sus recursos, el Partido Socialista blindará en la Constitución el derecho que tenemos las mujeres a interrumpir voluntariamente nuestro embarazo, señor consejero. [*Aplausos*].

Y, mire, lo haremos, a pesar de ustedes, porque cuando nosotros gobernamos, cuando el Partido Socialista gobierna, se blindan los derechos de las mujeres; cuando gobiernan ustedes, lo único que hacen ir es en contra de los derechos de las mujeres. Y, mire, le voy a poner solamente un ejemplo: hace poco, en ese escaño...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Termino). ... donde ahora está la vicepresidenta Blanco, se sentaba el señor García-Gallardo. Cuando decía que las mujeres maltratadas eran unas desalmadas, ustedes le daban palmaditas en la espalda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Gómez, lamento en una tarde como esta tenerla que decir que está usted desfasada. Son 4 hospitales; y desde luego, lo de los 1.000 millones de euros que cuesta la externalización de esta prestación, hombre, yo creo que es un poco... un poco exagerado.

Mire, la voy a decir que después de que otro grupo parlamentario presentara aquí una iniciativa, una pregunta, la semana pasa... el pasado Pleno, era totalmente previsible que usted hoy tuviera que hablar de esto. Además, esto se suma a lo que el pasado veinticuatro de mayo, hace apenas 5 meses, hizo aquí. Y no es más que un nuevo ejercicio de demagogia; porque, una vez más, piden hacer aquí, en Castilla y León, lo que son incapaces de hacer allí donde gobiernan. Y que, como le digo, la Junta de Castilla y León garantiza la prestación de interrupción voluntaria del embarazo a las mujeres que lo solicitan, de acuerdo con lo establecido en la ley, con todos y cada uno de los artículos de la ley.

Y lamento tenerle que recordar que en el Artículo 13 se recoge que la prestación se puede realizar en un centro público o privado acreditado. Lo dice la ley, no yo, señoría. O en el 19 bis, en el que se reconoce la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios, directamente implicados en el procedimiento. Un derecho fundamental que se garantiza en el 16.1 de la Constitución y que hace que no siempre pueda prestarse este procedimiento en un centro público (incluso donde gobiernan ustedes, señoría).

Y como espejo en el que tiene que verse reflejada, le voy a recordar nuevamente lo que al respecto dijo una compañera socialista suya, consejera de Igualdad de Castilla-La Mancha -porque ha dicho que ustedes donde gobiernan hacen no sé qué-: "Si la Comunidad Autónoma encuentra una situación como la que tiene actualmente, en la que todos sus facultativos están acogidos a la objeción de conciencia a la hora de practicar abortos, el Ejecutivo autonómico debe dar un servicio público de calidad, con seguridad y con intimidad, y eso, en este ámbito, pasa por concertar el servicio" -cierro comillas- De Castilla-La Mancha y socialista, pero sin demagogia, señora Gómez.

Y como reflejo de su demagogia, también son los datos de interrupción voluntaria del embarazo de Asturias y Castilla-La Mancha, publicados por el Ministerio, y que le invito que compare -si es capaz usted- con los de Castilla y León. A la vista de estos datos, resulta que Castilla y León cumple mejor con lo que ha dicho usted aquí hoy que las Comunidades donde ustedes gobiernan -lo digo porque no sé qué decía usted de donde gobernaban-.



Y otro ejemplo más, en el Artículo 19 ter de esta ley sobre el registro de objetos, se obliga a que sea el Pleno del Interterritorial el que apruebe las condiciones del registro. Desde que la ley entró en vigor hace ya casi dos años, y con 3 ministros de Sanidad, dos de su partido y la tercera socia de su partido, resulta que ninguno de los 3 ha querido que este tema se trate en el Consejo, como es preceptivo; y todo esto mientras usted aquí hoy nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino.

Mire, en Castilla y León se garantiza la prestación básica de cartera de la interrupción voluntaria del embarazo a las mujeres que lo solicitan, así como el derecho la objeción de conciencia de los profesionales. Deje ya la demagogia, la manipulación y dedíquese de una vez a hacer política útil para Castilla y León. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000543

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¿Cuándo va a dejar de maltratar la Junta de Castilla y León a Salamanca en materia de sanidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señoría, la Junta de Castilla y León atiende las necesidades sanitarias de las salmantinas y de los salmantinos con la misma determinación y empeño que las de todos los castellanos y leoneses. Y usted no ignora que la sanidad salmantina está dotada de los recursos necesarios y de excelentes profesionales que prestigian todos los días nuestro sistema sanitario. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Salamanca tiene uno de los mejores hospitales de nuestra Comunidad, con los mejores profesionales; sin embargo, tenemos una de las peores listas de espera de toda Castilla y León: 25.877 salmantinos están pendientes de una primera consulta; casi 4 meses esperando a que sean atendidos por un especialista, por culpa de la mala organización de la Junta y la falta de recursos.



Mire, señor Vázquez, así funciona su Consejería: una salmantina bejarana recibiendo el uno de octubre una carta con una cita para la unidad del dolor de Los Montalvos para el veinte de mayo del dos mil veinticinco, 8 meses esperando para la unidad del dolor, 8 meses. Pero, además, 7.672 salmantinos están esperando una operación, durante 154 días de media, mientras la Consejería de Sanidad tiene los quirófanos del Virgen Vega cerrados y el quirófano de Ciudad Rodrigo infrautilizado, porque solamente lo utilizan 3 días al mes. Esto es vergonzoso, señor consejero, absolutamente vergonzoso.

Pero es que, además, Mañueco castiga a los salmantinos que prefieren un hospital público, porque si rechazas operarte en la sanidad privada te toca esperar el doble, casi un año para entrar en el quirófano. La Junta no aplica un plan integral para la reducción de las listas de espera porque prefiere gastarse nuestro dinero en contratar con hospitales privados: 58 millones de euros se ha gastado ya Mañueco solo durante este año dos mil veinticuatro. Y, señor consejero, la sanidad no se vende, la sanidad se defiende.

Y mire, el día uno de octubre, hace ya más de un mes que la mancomunidad de la comarca del Abadengo de Salamanca le han solicitado por escrito una reunión para que les dé una solución a la falta de médicos de la zona básica de salud de Lumbrales. Esto es lo que ven en la puerta de su consultorio los vecinos de Hinojosa o de San Felices de los Gallegos *[la oradora muestra un cartel]*: “Debido a la falta de médicos y sustitutos, no habrá consulta hasta nuevo aviso”. Señor consejero, ¿no quiere usted recibirlos, es que se avergüenza de... de este cartel? Porque el señor Mañueco acaba de definir y de decir y de afirmar que tenemos la mejor sanidad de España. Ya lo veo: hasta nuevo aviso, no hay consulta porque no... porque no hay médicos.

Y mire, el pasado sábado, 2.000 vecinos, junto a alcaldes de todos los colores políticos de la comarca del Abadengo, clamaban por una sanidad digna. Gente sencilla, mayor, nuestro mundo rural, exigían y pedían ser trasladados como ciudadanos... tratados como ciudadanos de primera porque pagan impuestos como los demás, porque ser menos en población no significa tener menos derechos, porque quieren y deben ser tratados en igualdad como cualquier otro castellano y leonés. Años llevan esperando la uvi móvil medicalizada. Y Mañueco sigue castigando a Salamanca. Desde que es presidente, Salamanca ha perdido 44 médicos de familia, y tiene 52 plazas sin cubrir en la provincia de Salamanca, 3 de la zona básica de salud de Lumbrales. 1.477 plazas mir ha convocado en Castilla y León Pedro Sánchez más respecto a las que convocó Rajoy, 1.477, ni más ni menos: plazas para la Sierra, para el Abadengo, para las Arribes, para el Campo Charro. Pero Mañueco ni siquiera las cubrió todas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Debe finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Sí, finalizo, señor presidente). *[La oradora muestra una imagen]*. Y ahora, señor consejero, mire usted a la cara a estos salmantinos y a estas salmantinas y vuelva a mentirles y a decirles a todos que la culpa la tiene Pedro Sánchez. Y mire...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino, de verdad). ... Mañueco maltrata a Salamanca, deteriora la sanidad pública, recorta plantilla, suprime plazas y no cubre bajas. En los próximos 4 años Castilla y León necesitará 470 médicos de familia, pero también... *[El presidente retira la palabra a la oradora].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Señor consejero de sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Mire, señora Rubio, usted sabe que todo lo que dice falta a la verdad. Solo busca hacer ruido, aunque la corten, e intenta enturbiar la gestión sanitaria de la Junta. Mire, abandone ya ese histrionismo con el que nos azota. Solo basta con recordar las preguntas formuladas por usted y siempre aderezadas con sus infundadas notas de prensa.

Mire, en mayo de dos mil veintidós, y cito textualmente: "La Comisión ejecutiva provincial del Partido Socialista de Salamanca reclamó a la Junta que ponga fin al maltrato de la sanidad pública". El pasado veintiséis de octubre, tras la publicación de los datos de lista de espera, lanzan otra nota acusando a la Junta de abandonar la sanidad pública en favor de la privada y de desbocadas listas de espera. Señoría, nada de esto responde a la verdad; y lo peor es que usted lo sabe.

Los datos no mienten. Mire, se evidencia una mejora de la lista de espera quirúrgica del complejo de Salamanca, con una disminución de un 35 % de pacientes y de 52 días de demora media, respecto a diciembre de dos mil veintiuno. Mejora que se está acentuando en los últimos meses, y eso es precisamente lo que a usted la molesta, señora Rubio. Mejora que también afecta a las consultas externas y a las pruebas diagnósticas; y a usted la mejora de la sanidad claramente le molesta. En Atención Primaria la demora media en medicina de familia es de 1,2 días y la de enfermería de menos de un día.

La ratio de profesionales en la provincia de Salamanca son las mejores del Sacyl, sin embargo, necesitamos incorporar profesionales médicos en Atención Primaria para la cobertura de incidencias, y para ello debe haber efectivos en las bolsas de empleo. Y esto, como manifestó la ministra de Sanidad tras su toma de posesión, es de su competencia -no de la suya, de la ministra- y de su responsabilidad.

Y mire, Pedro Sánchez habrá convocado muchas plazas, pero no las suficientes, tiene que convocar más, que es lo que le venimos... que es lo que le venimos pidiendo.

En cuanto a las infraestructuras, continúa la construcción del nuevo bloque de consultas con una inversión de 50 millones de euros y un 50...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

... y un 50 % más de la superficie inicial. El nuevo hospital dispone de un equipamiento de vanguardia, de carteras de servicios asistencial, docente e investigadora más completa de todos los hospitales del Sacyl. Se está construyendo el centro de salud de Prosperidad, la ampliación de Santa Marta de Tormes o el nuevo centro de San José El Zurguén. Por tanto, más infraestructura, más cartera de servicio, mejoras en la accesibilidad y más profesionales no se compadece con ningún abandono de la sanidad, señoría.

Señora Rubio, yo estoy seguro que conoce usted los informes de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, porque los eslóganes nos los ha contado usted aquí esta tarde. En su informe de dos mil veinticuatro -que también conoce y calla- Castilla y León es la Comunidad Autónoma con el menor porcentaje en conciertos sanitarios por la privada, concretamente un 2,9; frente a un 22,6 en Cataluña, un 6 en Asturias, o un 5 en Castilla-La Mancha. Esto es lo que sucede en las Comunidades donde ustedes gobiernan. Vamos, lo mismo que sucede con la lista de espera, igual.

Mire, le aconsejo que haga una Oposición constructiva. Desde aquí le tiendo la mano en un día como hoy para trabajar en beneficio de la sanidad de Castilla y León, porque las salmantinas y los salmantinos también se lo van a agradecer, y no el histrionismo. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Les ruego, por favor, que no interrumpan a la persona que... que está contestando y está en el uso de la palabra.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000544**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, presidente. ¿Asegura la Junta de Castilla y León un despliegue adecuado de las energías renovables? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, naturalmente, y le puedo asegurar tres aspectos:

Primero, que Castilla y León es un referente dentro de España en el ámbito de las energías renovables. Somos la primera Comunidad Autónoma en producción de energía renovable: en concreto, el año pasado 23 gigavatios producidos y cerca



de 14.000 megavatios de potencia instalada. Más del 95 % de la energía que se ha generado en Castilla y León es de origen renovable. Esto, a nivel mundial, solo es comparable al dato que tiene Noruega. Y que somos una Comunidad solidaria.

Lo segundo es que la tramitación de estos proyectos se realiza conforme a la normativa aplicable. En los últimos años, además, ha habido un incremento muy importante en la tramitación de este tipo de expedientes ante el proceso de descarbonización. Y de forma coherente con los objetivos del Plan Nacional de Energía y Clima, el PNIEC 21-30; que se aplica plenamente la normativa recogida en el Real Decreto-ley 23/2020; que se respeta claramente el ámbito competencial del Gobierno en lo que son las grandes instalaciones renovables, cuya autorización corresponde al Gobierno en más de 50 megavatios y también la declaración de impacto ambiental; y que se respeta, como es natural, todo lo que es la concesión del sistema de Red Eléctrica Española, de acuerdo con el Artículo 4 de la Ley del Sector Eléctrico.

Y lo tercero, que en el ámbito de nuestra competencia siempre actuamos haciendo posible el equilibrio entre los objetivos de avanzar en esta materia con el hecho de defender el territorio; las declaraciones de evaluación ambiental en ese sentido, pero también el Decreto-ley barra dos mil veintidós, que establece una tramitación de criterios compatibles con proyectos renovables, teniendo en cuenta los valores ambientales, agrarios y culturales.

Y una cosa muy importante que queremos es que este tipo de energías sirvan también para el impulso económico de Castilla y León, para que sigamos liderando el crecimiento en el sector de exportaciones o también en el sector industriales. Esta misma mañana habíamos tenido la oportunidad de reunirnos con la secretaria de Estado de Energía, teníamos una convocatoria, no se ha podido celebrar por la cuestión de agenda, que ha tenido que ser modificada por parte de la secretaria de Estado; pero nuestra idea es continuar con las reuniones que hemos tenido con ella y la que tuvo el presidente de la Junta de Castilla y León con la Vicepresidencia de Transición Justa con el objetivo doble: en primer lugar, de conseguir avanzar hacia el autoconsumo energético mediante cambios normativos que permita el consumo de energía en proximidad; y, en segundo lugar, para garantizar la extensión de infraestructuras eléctricas que permitan el consumo en nuestra tierra. Son bastantes las infraestructuras que hemos pedido. Sería bueno que se hicieran, porque nosotros tenemos la idea de facilitar el consumo en el ámbito de Castilla y León y que de ello se puedan beneficiar especialmente las empresas y las familias y particulares de nuestra tierra, y espero contar con su apoyo en ese sentido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Señor consejero, lamento decirle que Castilla y León se va a la mierda y su Gobierno tiene la culpa. *[Aplausos]*. Primero entregamos lo más valioso... lo más valioso que teníamos, que era nuestro futuro en forma de miles de jóvenes graduados en nuestras universidades, que, por falta de oportunidades, pues han tenido que desfilarse hacia Madrid. Y, además, allí revierte su formación y su talento.



Ahora estamos entregando lo único que nos queda, que es el territorio y los recursos naturales. Campos, bosques y montañas de nuestra Comunidad están albergando instalaciones de energías renovables, que surgen aquí y allá como champiñones, sin orden ni concierto. No hay pueblo ni paisaje ni comarca que se libre de la ambición de estas empresas, que lo único que buscan es hacer caja a costa, lógicamente, de comprar la ruina que van a dejar en el futuro.

Cuando no son instalaciones de renovables son plantas de generación de energía a partir de residuos, producción de biogás, reciclaje de subproductos de la industria, etcétera. Es para lo que hemos quedado en Castilla y León. Una de las últimas, la planta de biogás de Castropodame, en el Bierzo, a la que la empresa promotora ha terminado renunciando por la presión social. No por el apoyo -como usted decía- de la Junta a los habitantes de este municipio; mucho menos por la regulación autonómica que lo impida. No. Ha renunciado porque un pueblo entero se ha plantado y ha dicho "aquí no". Veremos ahora dónde cae la china.

Y, como este, son innumerables los... los proyectos que se están montando en nuestro medio natural, degradando nuestro entorno, destruyendo la economía rural y lastrando las expectativas de un futuro ligado a la agricultura, la ganadería o al turismo. La comarca de la Cepeda ha quedado convertida en un macroparque de eólicos y fotovoltaicas; lo mismo que la Valduerna; en Cubillos, una planta de reciclaje de baterías de litio y otra de reciclaje de palas eólicas; planta de lodos en Piedralba; proyecto de explotación minera en Toral; fábrica de amoniaco e hidrógeno verde en Bembibre. Y así un larguísimo etcétera. Proyectos que apenas generan empleo, y lo que es peor: condicionan el que se pueda crear en el futuro.

¿Y qué hace la Junta mientras tanto? Pues bien poco: permanecer impasible y no ejercer sus competencias en materia de ordenación del territorio, y, si acaso, echarle la culpa, como de costumbre, al Gobierno de España. Además, le hemos escuchado ahora al propio presidente de la Junta de Castilla y León decir que tenían la voluntad de aprobar una ley de cambio climático, cuando realmente nosotros hemos presentado este proyecto varias veces y ustedes lo han votado en contra; no cuando gobernaban con Vox, sino cuando gobernaban con Ciudadanos.

Está claro que la Junta podría regular a través de la Ley de Patrimonio Natural de dos mil quince la implantación de nuevos parques de energías renovables. Si ustedes ponen límites, el Estado jamás podrá autorizarlos. *[Aplausos]*.

Es urgente... es urgente que la Junta apruebe un plan de ordenación territorial que regule los recursos energéticos de Castilla y León, integrando la protección del paisaje, el desarrollo rural, las actividades agrícolas y ganaderas, el turismo y el patrimonio. Y, mientras tanto, aprobar una moratoria de 3 meses que frene las autorizaciones hasta disponer de dicho plan. No podemos seguir sacrificando nuestro entorno natural y agrícola en favor de un progreso que solo alcanzarán en aquellos lugares hacia donde corre la energía que aquí producimos. En Castilla y León y en el Bierzo renovables sí, pero no así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero, tiene 5 segundos.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues 5 segundos. Y en relación con lo que ha dicho, me vale para decir que no confunda sus problemas internos con los de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000545

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión en el ámbito de la investigación científica? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, francamente creo que la gestión en el ámbito de la investigación científica ha sido positiva. Como ejemplo le diré que en este semestre de dos mil veinticuatro se han incorporado más de 250 investigadores al sistema de ciencia de Castilla y León, que el pasado julio resolvimos la primera convocatoria del Programa Andrés Laguna Senior, dotado con 1,5 millones de euros. Un programa que ha permitido que las Universidades de Salamanca y de Valladolid incorporen a sendos investigadores de alto impacto y que nos ha copiado este modelo el Gobierno de España para sus centros de investigación CSIC. Y también, como dato, le diré que en dos mil diecisiete había 325 investigadores y que en el año dos mil veinticuatro tenemos 952 investigadores; o sea, 625 más. Como puede ver, es un incremento muy importante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora consejera, como acabamos de ver, su gestión en el ámbito de la investigación científica se resume en una frase: mucha propaganda, y la verdad es que muy pocas realidades. Mire, han tenido a los jóvenes investigadores esperando, después de acabado el plazo, dos meses y medio para que resolvieran los contratos predoctorales. Se acabó el dos de agosto y resolvieron el diecisiete de octubre, cuando ya estaba acabado el plazo de matrícula en doctorado. Y fíjese, han otorgado 90 contratos y han determinado que hay 137 suplentes, que, cumpliendo todos los requisitos,



se han quedado sin contrato por falta de presupuesto. Las bases permiten duplicar el presupuesto. Por eso hoy le pedimos oficialmente que, en lugar de 90 contratos, resuelva y adjudique 180.

El ámbito de la excelencia investigadora tiene sin resolver hace más de tres meses lo que se llama la Escalera de Excelencia. Por cierto, en esto presumen mucho, le acabo de escuchar. ¿Se acuerda cuando decían que iban a traer a Premios Nobel con contratos precarios? ¿Cuántos han venido? Ninguno. Pero lo peor son los datos objetivos en comparación con el resto de España. Al día de hoy, entre Centro Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu hay 66 en España. ¿Cuántas en Castilla y León? Ninguna. Nosotros tenemos grandes mujeres y hombres que investigan de excelencia, pero que tienen muy poco apoyo de la Junta de Castilla y León.

Señora Lucas, ¿sabe usted que hay un complemento autonómico por dirección de tesis, que es el inicio de la investigación científica? ¿Sabe que lo aprobaron en el año dos mil dos? ¿Sabes cuántas personas lo cobran? Ninguna, porque se les ha olvidado regularlo en 22 años. ¿Tiene algo que decirnos esta tarde al respecto? También resolvieron tarde los proyectos de investigación; y hoy le volvemos a pedir que permitan que quien investiga en ciencia básica, en humanidades, en ciencias sociales pueda acceder a los mismos y que recuperen también la convocatoria de Congresos Científicos.

Y, señora Lucas, hablar de investigación científica en Castilla y León es necesariamente hablar de las noticias internacionales que en los últimos meses han afectado al todavía rector de la Universidad de Salamanca. Unas noticias que han desprestigiado a nuestro sistema universitario. Ha ocurrido algo sin precedentes: 75 publicaciones del rector Corchado y su equipo han sido retiradas por la editorial Springer Nature. Ante eso, ¿qué ha ocurrido? Comunicados de las sociedades científicas, comunicados de la CRUE y complicidad por su parte. Han mirado para otro lado.

Señora Lucas, nosotros apoyamos lo que es la autonomía universitaria, pero esto no puede ser la excusa para su inacción, porque lo que están haciendo es siendo cómplices de prácticas que son reprobadas internacionalmente. Urge recuperar el prestigio de la Universidad de Salamanca y su sistema universitario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Díganos esta tarde cómo lo va a hacer usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, señor/a, es usted siempre tan previsible, la verdad, vuelve usted a manejar datos sesgados, erróneos, directamente que no casan con la realidad. Flaco favor le hace usted a la investigación. Y mire, antes de



hablar otra vez de la investigación –que es la pregunta que usted me ha formulado–, respecto la... autonomía universitaria, la respeto completamente, y he deducido de sus palabras que lo que quiere es que intervengamos en la autonomía universitaria. Nunca intervendremos en la autonomía universitaria, la defendemos a capa y espada, señoría. *[Aplausos]*.

Y miren, hablando de la investigación y hablando de los contratos de alto impacto, en mi primera intervención le he dicho que la línea Andrés Laguna Senior se va a incorporar en breves una... un investigador de alto impacto en Salamanca y otro a Valladolid. Usted me ha preguntado dónde estaba, se lo he dicho en mi primera intervención, lo repito en la segunda, porque ya veo que usted ya tiene preparada la segunda intervención y no me... no escucha lo que le he dicho. Y que esta convocatoria, que usted tanto se reía y tanto se quejaba y tanto la criticaba, lo ha copiado el CSIC en sus correspondientes líneas de actuación.

Y mire, para volver a hablar de la investigación: desde la Junta de Castilla y León en los últimos años hemos mantenido las clásicas líneas de personal técnico, de predoctoral, de postdoctoral y distinguido; y hemos incorporado nuevas líneas de investigación. Entre las primeras, en septiembre se han incorporado 100 técnicos de apoyo a la investigación, con 4,3 millones; en octubre, 90 nuevos jóvenes investigadores predoctorales, con 9.000.000 de euros; en agosto, 33 nuevos investigadores postdoctorales, con 3 años de duración del contrato, con 6.000.000 de euros.

Hemos incrementado nuevas líneas de apoyo: en las próximas semanas vamos a lanzar la convocatoria Andrés Laguna Junior, que permitirá contratar 35 investigadores que se incorporan al sistema universitario de Castilla y León, con 6,7 millones a lo largo de 3 años; hemos recuperado la convocatoria de ayudas a grupos de investigación reconocido; seguimos con la Escalera de la Excelencia, que hemos invertido 15 millones y, en breve, sumaremos otros 10,5 millones; planes complementarios a la investigación; el Plan de Transferencia de Conocimiento; el exitoso Plan Portal de la Ciencia. Podría así seguir y seguir para llegar a esa cifra de 925 investigadores que tenemos actualmente en el sistema de ciencia de Castilla y León. Señoría, su visión de la investigación de la ciencia, y como tantas y tantas cosas, no casa para nada con la realidad. Hágaselo mirar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000546

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿Qué acciones está llevando a cabo la Junta para lograr que el CITAR sea una realidad en Segovia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias presidente. Pues mire, señoría, la verdad que me sorprende que me haga esta pregunta, pues en realidad –como usted sabe– no sabemos nada del asunto, no consultaron nada al Gobierno autonómico, nada nos han informado, nada nos han consultado; y todas las veces que hemos preguntado –que han sido muchas– ha estado dado la callada por respuesta.

Han sido preguntas de parte de la Dirección General de FP a la Secretaría General de FP. También aquí hubo una resolución, aprobada el cuatro de octubre, que, a instancias de la Consejería de Presidencia, nos dirigimos a la vicepresidenta primera, a la ministra de Educación, al ministro de Presidencia pidiendo información al respecto. ¿Sabe cuál ha sido la información? Pues nada. Por tanto: cero información, cero diálogo. Por tanto, difícilmente la puedo contar nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Debería, señora consejera, porque le atañe directamente. El Gobierno de España y el Ministerio de Educación han apostado por Segovia para instalar el Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento para la Formación Profesional, con una inversión anual comprometida del Gobierno de 2,5 millones de euros. Y el alcalde de la ciudad –de su partido político–, el señor Mazarías, se permite la osadía de despreciar esta oportunidad no solo para Segovia, sino también para toda Castilla y León.

Ante semejante despropósito, el Grupo Parlamentario Socialista registramos una proposición no de ley en estas Cortes para que la Junta se posicionara favorablemente a este proyecto y adoptara una actitud proactiva. La PNL se debatió el pasado cuatro de octubre, en la Comisión de Educación, y fue aprobada por todos los grupos políticos, también por el Partido Popular, el del susodicho alcalde que niega un futuro mejor a los segovianos.

Hoy le pedimos al Gobierno de la Junta que tome cartas en el asunto. El CITAR, señora consejera, está diseñado para ser un referente en innovación preparado... preparando a los estudiantes para las demandas del mercado laboral; pero, además, albergaría aulas cátedra con las grandes empresas tecnológicas emergentes. Oportunidad como jamás tuvo Segovia de diversificar su tejido productivo.

El Gobierno de España elige Segovia por su ubicación privilegiada, elige Segovia por el potencial que tiene de crecer en sectores estratégicos, y no puede ser que el capricho de un alcalde miope boicotee esta posibilidad de desarrollo.

Hoy los socialistas pedimos compromiso al Gobierno de Mañueco; a usted, señora consejera. Compromiso con Segovia y con Castilla y León. ¿Quiere el Gobierno de Mañueco que en nuestra tierra se ponga en marcha, en colaboración con el Estado, un ambicioso proyecto de innovación tecnológica y digitalización ofertando formación en colaboración con los diferentes sectores? ¿Sí o no? ¿Quiere el Gobierno de Mañueco que en nuestra tierra se desarrolle un proyecto pionero desde



el punto de vista de la innovación metodológica apoyando con formación proyectos piloto que ofrezcan posibilidades a nuestro tejido productivo y generando oportunidades de empleo a nuestros jóvenes? ¿Sí o no? ¿Quiere el Gobierno de Mañueco aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva ley de FP para potenciar la internacionalización estableciendo acuerdos de colaboración y transferencia de innovación más allá de nuestras fronteras? ¿Sí o no? Porque esto es el CITAR, señora consejera.

En Segovia el anterior Equipo de Gobierno municipal trabajó codo con codo con el Ministerio para que esto fuera una realidad. Todos los requisitos los cumple nuestra ciudad; y el espacio que ofrece el CIDE, con 8.500 metros cuadrados construidos. En un contexto donde la formación y la cualificación profesional son esenciales para el desarrollo económico, este centro puede posicionar a Segovia y a Castilla y León a la vanguardia de la Formación Profesional en España. No puede ser que el Gobierno de Mañueco, que se pasa todo el día pidiendo a papá Estado más y más, vaya a dejar pasar también este tren, diciendo no sé qué cosas de que no le contestan, señora consejera.

Hoy le exigimos que requiera urgentemente al Gobierno municipal de Segovia que deje el boicot inútil y que la Junta se ponga a su disposición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). ... para que el CITAR sea una realidad, porque eso sí sería trabajar por el interés general; sí sería trabajar por el presente y por el futuro de Segovia, señora consejera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, la verdad es que en este caso ha habido un total desprecio por parte del Gobierno a Castilla y León y a Segovia. En un centro que anunció, unilateralmente, en época electoral; un centro en el que hemos interesado preguntar qué podemos colaborar, en qué sirve, y no nos han dado la callada por respuesta; y un centro que también, de forma unilateral, el propio Ministerio decide sustituir o anular; de forma unilateral.

Se ha equivocado usted de ventanilla. También es cierto que nos permite poner de manifiesto esta pregunta el modo de actuar que tienen ustedes allí donde gobiernan, que cuando tienen que hacer elecciones, con demagogia y con electoralismo, prometen cosas, en el año dos mil veintiuno, estamos en el año dos mil veinticinco, y nada de nada. Nada de nos han informado, nada del centro, y lo que quieren hacer ahora, unilateralmente, es no... no avanzar en ese centro. Por tanto, aquí difícilmente podemos desde la Junta de Castilla y León más que cumplir esa resolución, instar por escrito a 3 centros directivos -vicepresidenta primera, ministra de Educación y ministro de Presidencia- para que cuenten con nosotros y nos informen.



Y vuelvo a insistir: nada de nada. Una decisión de forma unilateral que quiso poner el Ministerio y que ahora de forma unilateral decide quitarlo. Pregúntele usted, por tanto, al Ministerio cuál ha sido el criterio que ha tenido para primero decir que sí y ahora decir que no. Así que responsabilidades al Ministerio, señoría. *[Aplausos]*. Puede usted pedir responsabilidades a las competencias que tiene la Junta de Castilla y León en materia de Formación Profesional. En su caso, formule la correspondiente pregunta, porque en materia de FP seguimos avanzando como una de las enseñanzas y de itinerario con mayor empleabilidad: 47.000 alumnos tenemos en Castilla y León, 2.800 en Segovia, 5 ciclos repartidos por toda la provincia, en Ayllón, Nava de Asunción, sitio... Real Sitio de San Ildefonso, 2 en la capital. Seguimos con los cursos de especialización, seguimos con las inversiones en los centros de Formación Profesional: en el IE Segovia, para hacer nuevos ciclos también de Formación Profesional, con 27 millones de euros previstos. Por tanto, lecciones en materia de FP a la Junta de Castilla y León, ninguna. Todas las exigencias en competencias estatales, me sumo a sus peticiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000547

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Ha renunciado la Junta de Castilla y León a la construcción de la variante este de Aranda de Duero? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Muchas gracias, presidente. La respuesta es no, señoría. La Junta de Castilla y León no ha renunciado a la construcción de la variante este de Aranda de Duero. Muestra de ello son todos los pasos administrativos y técnicos ya dados para su construcción, así como toda la inversión ya realizada, que asciende a más de 9.000.000 de euros.

Señoría, la Consejería comprometió al inicio de la legislatura tener aprobado el proyecto del segundo tramo de la variante de Aranda, que conecta la carretera Burgos 950 con la Nacional 122. Como no puede ser de otra manera, hago mío este compromiso, y en esta línea estamos trabajando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Briones Martínez.



EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Lamentablemente, la Junta de Castilla y León tiene abandonado este proyecto desde hace más de 15 años, desde el año dos mil diez, que se terminó la primera fase, también conocida como la circunvalación norte, a la que usted se debería de referir. Lo demás, hasta la fecha, señoría, han sido promesas incumplidas y burdas mentiras. La circunvalación este-sur de la ciudad es una de las infraestructuras más necesarias y demandadas por los ciudadanos de Aranda de Duero y toda la Ribera desde el siglo pasado.

Señor consejero, no le voy a recordar a usted las veces que llevo haciendo esta pregunta a los anteriores consejeros, y usted es el cuarto. Todos dicen lo mismo: que se están terminando los trámites administrativos. Hombre, pero deben ser tan largos y complejos que no tienen fin. No le quiero recordar lo que dijo el entonces consejero -fíjese a quién me voy a remitir-, el señor Silván: que la obra se iba a iniciar en el año dos mil doce. Pero nada de nada se hizo en la legislatura. Ni le quiero recordar tampoco lo que dijo el señor Quiñones, que el diez de marzo de dos mil dieciséis se había firmado la orden que iniciaba el expediente de contratación, que probablemente estaría adjudicado en mayo y calculaba que las obras se iniciarían a finales de dos mil diecisiete.

Pero no fue en el año dos mil diecisiete, ni en el dos mil dieciocho, ni en el dos mil diecinueve, ni en el dos mil veinte, ni en el dos mil veintiuno, ni en el dos mil veintidós, que fue la nueva fecha que dio el señor Quiñones. Mire, todo fueron anuncios y mentiras y no se avanzó nada de nada en la variante de este proyecto.

Tampoco le quiero recordar lo manifestado por la consejera de entonces, señora González Corral, a una pregunta de este procurador en febrero de dos mil veintitrés. Y decía: a día de hoy, le puedo trasladar que el proyecto del tramo de conexión se encuentra ya redactado y en fase de supervisión. Pero, desde entonces, no hemos vuelto a saber nada. Más de lo mismo. Y a seguir divagando.

Señor Sanz Merino, hoy espero que diga la verdad sobre este proyecto de la variante a los ciudadanos de Aranda de Duero, y sáquenlos de dudas, pues hasta la fecha solo hemos escuchado excusas, mentiras y más mentiras. Cumpla lo prometido por la Junta para empezar a hacer esta circunvalación, al menos con una partida presupuestaria, pues en ese anteproyecto -que no sabemos de qué- de este año dos mil veinticinco, ¿sabe usted lo que va para a Aranda de Duero y para la variante? Cero euros. No hay un solo euro en un proyecto cuya inversión rondaba inicialmente los 14 millones.

Señor Sanz Merino, no se escude, como los anteriores consejeros, en el sinuoso camino de los trámites administrativos para justificar los retrasos de esta infraestructura. Por eso le pregunto hoy: ¿en qué situación se encuentran los trámites administrativos de esta variante de Aranda, a cinco de noviembre de dos mil veinticuatro? ¿Cuáles son los plazos reales para su entrada en funcionamiento? Señoría, si la Junta no ha renunciado a la construcción de la variante este de Aranda de Duero, dejen de divagar, digan la verdad, pónganse a trabajar y cumplan con lo prometido en el año dos mil diez. Y, si no son capaces de hacerlo, váyanse. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, como usted ya conoce de sobra por las intervenciones realizadas con anterioridad por distintos titulares del departamento, a las que usted se ha referido de forma incompleta, en la variante de Aranda llevamos años trabajando con vocación de continuidad. Le reitero y le recuerdo la sucesión de actuaciones que ha habido en este tiempo.

El primer tramo de la ronda que conecta la Nacional I, por el norte, con la carretera Burgos 925 se encuentra en servicio desde el dos mil diez.

Posteriormente, se inició la tramitación de la redacción del estudio informativo del segundo tramo para continuar la ronda hacia la Nacional 122 y la Autovía del Duero; por causas ajenas a la Administración, únicamente pudieron realizarse las consultas previas, debido a que la empresa adjudicataria entró en concurso de acreedores, hecho que motivó la resolución del contrato.

Pero, una vez tomada la... retomada la tramitación del estudio informativo, las actuaciones han seguido su curso: en dos mil dieciocho se redactó el estudio informativo y se sometió a información pública funcional y ambiental; en abril del año siguiente se publicó la declaración de impacto ambiental; en diciembre del dos mil diecinueve se aprobó el expediente de información pública y, definitivamente, el estudio informativo; en enero del dos mil veinte se dictaron las órdenes de estudio para redactar los proyectos de construcción de la prolongación hacia el sur de la ronda; en dos mil veintiuno se procedió a licitar la asistencia técnica para redactar el proyecto en la Fase A; en marzo del veintidós se formalizó el contrato y a finales de año se recibió el proyecto, que actualmente está en supervisión.

Por último, quiero indicarle que actualmente se están estudiando los pasos oportunos para acometer determinadas obras en el próximo año en el punto de entronque entre la carretera Burgos 950 y Burgos 925. Esta actuación supondrá el primer paso para avanzar en la ejecución de este tramo de esta variante. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

POP/000548**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la atención sanitaria que reciben las ciudadanas y ciudadanos de la provincia de Palencia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León valora la asistencia sanitaria que se presta en el área de salud de Palencia como buena, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, al igual que sucede en el resto de áreas de salud de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Señor Vázquez, en esta Comunidad cada vez somos menos, y en los últimos diez años el número de reclamaciones dirigidas a su Consejería se han triplicado. En el año dos mil veintidós, las quejas de Palencia aumentaron un 88 %, siendo el dato más elevado de todas y cada una de las diferentes provincias de esta Comunidad. Ya en el año dos mil veintitrés batió usted el récord, superando y recibiendo las más de 40.000 quejas y reclamaciones. No es buena valoración, señor Vázquez, que haya cada vez más palentinos que reciben una atención sanitaria pública deficitaria de su Consejería.

En este dos mil cuatro hay menos médicos en la provincia de Palencia, se cierran consultorios en el medio rural, los palentinos esperan y desesperan a ser atendidos en las diferentes consultas médicas, tardan en realizarse las pruebas, no llegan los diagnósticos, tampoco llegan las intervenciones quirúrgicas; y, mientras, usted a lo que se dedica es a privatizar la sanidad pública por la puerta de atrás.

Dicen ustedes que los palentinos y las palentinas tienen un tiempo de espera de menos de un día para ser atendidos en las consultas de Atención Primaria. Fíjese, ayer intenté pedir yo cita y me la dieron para dentro de once días.

Señor consejero, después de esta barbaridad, concluyo dos cuestiones: la primera de ellas es que sigue mintiéndonos y sigue manipulándonos las listas de espera; y la segunda, que hace mucho tiempo que usted no pide cita en la atención temprana, por lo que yo me alegro de su estupendo estado de salud, por supuesto.

Para entender la atención sanitaria que no reciben los palentinos, es necesario recordarle los más de 22 años que llevamos esperando a la nueva construcción del hospital en Palencia; también a un centro de salud adecuado y digno en la localidad de Venta de Baños.

Explíquenos también, señor consejero, por qué no hay en la provincia de Palencia una unidad de ictus y obliga a trasladar a pacientes afectados de urgencia a la provincia de Valladolid, sabiendo como sabe que el tiempo de respuesta es totalmente necesario y conlleva el aumento de las diferentes secuelas y puede provocar incluso hasta el fallecimiento de la persona.

Díganos cuándo también, por fin, en la zona básica de salud de Aguilar de Campoo va a haber un pediatra; o también, después de prometer y prometer año tras año y año tras año, Palencia sigue, tristemente, sin tener una unidad de radioterapia.



Señor Vázquez, le aconsejo que pase mañana por la sala de espera del Clínico y pregunte a todos y cada uno de los palentinos que se encuentran allí esperando cuál es la opinión de su asistencia sanitaria.

¿Le parece a usted también una buena atención que en los últimos tres meses haya aumentado más de un 342 % la cantidad de mujeres palentinas que se encuentran esperando a una prueba, sobre todo la mamografía? La mayor desigualdad en esta Comunidad es la que provoca su atención sanitaria, que reciben o no los ciudadanos palentinos en función de donde vivan y también de la capacidad económica que posean.

Fíjense, ustedes incumplen la ley del blindaje de los servicios públicos esenciales en la sanidad en la provincia de Palencia. Ya sabíamos y ya advertíamos nosotros que esa ley no iba a servir absolutamente para nada.

Y ya para finalizar, la sanidad cuenta con unos grandes profesionales, pero su planificación y organización, señor Vázquez, es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... totalmente deficitaria y deja mucho que desear. (Finalizo).

Póngase el buzo, arremánguese y venga a Palencia a conocer la sanidad, porque no la conoce la que estamos sufriendo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Mire, señor Illera, le agradezco que me mande usted a la Atención Temprana, pero ya se me pasó la edad.

Y, mire, yo, después de oír estas dos preguntas de ámbito provincial, tengo muy claro esta tarde que siguen ustedes con la demagogia, el enredo y la soflama. Yo lo siento tenérselo que decir en una tarde como hoy, pero no me queda otro remedio.

Y, desde luego, lo que hacen es denostar un servicio de salud que, aunque con las dificultades que son comunes a todo el Sistema Nacional, ofrece una asistencia sanitaria de calidad en Palencia y en toda Castilla y León. Y como la mejor manera de combatir sus enredos, su demagogia, sus soflamas son los datos, le voy a dar unos cuantos -porque usted no ha dado más que detalles, no ha dado datos-, para acabar de desmontar las falacias con las que su señoría nos ha obsequiado aquí hoy esta tarde.

Mire, en el área de salud de Palencia a usted habrá tardado 11 días, pero la demora media se encuentra en 1,3 días. A lo mejor no sabía usted buscar la... la cita. Y esa... y en enfermería, la demora es menor de un día.



Mire, ya que dice que están esperando mucho tiempo, pues es posible, pero la lista de espera quirúrgica desde enero del veintidós ha bajado en un 30 %, y en 22 días la demora media. En septiembre de dos mil veinticuatro la demora media en Palencia para intervenirse era de 31 días. Y le recuerdo, para que su señoría pueda comparar, que la demora media nacional es de 114: compara usted 31 con 114.

Está a punto de entrar en funcionamiento el centro de salud de Aguilar; se está ejecutando Frómista, así como el nuevo bloque técnico del Hospital Río Carrión y las obras de la unidad satélite de radioterapia -ya sé que a usted le fastidia, pero se están haciendo-. Se ha renovado y ampliado el equipamiento de Urgencias, se ha renovado la monitorización de la Reanimación, se ha equipado de una sala blanca al hospital y con una torre de laparoscopia, se ha renovado un TAC, y este año dotamos al hospital de un escáner digital para Anatomía Patológica y de un robot quirúrgico, con una inversión superior a millón y medio de euros. Estas y otras actuaciones suponen una inversión en Palencia para la sanidad próximas a los 90 millones de euros.

Hemos extendido el programa de afrontamiento activo del dolor crónico en Atención Primaria; potenciamos la Dermatología entre Primaria y Hospitalaria con 50 dispositivos móviles en los centros de Palencia; se ha mejorado el servicio de transporte sanitario terrestre, aumentando en más de un 15 % los recursos móviles para la provincia.

Y, por cierto, señoría, la Junta de Castilla y León no puede contratar médicos cuando no los hay en bolsa. Y usted conoce muy bien quién tiene la responsabilidad de aportar médicos para las bolsas de empleo; y lo sabe porque la ministra del Gobierno de su compañero Sánchez lo ha dicho: el Ministerio de Sanidad es quien tiene responsabilidad de planificar las necesidades de personal del Sistema Nacional de Salud, quien acredita las plazas docentes y quien hace las convocatorias MIR. Y, desde luego, como tal y como le pedimos y no ha hecho, podía haber hecho muchas más plazas mir de médico de Familia, tal y como le dijimos desde hace cuatro años.

Mire, deje ya de alarmar de modo infundado a la población de Palencia, sea usted responsable en una tarde como hoy, y deje de echar tierra sobre un servicio de salud que presta un buen servicio en Palencia y en toda Castilla y León.

Y desde aquí le quiero tender la mano una vez más para trabajar por la sanidad y por las personas de Palencia y de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000549

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes. Señor consejero, se conoce por *mix* energético el conjunto de fuentes utilizadas para la obtención de energía eléctrica. Según la mayoría de consultores, ese *mix* energético es la mejor forma de contribuir a generar un equilibrio estratégico. Debido a esto, ¿nos puede explicar qué acciones está aplicando la Junta



de Castilla y León para favorecer ese *mix* energético, incluyendo a la energía nuclear como energía de futuro? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En relación con la pregunta que usted formula a la Junta de Castilla y León sobre qué estamos haciendo para favorecer en nuestra Comunidad la energía nuclear, usted sabe que esta es una competencia esencialmente nacional, es una competencia del Gobierno, es una competencia estatal. Y nosotros pensamos que así debe seguir siendo en el futuro. Y espero que usted coincida también con ello, aunque lógicamente tenemos serias discrepancias con el Gobierno en cómo ejerce esa competencia. Pero es al Gobierno al que corresponde definir la política de España en materia de energía nuclear, llevar a cabo las correspondientes autorizaciones cuando fueran necesario y aprobar toda la normativa reguladora de aplicación en el campo de la energía nuclear.

Eso no significa en modo alguno que nosotros, como Comunidad Autónoma, no tengamos una opinión sobre esta cuestión, y seguro que en algunos de esos puntos usted me dará la razón o, al menos, podremos coincidir.

Primero, y veo de su intervención que en ello sí coincidimos, que somos partidarios de un *mix* energético equilibrado y que en ese *mix* energético equilibrado deben tener hueco todas las fuentes de producción de energía; y entre esas fuentes de producción de energía que deben tener hueco, a nuestro juicio, también tiene que estar la energía nuclear.

En segundo lugar, que creemos que esta energía tiene que ser considerada, como así lo considera la Unión Europea, como una energía limpia, porque es una energía que reduce las emisiones de CO₂, que evita las emisiones de gases de efecto invernadero, y, por tanto, que contribuye de forma favorable a los objetivos de transición energética. Y así lo considera la Unión Europea y nosotros también: es una energía limpia, aunque no sea una energía renovable.

Y, tercer lugar, que respetamos la iniciativa que puedan tener a este respecto los promotores, que es una iniciativa en el campo de la propiedad y la iniciativa privada que está recogida en la Constitución, y, por tanto, son ellos los que tienen que valorar los costes de las decisiones, las reglamentaciones técnicas y los posibles beneficios. Son 3 ámbitos en donde tenemos una opinión clara, seguro que podremos coincidir con usted, y seguro que es un punto de partida positivo en el ámbito de los acuerdos respecto de este tema tan importante. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Gracias, señor Carriedo. La verdad es que lo del ámbito competencial me suena cada vez más a Mazón y Sánchez, cuestión que hemos sufrido en los últimos días y que, sobre todo, han sufrido los valencianos. Pero ¿por qué se contradicen ustedes continuamente? Usted me está diciendo aquí esto, y, luego, en Bruselas hablan de ralentizar el proceso de descarbonización, y aquí dicen lo contrario –como me acaba de decir-. Usted dicen una cosa en campaña, y luego hacen lo que la izquierda les dice lo que tienen que hacer.

Mire, ustedes en la... el programa electoral de su partido dice: queremos convertir a España en una superpotencia energética con un *mix* energético equilibrado –que es lo mismo que me acaba de decir usted aquí-; pero no hay ningún equilibrio en potenciar que cada vez haya más parques eólicos y más plantas fotovoltaicas en Castilla y León y que gran parte de la energía que se produce en Castilla y León venga de esa... de ese tipo de fuente.

Ustedes, además, es que hablan del *mix* energético, pero luego no lo cumplen, señor Carriedo; porque está apoyando a la energía nuclear ahora mismo, pero, al mismo tiempo, ustedes han suspendido y cancelado la celebración del Congreso Internacional de Energía Nuclear que inauguró el anterior consejero de Industria en Castilla y León, y que fue un referente a nivel nacional. O sea, que ustedes están contando milongas. Dicen una cosa y, luego, hacen otra.

También hemos tratado aquí el estudio y la valoración de los nuevos genera... de los nuevos generadores SMR para ver la posibilidad de implantarlos en Castilla y León. Y aquí se reía la gente, se reía la gente de la ocurrencia de Vox. Pues resulta que la ocurrencia de... de Vox ahora está respaldada por empresas como Rolls-Royce, como Amazon, o como la multinacional en energía CHEC. Y de eso se trata, señor Carriedo: de animar y proponer a las empresas cuál son las posibilidades de Castilla y León en desarrollar esa energía.

Mire, ¿sabe lo que pasa? Que ustedes –como digo– dicen una cosa a los ciudadanos, y, en concreto, a sus votantes, y luego hacen otra. ¿Y qué es lo que hacen luego ustedes cuando gobiernen? Pues lo que les dicen esos señores. Ustedes dicen que si la... si la izquierda les dice que hay que eliminar la energía nuclear, ustedes la eliminan; y si la... si la izquierda les dice que hay que imponer la Agenda 2030, ustedes la imponen a saco, aunque sea machacando a nuestros agricultores y ganaderos; y si ustedes... y si la izquierda les dice que hay que mantener la memoria histórica, ustedes la mantienen, pero vamos, anclada como sea, a diferencia de sus compañeros de Cantabria.

Señor Carriedo, ustedes, cada vez se diferencian menos de los que tienen enfrente. Esa es la cuestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, yo le he contestado sobre la energía nuclear, y usted lo que hace es –creo– equivocarse de adversario político; pero respeto su opinión, como es natural,



que además le tengo una consideración personal muy amplia. *[Murmullos]*. Pero usted tenga en cuenta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... que cuando decimos que esto es competencia nacional es que lo es, no es porque nosotros digamos que no lo es. Es que es así. Y creemos que debe seguir siendo así, porque una competencia tan importante como la energía nuclear no es algo que podamos tener 17 políticas distintas en cada una de las 17 Comunidades Autónomas, y espero que usted lo pueda compartir. Y, aunque discrepemos claramente de la política que ejerce este Gobierno, reconocemos que es el que tiene competencia para poder ejercerla. ¿En qué discrepamos básicamente? Pues discrepamos en que creemos en ese equilibrio del *mix* energético -usted lo ha significado aquí esta coherencia que hay con lo que siempre hemos defendido-, y en ese *mix* energético tiene que estar la energía nuclear, que la energía nuclear es una energía limpia que reduce las emisiones de CO₂...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y de gases de efecto invernadero, y que tenemos que estar a la expectativa de la iniciativa y los promotores que se puedan plantear en este ámbito. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000550

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Bien, se ha demostrado que la colaboración entre el deporte y... y las marcas comerciales tiene grandes retornos para... para los equipos, para... para las empresas y las instituciones; y con Vox, la Junta de Castilla y León amplió los patrocinios al Real Valladolid, al Burgos Club de Fútbol, al Mirandés, al equipo de baloncesto de Palencia, y al que ya tenía el acuerdo con los 3 equipos de *rugby*, que encima son los mejores equipos del... de la liga nacional. Y, además, estos equipos tienen más de 42.000 socios y miles de jugadores que han... han llevado orgullosos el corazón de Tierra de Sabor en sus camisetas, en sus



autobuses y... y, la verdad, que son... han... y han demostrado ser excelentes embajadores de estos productos, que representan a Tierra de Sabor. Y por eso le hacemos la pregunta: el motivo por el cual la Consejería de Agricultura está cancelando los contratos de patrocinio de Tierra de Sabor con los clubes deportivos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señor Sicilia, la Junta apoya e impulsa el deporte en Castilla y León, tal y como lo establece la Ley 3/2019, del veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León. Preguntan ustedes sobre los contratos de patrocinio de Tierra de Sabor a clubes deportivos. Pues bien, lo que estamos haciendo desde la Junta de Castilla y León es coordinar todas las actuaciones en esta materia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias. Mire, señora consejera, lo estarán coordinando ustedes solos, porque con los equipos no están contando: no responden a sus mensajes, no responden a sus llamadas y les han dicho que aquí verdes las han pintado.

Bien. En su afán por deshacer lo que estaba desarrollando Vox –y mejorándolo, incluso–, el Partido Popular en realidad les importa bastante poco el daño que puedan ejercer a estos equipos deportivos y a... y a todo su... su entorno social. Aplican su rodillo, quizás porque parece ser que tienen inquina hacia... hacia Vox. Señora consejera, se lo dije hace tiempo, le mandé un mensaje y todavía estoy esperando que me conteste. Los demás consejeros me han contestado siempre; usted, no. Sería todo un detalle que me conteste, porque ya le ponía en advertencia de lo que podía estar pasando.

Por otro lado, sería bueno que se pague cuanto antes lo que se debe, porque parece ser que está todo justificado, los equipos están esperando ese dinero; y también sería bueno que simplifiquen los trámites para... para recibirlos. Harán algo, alguna vez, seguramente, cuando la presión mediática les apriete, porque el Partido Popular realmente gobierna a base de... de titular de prensa y la presión que les ejerce.

Por otro lado, mire, señora consejera, pueden quitar los patrocinios –al final está en su... en su competencia–, pero no lo deben hacer así. No se puede quitar un patrocinio a equipos deportivos cuando tienen la temporada hecha, camisetas hechas, equipos financiados y calculando los presupuestos, autobuses serigrafiados y los espacios no se pueden vender. Eso no es mostrar ninguna sensibilidad hacia el deporte, hacia esos niños que llevan el escudo de Tierra de Sabor, ni siquiera a los productores. Eso no es tener sensibilidad. Les dejan colgados. Lo consideramos una torpeza, una torpeza muy importante.



Mire, señora consejera, cuando un aficionado de cualquiera de todos los equipos de Castilla y León que han recibido esta financiación va a un supermercado, a un mercadillo o a una tienda de barrio y ve el escudo amarillo de Tierra de Sabor, eso le genera atracción, porque lo considera parte de su equipo, por lo tanto, parte de su vida, y, por lo tanto, le invita a comprar. Le ruego que no rompan ese vínculo haciendo las cosas tan mal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Como le he comentado al inicio de mi intervención, la Junta promueve y fomenta las distintas especialidades deportivas de Castilla y León. La ley mencionada anteriormente atribuye a las distintas Administraciones de la Comunidad de Castilla y León la competencia para fomentar la actividad físico-deportiva mediante un régimen de ayudas y subvenciones públicas dentro de las disponibilidades presupuestarias. Asimismo, se prevé en la legislación aplicable la promoción del mecenazgo deportivo a través de aquellos beneficios e incentivos que, en su caso, se establezcan en los distintos instrumentos y estrategias de fomento, gestión y planificación. Es decir, que las Administraciones públicas competentes pueden utilizar tanto subvenciones como otros instrumentos, entre los que se encuentra el denominado mecenazgo o, en su caso, los patrocinios; y ambos instrumentos de fomento y promoción del deporte se canalizan a través de los órganos competentes de la Junta de Castilla y León.

La decisión tomada desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural responde a la necesidad de organizar y coordinar debidamente estos patrocinios. En primer lugar, se ha evidenciado la necesidad de ordenación de las aportaciones que de distintos departamentos de la Junta de Castilla y León se estaban realizando a los clubes deportivos -Consejerías de Presidencia, de Cultura o de Agricultura-, atendiendo a criterios profesionales, objetivos y velando por el interés general.

Asimismo, la Junta se encuentra en necesidad de orientar cuanto antes las actuaciones de promoción a la nueva estrategia de marca Tierra de Sabor, que abarcará el periodo veinticinco-veintisiete. De acuerdo con esta nueva estrategia, las actuaciones de promoción y comercialización se llevarán a cabo bajo el marchamo Tierra de Sabor, tendrán como propósito aumentar el grado de conocimiento de la marca en todo el territorio nacional, pero, sobre todo, incrementar el valor que la misma aporta al sector agroalimentario de la Comunidad y al mercado en general. Le agradecería a usted que en su intervención pusiese en valor nuestra marca y no la manchase.

Por esta razón, las actuaciones que en este momento se están perfilando desde la Consejería están alineadas con encuentros profesionales que impulsen la comercialización de nuestras producciones agroalimentarias, así como la puesta en marcha de actuaciones publicitarias y promocionales que nos permitan avanzar en la construcción de una marca única, responsable, que establezca vínculos emocionales y comerciales con el cliente y con el consumidor final. Desde luego que estos son nuestros objetivos.



Y termino casi como lo hice la semana pasada: siento que sigan invadiéndoles la nostalgia, pero tuvieron la oportunidad y la dejaron escapar. *[Aplausos]*.

POP/000551

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. No cabe duda que el crecimiento y desarrollo de Castilla y León pasa por lograr una buena conectividad y una red de transportes competitiva. Ya contamos con importantes infraestructuras de comunicaciones a través de nuestro mapa de carreteras y de las conexiones por alta velocidad, pero las cifras de tráfico de pasajeros en nuestros aeropuertos, con haber mejorado, siguen estando muy lejos de servir al propósito de impulso y desarrollo económico que necesita Castilla y León. Es por ello, señor consejero, que hoy le quiero preguntar si tiene previsto la Junta de Castilla y León algún incentivo, algún tipo de incentivo que se sume a los ya aprobados por AENA, para potenciar el tráfico de pasajeros y la oferta de vuelos y destinos en los aeropuertos de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, la gestión de los aeropuertos, como usted conoce, corresponde en exclusiva al Gobierno de España. En aplicación de ese postulado, la Junta de Castilla y León colabora con AENA para la promoción de los aeropuertos de Castilla y León en el seno del Comité de Coordinación Aeroportuaria, dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y, además, cumplimos con los acuerdos que se adoptan por este Pleno. Y ese es el marco político que tenemos acordado también con su grupo político. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Bien. Como recordará, señor consejero, el pasado siete de febrero, nuestro grupo parlamentario trajo al Pleno de estas Cortes una proposición no de ley, que fue aprobada, instando al Gobierno de España a hacer más competitivos los 4 aeropuertos de nuestra Comunidad, a que fueran incluidos en el Plan Estratégico 2022-2026 y, también, a que se aplicara un descuento del 20 % en todas



las tasas aeroportuarias. Casualmente, el pasado veintiocho de octubre, el Consejo de Administración de AENA aprobó un paquete de incentivos para los aeropuertos españoles con menos de 3.000.000 de pasajeros que no... que no hubieran recuperado el... los niveles de tráfico previos a la pandemia, y entre ellos se encuentran 3 de los de Castilla y León –el de Burgos, el de León y el de Valladolid-. Esos incentivos se suman a los que ya se aprobaron para el período dos mil veinticuatro–dos mil veintiséis para los aeropuertos regionales, entre los que se encuentran los 4 de nuestra Comunidad.

Entre tanto, señor consejero, los aeropuertos de Castilla y León entraron este pasado domingo en modo invierno, lo que se traduce en que durante los próximos meses solo los de Villanubla y los de León van a resultar operativos. Compañías como Air Europa y Vueling ya han informado que no contemplan operar la temporada de invierno desde Castilla y León; y todo porque estos incentivos no son suficientes, ya que solo se aplicarían sobre el incremento de pasajeros. Y la cruda realidad es que persiste el pulso entre las aerolíneas y el Gobierno de España por el incremento de las tarifas, que han subido hasta un 4,09 %.

Con este panorama, ya sabía usted lo que me iba a contestar: que no es competencia suya, que no es competencia de la Junta de Castilla y León; pero le recuerdo que a través de los Comités de Coordinación Aeroportuaria –que usted ha mencionado– las Comunidades Autónomas participan en la estrategias de impulso de sus aeropuertos. ¿Y qué han hecho ustedes? ¿Qué están haciendo ustedes a día de hoy para dar cumplimiento a ese punto cuarto de esa proposición no de ley que ustedes mismos apoyaron y que establecía una cooperación efectiva entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León para desarrollar y potenciar nuestros aeropuertos? Me gustaría que me contestara, señor consejero. Y también si van a dejar escapar a la compañía Ryanair, que hemos visto como a principios de año valoró el potencial del aeropuerto de Villanubla para establecer incluso una nueva base satélite y abrir entre 6 y 7 nuevas rutas internacionales, y a día de hoy, debido a las dificultades, se ha quedado en papel mojado.

Y le recuerdo que fueron ustedes, fue la Junta, los que en el año dos mil trece sacaron a Castilla y León de los consorcios de los aeropuertos de Valladolid, León, Salamanca y Burgos, retirando la aportación económica a los 4 consorcios, por lo que no se pudieron renovar los contratos de promoción con las compañías aéreas, mientras que en otras Comunidades sí que se están llevando a cabo estas aportaciones. Por lo que les pedimos que de una vez por todas tomen cartas en el asunto, porque no hablamos solo de aeropuertos, hablamos de futuro, de nuestras empresas, de multiplicar los visitantes a nuestra tierra, en definitiva, de despegar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

... hacia el impulso que Castilla y León necesita. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Como le he dicho antes, la Junta de Castilla y León cumple con los acuerdos que se adoptan por este Pleno. Y le hablaba de un marco político que teníamos acordado en este... en el... respecto a la pregunta que han formulado, y que habíamos acordado también con el Grupo Parlamentario de Vox en aquel momento, ¿no? Ha recordado usted la resolución de este Pleno de febrero de este año que aprobó instar al Gobierno de España a hacer las siguientes cuestiones, y ese es el marco político: en primer lugar, que desarrollara el Gobierno de España un programa de inversiones para adecuar los 4 aeropuertos de Castilla y León como polos de mercancías, así como su modernización para hacerlos competitivos ante los nuevos retos del tráfico de pasajeros y mercancías; en segundo lugar, instábamos a que AENA incluya los aeropuertos en su plan estratégico dos mil veintidós-dos mil veintiséis; en tercer lugar, que aplicara un 20 % de bonificación en todas las tasas aeroportuarias de los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma -este es uno de los acuerdos que, al parecer, ha tenido eco en el seno de AENA-; y que se establezca -como bien decía usted- una cooperación efectiva entre ambos Gobiernos para potenciar estas infraestructuras, con el fin de desarrollar sinergias.

Quiero decirle que desde la Junta de Castilla y León apoyamos cualquier iniciativa orientada a potenciar las posibilidades que ofrecen los aeropuertos de Castilla y León, como las bonificaciones a que hemos hecho referencia anteriormente; pero que le competen al titular de los aeropuertos, en ese caso, a AENA. En esta línea, trabajamos en coordinación con los representantes del Ministerio, corporaciones locales, Cámaras y agentes económicos. ¿Dónde? En el Comité de Coordinación Aeroportuaria.

El pasado mes de mayo se reunió este órgano, se presentó el borrador de plan de *marketing* de los aeropuertos de nuestro territorio para proponer estrategias que promocionen su actividad; pero la toma de decisiones -lo vuelvo a reiterar- le corresponde al titular de las infraestructuras: al Gobierno de España. Y es quien ha de realizar las inversiones necesarias para que estas infraestructuras sean competitivas y quien debe de adoptar medidas para ponerlos al nivel que merecen los ciudadanos y las empresas de Castilla y León. El total cumplimiento de los 4 puntos que acordamos con ustedes constituye, por lo tanto, el marco político, en el que creíamos encontrarnos, y, en consecuencia, al que nos remitimos. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

POP/000552**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Señor presidente: ¿va a adoptar alguna iniciativa la Junta de Castilla y León para proteger nuestro patrimonio cultural e histórico de la doctrina de la cancelación y el sectarismo ideológico?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, señor presidente. Permítame que empiece con una frase de una autora francesa: "Aceptemos la verdad, incluso cuando la verdad altera nuestros puntos de vista". Mire, permítame que le recuerde 2 verdades que usted no desconoce. Nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con la cultura de la cancelación; y absolutamente nada que ver es absolutamente nada que ver: rechazamos de forma contundente y explícita cualquier interpretación política, ideológica, sectaria de nuestro patrimonio. Esta es la primera verdad.

La segunda verdad: repase usted, que la conoce bien, mi intervención en el acto de investi... en mi primera comparecencia y luego aquí en distintas ocasiones, en la Cámara. Nosotros tenemos una actitud absolutamente coherente. Todo lo que yo anuncié en mi comparecencia es lo que estamos ejecutando; y usted no lo desconoce. No rechace estas dos verdades, que son evidentes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Pues muchas gracias por la pelota, señor Santonja. Voy a rematarla. Mire, ya que me ha dicho usted sus 2 verdades, yo le voy a decir las 2 verdades que yo contemplo de lo que hemos hablado usted y yo muchas veces. Yo creo que usted podía haber respondido en cortito, con decir que no, nos quedaba a todos claro que... la respuesta que pretendía dar. Ya se lo recordé hace unas semanas cuando le dije que qué habría pasado si Vox no estuviese en la Junta de Castilla y León cuando se protegió la Pirámide de los Italianos, y hemos tenido que esperar solo un mesecito para que me diese la razón la maldita realidad, con el Águila de Sagardía. *[Aplausos]*.

Señor consejero, dígame: ¿hablamos usted y yo en su momento o no de que Vox no le había presionado en ningún momento para nombrar y declarar ningún BIC? Parece ser que ahora su nuevo jefecillo sí que presiona un poco más para declarar o dejar de declarar, ¿verdad, señor consejero? Mire, yo creo que al señor Mañueco se le está empezando a poner con el tema del patrimonio cultural cara de Ayuso con el tema del Valle de los Caídos; aunque la verdad que no creo que la señora Ayuso merezca tal comparativa, la verdad.

Mire, señor Santonja, el Águila de Sagardía, una obra de Eduardo Olasagasti y José Antonio Olano, entiendo que su protección debe tener el mismo valor para el señor Mañueco que las mentiras que nos contó don Alfonso a usted, a mí, al PSOE o a Ciudadanos con el 1 % cultural, más o menos. ¿Más o menos, señor consejero? Le agradecería que me lo respondiese cuando se levantase a contarnos por qué usted ha pasado de estar al servicio de unos principios y unas virtudes, por las que desde Vox optamos por usted como consejero de Cultura en esta Comunidad



Autónoma, para pasar a estar al servicio del señor Mañueco y de esas políticas pánfilas de la Oposición serena, a la que lo único que le importa es lo que digan de ellos la UGT, Comisiones y el Partido Socialista. Ahora, usted está al servicio del que le paga el sueldo al final del mes. *[Aplausos]*.

Señor consejero, yo solo le digo una cosa -y se la digo, de verdad, triste, enormemente triste por el trabajo que he hecho con usted a lo largo de estos dos años y medio pasados, donde usted era el consejero que Vox había propuesto para dirigir la Consejería de Cultura-: está dando usted el primer paso para convertirse en parte del problema, y, si lo hace, esa indignidad le seguirá a usted el resto de su vida; porque los que acaban, los que abogan por la memoria histórica, los que acaban con nuestro patrimonio cultural no son más que los del Estado Islámico demoliendo las ruinas de Palmira, la única diferencia es que allí no tienen la complicidad silenciosa del Partido Popular. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Mire usted, señor procurador: rechazo y desconozco su manera de expresarse. Yo no estoy al servicio de nadie, no lo he estado nunca, y no lo estoy y no lo voy a estar. Yo no tengo jefecillos; y me parece que usted no puede calificar así al presidente de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Yo mantengo una colaboración leal, y mi única... mi única obligación es con los ciudadanos y con el patrimonio y con la cultura de Castilla y León. No reconozco ninguna más.

Estoy reescribiendo la historia. ¿A qué llamo reescribir la historia?

Por ejemplo, los orígenes del castellano no están en La Rioja, están en Valpuesta; y eso lo estamos reescribiendo nosotros.

Estoy reintegrando el patrimonio. Mire, la Comisión de Cultura de Burgos la semana pasada recibió y dio permiso para que un fragmento robado por Erik El Belga -me parece que en el mil novecientos ochenta- de un tapiz de Castrojeriz se reintegre. Y lo vamos a reintegrar porque eso solo lo podemos hacer nosotros, que tenemos los mejores especialistas.

Y estoy recuperando nuestra grandeza. Se cayó la muralla de Ledesma, tuvo 2 caídas, uno de los días más tristes de todo mi período, cuando estuve en la ermita de la Virgen, desde el Puente Viejo, contemplando la muralla de Ledesma, nos comprometimos en unos meses a recuperar esa situación. Hemos podido -que no es fácil, que no es fácil- allegar los recursos económicos necesarios: 800.000 euros. Y yo veré las murallas de Ledesma en su reintegración absoluta.

Y esa es mi única obligación, y esa es mi única devoción y ese es el único servicio al que yo me debo.

Y permítame, para acabar, que les recuerde una cosa: necesito que aprueben el techo de gasto, y no me vengán con bromas ni con subterfugios. El techo de gasto



supone –el Presupuesto– que vamos a tener 4.000.000 más al año, 4.000.000 de dinero autonómico, porque mucho del otro dinero que tenemos nos llega gastado. Y eso es fundamental...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... para que podamos atender nuestro patrimonio. Aplíquense a ello. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000553

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. ¿Ve usted razonable, señor consejero, que año tras año se asigne la misma partida presupuestaria al centro de salud de Almazán y no comiencen las obras? En dos mil veintitrés presupuestaron 12.000 euros, postergando estas obras más allá de dos mil veintiséis. En dos mil veinticuatro fueron dos... 19.000 euros, retrasando las obras más allá de dos mil veintisiete. En el Anteproyecto de estos Presupuestos dos mil veinticinco vuelven a presupuestar los mismos 19.000 euros y alegan el inicio de las obras más allá de dos mil veintiocho. No han ejecutado nada, es una tomadura de pelo, señor consejero. Y, para más inri, este centro de salud está recogido en el Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias 2021-2025; pues menos mal.

El centro de salud de Almazán no solo da servicio a la villa adnamantina, su zona básica de salud engloba 22 municipios y un total de 58 localidades, dispersas en un área de 1.155 kilómetros cuadrados, el 11 % de la superficie total de la provincia soriana. Según la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, esta zona básica de salud tiene 6.868 tarjetas sanitarias, la tercera después de Soria Norte y Soria Sur, lo que supone más del 7 % de tarjetas sanitarias de la provincia de Soria. Con estos datos, es incomprensible que siga sin ejecutar aquello con lo que se han comprometido en la Ley de Presupuestos.

Por cierto, señor Heras, como alcalde de Nolay, municipio afectado, ¿va a exigir que ejecuten la ampliación de este centro de salud? No sé, me gustaría saberlo esto.

No solo no amplían, tampoco dotan de la tercera zona básica de salud del servicio de radiología, ni tan siquiera son capaces de construir una cubierta para proteger la ambulancia que está pues, como ven, debajo de un pino. Aquí la tienen. *[El orador muestra una imagen]*.

El Partido Popular de Almazán propuso en junio de dos mil veintiuno ampliar el centro de salud, exigiendo al Ayuntamiento que cediera la trasera de la... de la... para



que la Junta ampliase este centro de salud. El Ayuntamiento de Almazán cumplió, la Junta no, señor consejero. En dos mil diecisiete el consejero de Sanidad aseguró delante del señor Pedro Antonio Heras que el nuevo centro de salud... -sigo con usted, señor Heras- *[el orador muestra un documento]* que el centro de salud de El Burgo de Osma estaría en obras en dos mil diecinueve. Como suelen hacer ustedes, mintió; y, como pronto, estará construido en dos mil veintiocho. Se le ve muy joven aquí, señor Heras, pues... así que pues no me extraña que en Almazán no se haya hecho nada. Y ahora vendrán con la inversión en el Hospital Universitario Santa Bárbara, obras que llevan desde el año dos mil siete, señor consejero; o que la unidad de radioterapia va a estar en marcha los próximos meses, 18 años después del compromiso del expresidente, el señor Herrera. Tardísimo. Pregunte a los enfermos de cáncer que han tenido que viajar a Burgos en todo este tiempo. La realidad es tozuda y demuestra que no tienen palabra. Hablan de partidas presupuestarias que no sirven para nada si no se ejecutan. Su compromiso es solo de boquilla.

Y antes de escuchar con atención su lista de excusas e impropiedades -se lo digo con cariño; con cariño, señor consejero-, el centro de salud de... de Almazán es solo la punta del iceberg de su incompetencia con la sanidad soriana. Y le pregunto: ¿para cuándo espera que se inicien las obras de ampliación del centro de salud de Almazán? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, mire, la Consejería de Sanidad tiene compromiso con Soria y con sus infraestructuras sanitarias. Y en este, como en otros proyectos, se avanza conforme a una planificación y a la normativa que regula las diferentes fases de todo ello. Y ya veo que no le vale solo con preguntar hoy al consejero, que también interpela usted al señor Heras, pero creo que me basto y me sobro solo para contestarle a usted.

Mire, en el día de ayer tuvo lugar el Comité de Seguimiento del Plan Soria Conectada y Sostenible, una iniciativa dotada con 165 millones de euros, que, como reconocen Administraciones y ciudadanos sorianos, está dando sus frutos. Y yo hoy, de verdad, esperaba que usted reconociera que todo lo que se incluye en ese plan da frutos, o al menos que, por lo menos, reconociera que lo que se incluye en ese plan de obra sanitaria da frutos; pero usted sigue erre que erre en la política de obtener rédito político criticando a la sanidad soriana.

Y, mire, ya que dice que yo le tomo el pelo, pues vamos a hablar de tomadura de pelo. Usted cumple un año de su nombramiento como presidente de su... de su formación política. Pues, fíjese usted, en este mismo año la Consejería de Sanidad ha culminado una nueva etapa del hospital, que permitirá poner en marcha a partir de mañana, tal y como ha anunciado el presidente, la unidad de diálisis, y después las consultas externas, la farmacia, los almacenes, los hospitales de día y la unidad de radioterapia, fíjese. Yo llevo 3 años, señoría, y ya va a llegar la unidad de radioterapia.



Y, además, una unidad de radioterapia que tiene un acelerador lineal que financia la Junta de Castilla y León con fondos propios, y donde se ha invertido otros 5.000.000 de euros. En Atención Primaria pues, hombre, por lo menos nos puede reconocer que se ha licitado y ejecutado la ampliación y reforma del centro de salud de La Milagrosa; se ha redactado el proyecto del nuevo centro de salud de Sonia... de Soria Norte; que está en trámites de contratación el proyecto del nuevo centro de San Leonardo; la construcción del nuevo centro de salud del El Burgo de Osma tiene 9 ofertas, que, en el momento actual, están en fase de análisis; y se han destinado más de 1.400.000 euros a mejorar los centros de Soria Rural, Berlanga de Duero, Arcos de Jalón y, por supuesto, también el de Almazán. Un centro que, por cierto, cuenta con capacidad docente, señal que acredita la calidad de su asistencia, que ha sido reconocida por la propia Consejería de Sanidad en diferentes iniciativas y que hoy en día cuenta, además, con una extensión de la unidad de suelo pélvico.

En paralelo, se han destinado medio millón de euros a mejorar el equipamiento clínico de los centros de salud de Atención Primaria, llegando también esta mejora a los consultorios locales, donde esta misma mañana se ha celebrado la instalación de desfibriladores semiautomáticos en todos aquellos consultorios de más de 250 tarjetas.

Antes de que termine el año, llegarán 9 vehículos nuevos a Soria para... para facilitar la labor de los profesionales sanitarios y no sanitarios. Y antes de que termine el año, contaremos con el Plan Funcional de ampliación del centro de salud de Almazán, señoría, antes de que acabe el año.

En su toma de posesión, el secretario general de su partido, su compañero, el señor Ceña, dijo algo muy importante: hay que seguir trabajando estos tres años. Pues yo, mire, le invito a que comience usted a trabajar por los sorianos, señor Palomar, porque, de momento, la Junta de Castilla y León le saca bastante ventaja. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000554

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la Junta el aumento de la demora media de espera para ser intervenido quirúrgicamente en los complejos hospitalarios de Zamora y el Bierzo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, para ser riguroso en la valoración de la lista de espera, los datos deben de ser de períodos comparables. Deben de hacerse, por supuesto, en estos períodos para evitar sesgos y poder estimar adecuadamente la tendencia que tiene la lista de espera. Y es conocido que durante el período estival la lista de espera sufre repuntes tanto en el número de pacientes como la demora media, que, generalmente, se suelen corregir en el siguiente trimestre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

El tiempo medio de espera para la intervención quirúrgica aumenta 22 días en el tercer trimestre de dos mil veinticuatro en el complejo hospitalario berciano, hasta los 160 días de media esperando. El año pasado, hace un año, eran de 141. A treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, el conjunto de datos referentes a las listas de espera quirúrgicas del Hospital del Bierzo han arrojado que un total de 2.556 personas se encuentran a la cola de entrar a los quirófanos del complejo hospitalario berciano. Traumatología, con la especialidad con más pacientes de espera, 660, con 168 días de demora; Cirugía General y Aparato Digestivo, con 591; y Urología, con 386 pacientes, con más de 222 días de espera; en Otorrino y Oftalmología, más de lo mismo.

La mayoría de los pacientes del complejo hospitalario berciano esperan menos de 90 días para operarse; pero, por otra parte, hay más de 1.000 personas que esperan más de un año, y esto no debería ser normal y no se puede consentir.

En cuanto a Zamora, más de lo mismo. Aunque las cifras no son comparables con el Bierzo, porque son bastante mejores, pero sí que son preocupantes por el aumento que han sufrido. En la lista de espera quirúrgica en el complejo de la asistencial de Zamora sigue en aumento por segundo trimestre consecutivo, alcanzando una demora de 81 días. Este tiempo, que era de 67 días en el trimestre anterior -hace un año, 57 días-, revela una situación preocupante para los pacientes zamoranos, quienes deben de esperar aún más por sus cirugías programadas. Urología, con 121 días, aumentó en 26 días; Traumatología, 99 días; Oftalmología, 86 días, aumentó en 29 días; Otorrino y Ginecología, 53 días y 48 días de... respectivamente. Pero es que encontramos centenas de pacientes que superan el año en todas estas especialidades.

Con lo cual, con las cifras que he mencionado, creo que la Consejería de Sanidad no puede estar contenta, sobre todo en lo que se refiere al Hospital del Bierzo, donde, por desgracia, lideramos siempre los peores datos. Tal es así que hace semanas, ante la situación tan preocupante sobre el Servicio de Oncología, anunciaron un plan integral para el Hospital del Bierzo: más médicos en varias especialidades y más millones de inversión. Pero, si es tan necesario y bueno este Plan, ¿por qué no se ha hecho antes? Pero es que aquí le acaba de... de contestar al portavoz del PSOE de Palencia que no se pueden contratar más médicos porque no hay médicos. Entonces, este plan integral ¿es mentira?, ¿es verdad? Porque ustedes dijeron que



iban a contratar más... a contratar más de 80 médicos para la zona... para el área del Bierzo. Con lo cual, ahora me asalta la duda si es mentira o es verdad.

Y en Zamora lo que se debería hacer es preocuparse y reaccionar, ya que, si la progresión sigue la línea indicada, la situación, lejos de... de mejorar, va a agravarse. Pero claro, qué le voy a decir a usted en materia sanitaria en la región leonesa si sabe perfectamente lo que sucede. Lo que no lo saben son la sociedad leonesa, berciana, salmantina y... y zamorana. Lo que sí sabemos es que los peores datos los tienen los hospitales de la región leonesa, sobre todo en listas de espera en lo que intención... intervención quirúrgica se refiere: Salamanca con 154 días y León con 125; sumado a los dos hospitales que ya le he mencionado. La media en la Comunidad son 108 días; y eso significa que hay hospitales que le van muy bien como a Valladolid con 49 días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y Palencia con 31 días. (Sí, termino, señor presidente). La región castellana siempre ganando, la región leonesa siempre perdiendo. Y tal es así que hasta los niños tienen que tener horarios para... para ponerse enfermos, porque han puesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... horarios en las urgencias pediátricas del José Aguado de León. Estamos hablando de nuestra salud, y con nuestra salud no se juega. Soluciones. Queremos soluciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Usted quiere soluciones y yo quiero rigor. Mire, señor García, los médicos no son 80 los que se van a poner en el Bierzo, yo he hablado de 24. Y por supuesto sabe usted que no en todas las especialidades médicas hay... hay en todas las especialidades... en todas las especialidades médicas están las bolsas vacías; por lo tanto, en una persona como usted, que generalmente es riguroso, no se deje vencer por la demagogia.

Mire, los... publicamos las listas de espera con carácter trimestral; y le vuelvo a decir que, en mi opinión, el tercer trimestre no es el más indicado para hacer una valoración. En septiembre de dos mil veinticuatro, la lista de espera quirúrgica en el Bierzo ha... ha pasado del septiembre del veintitrés al veinticuatro de 3.535 pacientes a 2.556; es decir, que ha disminuido en 979 pacientes, un... casi un 30 %. En el caso



del Complejo Asistencial de Zamora su disminución ha sido menor: de 1.288 a 1.256. Y, efectivamente, la demora media ha sufrido un incremento en ambos hospitales. Y este incremento se produce habitualmente durante el verano debido a la reducción de la capacidad quirúrgica de los hospitales, al disponer de menos profesionales por estar disfrutando del periodo vacacional.

Comprenderá que en la programación quirúrgica se dé prioridad a los pacientes de prioridad 1, es decir, aquellos que su patología recomienda que la intervención se realice antes de 30 días; y en pacientes con prioridad 2, con menos de 90 días. Ambos grupos son precisamente los que tienen un menor número de días de permanencia en lista de espera, y por ello, y al tener ciertas limitaciones en la capacidad quirúrgica, salen de la lista de espera en el verano un menor número de pacientes de prioridad 3, que son los que tienen una mayor espera. Todo ello impacta en la demora media, ocasionando pequeños repuntes, que se corrigen en el mes cuando se recuperan todos los recursos. Por tanto, la demora media tanto del Bierzo como de Zamora ya se sitúa nuevamente en torno a las cifras de junio de dos mil veinticuatro.

En cuanto a la evolución de la lista de espera quirúrgica en Castilla y León, el número de pacientes ha descendido en 12.000 y la demora media en 36 días. Y, además, como usted sabe, recientemente se ha... se ha publicado un informe de lista de espera del Sistema Nacional de Salud. Los datos muestran que Castilla y León tiene la sexta menor tasa de pacientes en lista de espera quirúrgica por 1.000 habitantes -12,99-, por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, que es de 17,93.

Y mientras en el conjunto del Sistema Nacional de Salud la lista de espera se ha incrementado en un 3,46, en Castilla se ha reducido... y León, en Castilla y León -también se ha reducido en León-, un 12,09 %. Somos la segunda Comunidad que más ha reducido el porcentaje de pacientes en espera. Además, la demora media en nuestra Comunidad también ha descendido, manteniendo una buena tendencia: es 21 días menor que la media de las Comunidades Autónomas.

Y el porcentaje de pacientes en lista de espera que esperan más de 6 meses en Castilla y León también es menor a la media nacional. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León considera que la evolución de la lista de espera es positiva, aunque todavía queden mucho que mejorar en la lista de espera. Y sobre todo hay que tener en cuenta que se producen ocasionalmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que final.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

... desviaciones de la demora media y pequeños repuntes en el número de pacientes, sobre todo en el periodo estival. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000555

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Pues, ¿cuál ha sido el coste económico que ha asumido la Junta en el evento Destino Pesca de Castilla y León y la Feria de la Pesca de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, la Semana Internacional de la Trucha de León en su Edición 56 ha tenido una inversión de 117.000 euros, poco más, a costa de la Fundación... o costeada -pagada- por la Fundación de Patrimonio Natural de la propia Consejería. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente, de nuevo. Pues le hacemos esta pregunta, señor consejero, porque en el mes de... de marzo le decíamos... le hacíamos una pregunta referente al cambio de la fecha de la Feria Internacional de la Trucha de León. Y allí le hablábamos de que este evento tenía que ser para promocionar la pesca, donde participaban más de 200 pescadores en concurso, en fase libre, y venían ya grupos de pescadores españoles, franceses, portugueses, para conocer nuestros paisajes, los ríos, la calidad del agua, las truchas. De todos: del río Torío, Omaña, Luña, Curueño. Y que así, en esa fecha, en junio, se daba posibilidad de generar riqueza para los pueblos.

Allí había una serie de actividades, que unas se hacían en el río, otras se hacían en Vegas del Condado, había un filandón... había multitud de actividades; y en ese momento, cuando nosotros se lo preguntábamos, la financiación que hacía la Junta de este evento era nula o simbólica; es decir, se autofinanciaba por los propios pescadores y gracias al trabajo de los organizadores.

Deciden cambiar la fecha, cambian el formato de un evento que funcionaba. Estamos encantados de que inviertan en León, que hagan las cosas y que mejoren el mismo; pero claro, esto que ustedes llaman Destino Pesca pues lo que ha visto o se ha visto en la página, en la web oficial de la Junta de Castilla y León, lo primero es eliminar el nombre de León: Semana Internacional de la Trucha. Sustituyen el concurso por la competición y reducen el número de... de participantes, porque no acuden. Es decir, les imponen porque, debido a todos los líos internos que debieron de tener, solamente un 30 % participaron en el mismo. Alquilan el Museo de la Semana Santa del obispado de León para hacer una feria que tampoco se cubre el número de esta, tristemente, porque era una buena forma de exponer el sector, y solamente alguna armería -una-, y quizá obligada, es la que participó. Han deslucido, notablemente, el evento. Hicieron invitaciones, testimonios de guías



de pesca, pero de extranjeros, es decir, vinieron a mostrar las bondades de Eslovenia, de Australia, Alaska, cuando creíamos que esto era para promocionar la pesca de León y la provincia de León. Es lo que decían en sus notas de prensa: incluir a la presencia de la sociedad civil y mejorar la participación de pescadores nacionales y extranjeros; y la participación ha sido muy muy escasa.

Le preguntábamos lo que ha costado, porque también tiene que entender que, utilizando la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, es una entidad un poco oscura que no da mucha posibilidad de fiscalizar su gasto. Usted nos dice que son ciento y pico mil euros, en las notas que decían hablaban de 1.800.000 euros para 3 años, a través de los Fondos Next Generation; nota oficial de la Junta de Castilla y León. Cualquier cantidad es buena si hubiera generado ese revulsivo económico; pero, tristemente, han obviado algo tan importante para la cultura de León, el filandón, que ha sido aprobado como BIC, es decir, ahí podían haber hecho uso, como había sido tradicional durante 17 años, de leyendas, cuentas, historias tradicionales de pesca. No lo hicieron. Podían haber potenciado el manuscrito de Astorga -mil seiscientos veinticuatro, el año en que se... se descubrió este documento más antiguo de España y de Europa-, que sirve para poner o visibilizar ese arte de imitar con plumas y sedas multicolores los mosquitos que emergen, y que es tradicional de la pesca de León. Podían haber hecho muchas cosas, y sobre todo mantener la cultura y la tradición de la pesca a la leonesa, porque dinero tenían, como ha quedado claro hoy en su exposición. Y lo que no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo ya, señor presidente). ... lo que no entendemos es que, teniendo dinero, hicieran de un evento tan importante esto [*la oradora muestra una imagen*]: el utilizar una piscina para pescar como tradición, como referente de la pesca de León. Nos parece bastante lamentable que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya). ... teniendo recursos no hubieran hecho un evento mejor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gallego, yo creo que no está de más recordar el por qué se hace la Semana Internacional de la Trucha en León. En primer lugar, es un mandato de las Cortes, porque la Ley de Pesca 9/2013, que se aprobó



aquí, una ley señera, que ha sido copiada en otras Comunidades Autónomas y en otros países, establece un capítulo dedicado... preceptos dedicados a la promoción, a la... a la formación y a la investigación. Y en los Artículos 44, 45 mandata a la Junta de Castilla y León a que realicemos actividades para involucrar a la sociedad en la cultura de la pesca, desde luego, la pesca sostenible; y también promover acciones para que, bueno, pueda... pueda promocionarse y pueda favorecerse la actividad de la pesca; incluso, habla de actos sociales y actos formativos. Eso lo establece la propia Ley de Pesca; por lo tanto, estas Cortes en las que estamos.

En segundo lugar, el motivo era revitalizar la Semana Internacional de la Trucha, que, a nuestro entender, estaba languideciendo: 200 pescadores, pero 180 eran de... de León, ¿no? Entonces, entendíamos que necesitaba un refuerzo y una revitalización. Pretendemos que la... la pesca en León sea el centro de la pesca deportiva continental no solo de España, sino también de Europa y del mundo. Tenemos los mejores ríos en Castilla y León, y, desde luego, en León los mejores ríos trucheros. Nuestras masas de agua, ya sean los pantanos, ya sean los ríos, son unas masas de agua de extraordinaria riqueza piscícola. Desde luego, de una riqueza turística -aquí está el consejero, y lo sabe perfectamente-. Y, por tanto, hay más ríos con truchas en Castilla y León; pero hemos mantenido y promocionado y hemos potenciado y queremos potenciar y seguir potenciando la Semana de León, porque es la que, con tradición, tiene más dedicación a la trucha y, además, tiene más kilómetros de ríos trucheros de Castilla y León.

Por otro lado, queremos, también, promocionar los hábitos culturales de la pesca sostenible, de una gestión y de una utilización responsable de los recursos naturales y, finalmente, ¿cómo no?, el hacer acciones, el acometer acciones, que permitan la promoción de la actividad económica y la actividad social en el medio rural. Esos son los objetivos de la Semana.

La Semana está abierta a las sugerencias, a las de ustedes y a las de cualquiera. Yo creo que se han hecho unas actividades de todo tipo: el Aula del Río y esos lagos artificiales, por ahí pasaron colegios, niños, mayores, personas con movilidad reducida, que disfrutaron de las... de las clases de pesca que se... que se hicieron allí. Yo estuve allí presenciándolo y vi la ilusión de los jóvenes. En definitiva, socializar y abrir a la sociedad esa Semana era uno de los objetivos. El concurso de pesca del Órbigo; las *master class*; las... los congresos que hicimos. El Congreso de Gestión de Pesca, donde vinieron autoridades que gestionan los ríos en otras... en otras Comunidades; las exhibiciones y máster de extraordinarios especialistas, los primeros especialistas españoles y europeos; la Feria de la Pesca; con el Gallo de la Pluma -de pluma del Curueño-, con todo tipo de... de establecimientos de la provincia que estuvieron allí promocionando, donde hubo televisiones especializadas y revistas especializadas de la pesca nacional e internacional. Más promoción es imposible.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

En definitiva, señoría, eso, junto con otras, el... el concurso gastronómico: 25 restaurantes participando. Inmensas... un inmenso catálogo de actividades,



que creo que ha relanzado la Semana Internacional de la Trucha. Y, desde luego, la participación social y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Termino, señor presidente). ... la promoción... la participación social -repito- y la promoción de León es el futuro, y en... en esa línea nos vamos a mantener. De todos modos, si tiene sugerencias, recuperaremos filandón, si eso es posible y si eso es adecuado. Y, desde luego, vamos a mejorar la Semana Internacional de la Pesca, porque ha empezado con un kilómetro 0 que no tiene... no tiene fin, desde luego. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000556

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta que la gestión que hace de los comedores escolares es la más adecuada para las niñas y niños que hacen uso de ellos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Pues, mire, señoría, desde la Junta de Castilla y León hemos demostrado nuestro compromiso con los denominados "servicios complementarios", tan importantes para garantizar tanto la prestación del servicio educativo como la conciliación. Creo que el impulso que se ha dado en los últimos años a los comedores escolares es evidente: con más comedores, más usuarios; la mayoría de los cuales son beneficiarios de ayudas, y en buena parte tienen la ayuda de gratuidad total.

Creo que la gestión del servicio ha sido y es la adecuada, buscando siempre prestar ese servicio con las mayores estándares de calidad y garantizando esa equidad que caracteriza a nuestro sistema educativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, mire, señora consejera, el único... el único impulso que han dado ustedes a los comedores escolares en estos últimos años ha sido para privatizarlos, porque aquí hay varias cosas evidentes: la primera, que ustedes, lamentablemente, transforman lo que son derechos en negocio; la segunda, que el bienestar de las niñas y de los niños y la calidad de los alimentos que consumen en los colegios no es, ni mucho menos, su primera prioridad; y, la tercera, que su vorágine privatizadora para favorecer y privilegiar a sus empresas afines arrasa por encima de todo, incluso por encima de los derechos de las niñas y los niños.

Y es que precisamente eso es lo que ustedes han hecho en estos últimos años: privatizar los comedores escolares. Ustedes, en lugar de optar por una alimentación saludable, por una alimentación equilibrada para las niñas y los niños, lo que han hecho es privatizar esos comedores escolares. Y esto, como todo en política, es una cuestión eminentemente ideológica. Ustedes lo que hacen es dismantelar los servicios públicos, en este caso, las cocinas *in situ* de los colegios públicos, para establecer la línea fría. Es decir, para que empresas privadas de *catering*, casualmente siempre las mismas y casualmente muy cercanas al Partido Popular, como Serunión, sean las que den este servicio, a costa de que -como digo- la comida sea de peor calidad.

¿Qué es lo que conlleva este modelo neoliberal de gestión de los comedores escolares que hacen ustedes? Pues -como digo- que la calidad de los alimentos que consumen las niñas y niños en los colegios sea mucho peor de la que sería si esos alimentos se cocinasen *in situ*, en cocinas *in situ*, en los colegios, por cocineras y cocineros, con productos de proximidad, de primera calidad, traídos directamente de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, de nuestros pequeños productores, fomentando una economía circular y sostenible y favoreciendo -como digo- a esos pequeños productores, a nuestros agricultores y ganaderos.

Pero no, a ustedes no les importa ni la calidad de la alimentación que reciben nuestras niñas y niños, ni les importan nuestros pequeños productores, ni la economía circular, ni tampoco los puestos de trabajo que se podrían crear con nuestro modelo: cocineras, cocineros, ayudantes de cocina, transportistas que llevan los productos. A ustedes lo único que les interesa, lo único que les interesa, es el negocio, es el lucro y es el enriquecimiento de las empresas privadas de *catering* que sirven comida fría, comida que deja mucho que desear, cuando no lleva larvas de gusano o tuercas, como frecuentemente ha ocurrido en los últimos años en Castilla y León. Y, si no, vaya usted y pregunte a cualquier colegio público a los padres y a las madres por la calidad de la comida de sus hijos.

Y otra cuestión, que es eminentemente ideológica, es que ustedes consideran el comedor escolar como un servicio complementario; nosotros creemos que los comedores escolares tienen que ser parte fundamental del proceso educativo de las niñas y de los niños, que es esencial para darles una... una alimentación saludable, para contribuir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... a su formación alimentaria... (Acabo ya). ... y para que tengan una... -como digo- una alimentación saludable. Lo que es indecente es que ustedes transformen un derecho de niños y niñas, que es el derecho a la alimentación saludable, en un negocio para las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... empresas privadas de *catering* de línea fría, que dan una comida que no es de calidad, y eso es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Mire, señoría, la verdad que muestra usted una demagogia y un sectarismo que le impiden ver una mínima objetividad, y sin una mínima objetividad es muy difícil, de verdad, debatir en serio.

Porque hablaba usted de la calidad del sistema del comedor escolar, y, precisamente, la línea de "en frío" permite una mayor garantía higiénico-sanitaria que cualquier comida *in situ*. Porque creo que usted no es experto en esta materia, como tampoco lo soy yo en el ámbito de comedores escolares, y nos tenemos que fiar de lo que digan los expertos desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista también pedagógico. Y creo que usted no es un experto, salvo que no nos hayamos enterado.

Mire, la educación y la calidad con el sistema con el comedor escolar no solamente es un compromiso institucional de la Junta de Castilla y León, también es un compromiso personal. Yo he sido usuaria de comedor y, por tanto, sé la importancia que se da a la conciencia del comedor escolar. Y, mire, es por ello que desde la Junta de Castilla y León cada vez aumentamos más el importe presupuestario en comedores escolares: 25 millones de euros es lo que importa el presupuesto, 600.000 más que el curso pasado.

Porque cada vez hay más niños y niñas que son usuarios del comedor escolar, que sí es un derecho complementario, porque no lo decide la Consejería de Educación, lo dice una Ley Orgánica de Educación, es un servicio complementario y, como tal, está al servicio de la educación, igual que también está el transporte. Y, por tanto, lo cuidamos con la misma calidad que un servicio educativo; pero siempre como un servicio complementario al sistema educativo.

Y lo que digo, que en esta actuación de los comedores escolares participan las familias de forma intensa, están permanentemente informadas, nos gusta contar con su opinión, les sometemos también a cuestiones de satisfacción. Y mire, en la última cuestión de satisfacción 7 de cada 10 han mostrado que muestran... satisfechos o



muy satisfechos con el comedor escolar. Por tanto, es algo que seguimos mejorando. Porque, ¿quién hace los menús escolares? No los hace –como digo– la Consejería de Educación: son menús elaborados y supervisados por nutricionistas profesionales, asegurando que los platos sean equilibrados, variados, adecuados para las necesidades del crecimiento, para el desarrollo de los niños, se utilizan ingredientes frescos, contribuyen así a la calidad para que sea una dieta saludable y apetecible.

¿Sabe usted que hay 55 dietas nuevas en cada... en cada comedor escolar con las diferentes alergias e intolerancias que tienen los niños? Esas 55 dietas alimenticias solo se pueden hacer a través de la línea de servicio en frío; y esa línea de servicio frío garantiza que se utilizan materias primas de calidad, que se cuida la elaboración, que se hace un cocinado tradicional, que produce menores situaciones de alergias, que se permite la conservación del producto y que permite tener personas al servicio de la cocina y que permite tener mayor satisfacción de los niños y niñas en el sistema educativo.

Por tanto, señoría, cuando hable de comedores escolares, que se lleva esta línea desde el año dos mil nueve–dos mil diez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... ya 14 años funcionando este servicio, permitirá y sabrá lo que es cuidar la alimentación de los niñas y niños, que eso es algo que es prioritario para la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000557

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la cantidad de kilómetros de autovías autonómicas existentes en la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León –como usted sabe– realiza sus inversiones en la red viaria de titularidad autonómica conforme



a criterios racionales y de sostenibilidad financiera. En la provincia de Ávila están previstas varias actuaciones de modernización de un importante calado desde el punto de vista presupuestario. En la Ávila 915, de Sotillo de la Adrada al límite con la Comunidad de Castilla-La Mancha, estas obras se han licitado ya por más de 5.000.000 de euros. Y, desde el punto de vista de lo que es su pregunta, me satisface comunicarle que también se está redactando el proyecto para el desdoblamiento de un kilómetro y medio en la CL-505, en la carretera de Las Navas hasta la intersección de la Ávila 503.

Estas obras supondrán una inversión de más de 4,6 millones de euros y podrían licitarse de forma anticipada en el año dos mil veintiséis. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno, me tendrá que reconocer, consejero, que la pregunta pues era, de hecho, que era bastante fácil. Tan fácil como que podía reconocer que la valoración es directamente inexistente, porque no se puede valorar algo que no existe: en la provincia de Ávila no hay ni un solo tramo de autovía autonómica. En 40 años la Junta de Castilla y León jamás ha hecho ni un kilómetro de autovía en Ávila. Así que, como valoración, espero que en su segunda intervención al menos la dedique a decirnos qué piensa hacer para cambiar esta situación.

Porque, en su última comparecencia, aseguró que estaban razonablemente satisfechos en materia de movilidad en la provincia de Ávila, y llegó a afirmar en varias ocasiones que lo que le planteábamos desde Por Ávila le resultaba evidente y que incluso compartía nuestras reivindicaciones. Eso sí, siempre cuando se refiere a asuntos de competencia estatal, como los problemas del ferrocarril entre Ávila y Madrid, la ausencia en el Corredor Atlántico, los peajes y la falta de conexión con la autovía A-6, que ahí sí que coinciden con nosotros y hasta inician ahora una campaña para pedir lo que ustedes no hicieron cuando gobernaban en el Estado -y lo que desde Por Ávila venimos siempre reclamando, por otro lado-. Piden cuando no gobiernan y cuando gobiernan y la competencia es suya pues ustedes cambian de criterio y resulta que están razonablemente, como digo, satisfechos.

Me tengo que referir al... como usted ha comentado, al prometido desdoblamiento de la CL-505, porque lo último que sé es que estaba -como usted ha comentado también- la redacción del proyecto del que sería el primer tramo de autovía autonómica en la provincia de Ávila, la faraónica obra de desdoblar -como usted ha dicho- nada más y nada menos que casi un kilómetro y medio... ¡Jo!: impresionante, un kilómetro y medio de autovía. Pero ¿dónde están esas partidas? Porque yo no lo he visto en el Anteproyecto de Presupuestos, ni siquiera una partida testimonial, como usted aseguró en septiembre.

Le pongo otro ejemplo en mi provincia. ¿Usted cree que es lógico que una provincia con la orografía que tiene Ávila que no cuente ni con un solo metro de túnel? ¡Una provincia con muchos puertos de montaña y que para atravesar de norte a sur requiere atravesar el Sistema Central! Más de la mitad de la población de mi provincia necesita atravesar puertos de montaña para acceder a la capital. Y por no



hablar, porque eso daría para otra pregunta, del transporte por carretera que une el sur de la provincia con la capital y con otras provincias de la Comunidad.

Le recuerdo que las comunicaciones vertebran y desarrollan los territorios, señor consejero, facilitan el movimiento de personas y mercancías y el asentamiento de inversores y de empresas, generan empleo y contribuyen a evitar la despoblación. Por tanto, cualquier inversión en comunicaciones revierte en el bienestar social.

Estamos de acuerdo en que el dinero es limitado, pero es que siempre se limita a los mismos, señor consejero. Creo que no pueden estar ustedes satisfechos ni con lo que la Junta de Castilla y León ha hecho antes ni con lo que está haciendo ahora. Me podrá decir ahora que avanza el proyecto de hacer ese mísero kilómetro y medio de autovía, y me podrá decir que el Gobierno de España no realiza tampoco nada dentro de sus competencias; y tiene razón, tampoco lo está haciendo, pero está haciendo lo mismo que ustedes cuando gobernaron el Estado y lo mismo que hacen ustedes aquí: dejar a la provincia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

... de Ávila sin comunicaciones idóneas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Compartimos algunos de los postulados que usted ha comentado sobre la necesidad de atender las comunicaciones; pero, sinceramente, no parece razonable exigir a la Junta de Castilla y León la realización de autovías al mismo nivel que otras Administraciones, ¿no?, sin atender precisamente a la escala de las disponibilidades presupuestarias de cada Administración.

Si pone en una balanza el presupuesto que tiene la Junta de Castilla y León para todas las Consejerías –en dos mil veinticuatro 14.500 millones de euros– en contraposición a los más de 23.000 millones que tiene el Ministerio de Transportes, comprenderá que su petición no está debidamente anulada... anulada a la escala que corresponde. ¿Qué será lo siguiente que pida, a la Diputación Provincial, que realice también alguna autovía? Creo que tenemos que tener un sentido de la medida desde ese punto de vista.

Aun así, aun así, no creemos que estemos tan fuera de la escala cuando el propio Ministerio de Transportes, bueno, pues está ahora en trámites de también hacer un desdoblamiento a la salida de Ávila, en la Nacional 110, y ahí son escasamente 4 kilómetros y empleará 17 millones de euros. Puesto en relación con la escala presupuestaria a la que yo he hecho referencia, creo que no salimos tan mal parados.



Aun así, como digo, para nosotros –y entiendo yo que también para usted, como ha dicho–, es esencial una autovía, la autovía A-40, que enlace la A-6 con Ávila, y esta con Maqueda, y que cuenta ya con tramos en servicio. Es una infraestructura que, a nuestro juicio, es suprarregional, que permitirá enlazar por autovía Ávila con Valladolid y todo el noroeste de España.

Y sí, seguimos reivindicándola porque creemos que es una autovía que, además, vertebrará regionalmente nuestra Comunidad, desde el punto de vista de circunvalar el... la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, evitar los problemas de tráfico que esta tiene.

Y más allá del interés local, como digo, también sería una conexión del noroeste con la zona sur, este y oeste del país. Lo seguiremos demandando y miraremos con simpatía aquellas reivindicaciones que se realicen en cualquier ámbito, específicamente en el Congreso de los Diputados, en el Senado, reivindicaciones que a todas luces apoyamos para que el Gobierno de España agilice las actuaciones y no decaiga la declaración de impacto ambiental en todo el recorrido entre Ávila y la A-6. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000119

Interpelación número 119, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

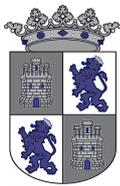
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, señor Sanz Merino, primera interpelación con usted, y espero poder abordarla en términos constructivos. Yo, desde luego, vengo aquí con ese objetivo. Espero que sea el suyo también.

Supongo que conoce Almazán, el segundo municipio más poblado de la provincia de Soria después de la capital, y tan solo a 34 kilómetros de Soria capital; 34 kilómetros, además, de autovía, que los Gobiernos del Partido Popular y del



Partido Socialista se han ocupado durante mucho tiempo –bueno, más bien desocupado– de que 2 localidades sorianas que estén unidas por autovía sea algo extraño y casi para felicitar. Bueno, pues el primer autobús de transporte de viajeros que une las localidades de Soria y Almazán, de Almazán hacia Soria, sale a las nueve cuarenta y cinco y llega a Soria a las diez y diez. No hay posibilidad de usar este transporte para ir a trabajar o a determinadas pruebas médicas o trámites administrativos. Ojo, entre las 2 localidades más pobladas de la provincia de Soria, y que están a solo 34 kilómetros. No es razonable.

Además, es que no es que haya pocas expediciones diarias: 8 expediciones diarias entre Almazán y Soria, y ninguna llega para que un residente de Almazán pueda ir a trabajar a Soria capital a una hora razonable. Y yo me pregunto: ¿quién diseña los horarios?, ¿cuáles son los criterios?, ¿lo hacen de verdad para beneficiar el servicio público? Y lo cierto es que sí hay un autobús pagado por la Junta de Castilla y León que sale de Almazán a las siete y diez de la mañana con destino a Soria. Es un autobús de transporte escolar para Bachillerato y FP; pero, sin embargo, pese a los anuncios de su Gobierno y de su Consejería de fomentar el transporte integrado, y aunque siempre hay muchas plazas vacantes, muchos asientos vacíos, este no puede utilizarse. Por ejemplo, un alumno que va desde Almazán a Soria al campus universitario no puede utilizarlo, pese a que sería ideal para el horario. Yo entiendo la razón, que es la de la exclusividad con las empresas concesionarias, pero esto es un despropósito. Hay que hacer algo. Hay un autobús que paga el Gobierno autonómico –bueno, que pagan los ciudadanos–, pero muchos posibles usuarios no pueden acceder a él por cuestiones jurídicas. Lo dicho: un despropósito.

Y es lógico que los ciudadanos... que los ciudadanos protesten y se suban por las paredes; pero siguen sin poder viajar entre Almazán y Soria a unos horarios razonables.

Y tampoco a la inversa: un vecino de Soria que quiera ir a Almazán –esos 34 kilómetros– a hacer una jornada laboral, lo tiene prácticamente imposible. Primer autobús sale de Soria a las nueve treinta y llega a las diez y cinco, y eso que hay también 7 expediciones diarias.

Y entonces, ¿qué objetivos tiene el diseño de los horarios de estas expediciones? ¿Que los autobuses vayan vacíos y que los ciudadanos no puedan acceder a estos servicios? Y esto de Almazán es solo un ejemplo, pero es muy significativo: se repite en toda Soria y en toda Castilla y León. Es un sistema que no está diseñado precisamente para dar servicio a los usuarios. Ustedes sabrán a quién beneficia –y, si no lo saben, luego en la réplica se lo cuento yo–; y, mientras, ustedes están aprobando leyes que no cumplen y nos tienen acostumbrados.

Señor Sanz Merino, Ley de transporte público de viajeros dos mil dieciocho: fijaba que la Junta elabora... elaborará en el plazo de un año un portal web de transporte público integrado en el que se publicarán de forma accesible todos los servicios de transporte ofrecidos por las Administraciones públicas en el ámbito de Castilla y León. Bueno, pues han pasado 6 años, estamos en noviembre de dos mil veinticuatro, y nada. ¿A qué están esperando, señor Sanz Merino?

Señor Sanz Merino, ¿cree que su Consejería está cumpliendo con las tareas que tiene asignadas en cuanto al transporte público de viajeros?



De nuevo, la Ley de dos mil dieciocho, de transporte público de viajeros de Castilla y León. Principios básicos:

La satisfacción de las necesidades de movilidad de los ciudadanos de Castilla y León, garantizándose igualdad de acceso a los servicios en la totalidad del territorio autonómico.

También, otro principio básico: desarrollo de un sistema autonómico de transporte eficiente y coordinado, que favorezca cohesión económica y social, equidad territorial, y con especial apoyo a las zonas rurales. Bueno, pues del actual sistema de transporte público se puede decir muchas cosas, pero ni favorece la equidad territorial ni apoya a las zonas rurales ni, desde luego, no garantiza la igualdad de acceso.

Otra cuestión: mapa de ordenación del transporte público de viajeros. Este tocho de aquí. *[El orador muestra un documento y lo deposita en la tribuna de oradores]*. Mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León. Yo fui jefe de Inspección de Transportes desde dos mil quince, y ya entonces, cuando llegué, me dijeron: no, no, va a aprobarse un mapa inmediatamente y van a haber nuevos contratos de concesión. Bueno, pues todavía no los hay. El mapa lo aprobaron en septiembre de dos mil veintidós, 2 años y 3 meses después de lo previsto en la propia ley que se aprobó en estas Cortes. Unos retrasos significativos cuando hablamos de transporte de viajeros, porque aquí los autobuses, a veces, llegan tarde, pero ustedes siempre. Ustedes no fallan, siempre llegan tarde.

Se aprobó un mapa que nadie entiende y que no se está aplicando. Este mapa no sirve de nada, pero de nada, si no se aprueban los proyectos de explotación y si no se licitan los contratos de concesión. ¿A qué están esperando? Porque ya aprobaron el mapa hace 2 años y no han aprobado nada. Hace año y medio le hice esa misma pregunta a su antecesora y no me contestó, y le rogaría que hoy me dijera algo: ¿cómo llevan esos proyectos de explotación?, ¿cuándo van a ser las licitaciones? Porque este tocho de 326 páginas, que es bastante espeso, sin él, sin estos proyectos de explotación, sin esos contratos, no sirve de nada. Hay muchas líneas que sus contratos han caducado, hay muchas necesidades y servicios que no se están prestando, y tampoco nos queda claro que con este mapa se vaya a prestar mejor. Y no veo que ustedes pasen de las palabras a los hechos.

El presidente, en su Discurso de Investidura, dijo: “Mejoraremos la movilidad y el transporte de las personas y su acceso a los servicios públicos”. Bueno, pues es una bonita frase, pero se la lleva el viento. Hechos. ¿Cómo se traduce eso en la ruta de Burgos a Soria que quitaron ustedes la expedición de los sábados? ¿Cómo se traduce eso en que 2 capitales de provincia contiguas, que tienen fuertes vínculos laborales, educativos y de servicios, no tengan una conexión un día de la semana? Y, además –le voy a reconocer–, no creo que sea un problema de dinero, porque ustedes ya cubren el déficit de explotación de la línea pagando 300.000 euros al año... más de 300.000 euros al año al concesionario. Yo creo que es falta de voluntad. Un servicio que ya sí prestaba y que, misteriosamente, se decidió suprimir. Pérdida de derechos a los vecinos de los pueblos de la línea. ¿A quién preguntaron? Porque hubo hasta manifestaciones. Esto parece que es ser para ustedes el concepto de mejorar la movilidad y el transporte de las personas.



¿Qué pasa con otra promesa del Discurso de Investidura del señor Fernández Mañueco, el bono 20 metropolitano, una tarifa plana de 20 euros al mes y viajes ilimitados? Nada. ¿Qué pasa de las ayudas a las entidades locales para bonificar el precio del transporte público? Nada. Muchas promesas que no cumplen. Y yo sé -porque, bueno, me lo puedo imaginar- me hablará usted de la bonificación tarifaria de la Consejería en los billetes de media distancia y alta velocidad Avant -no sé si se atreverá, pero seguro que se lo han escrito-: 5,25 millones de euros durante dos mil veintitrés, más de 5.000.000 de euros que pagan todos los ciudadanos de Castilla y León, incluidos los de Soria, y, cuando vamos a ver el convenio -el que firmaron con Renfe- y los trayectos bonificados, curiosamente solo hay una provincia que no se beneficia de este convenio. Para sorpresa de nadie: Soria. Soria no se beneficia de este convenio.

Hace unos meses, en la temporada pasada -deportiva, me refiero-, en la Champions pasada, viajé un día desde Valladolid a Madrid en... en el AVE, en un tren de alta velocidad, para ver un partido del Atleti -bueno, es mi vicio-: 183 kilómetros, menos de una hora de viaje, 7,30 euros. Y ahora comparemos eso con la línea Soria-Valladolid: 206 kilómetros de autobús, 3 horas de viaje y 22,35 euros. ¿Usted de verdad cree que hay igualdad? Yo creo que no. Le pido que se ponga manos a la obra para que se renueven estos convenios de la línea de... de líneas ferroviarias y que incluyan la línea Madrid-Arcos de Jalón-Zaragoza. No es razonable que su presidente, el señor Mañueco, dice que gobierne para 9 provincias, que nos llame provincialistas y egoístas y que luego nos quedemos fuera de estos convenios.

Y un ejemplo de transporte ferroviario quiero ponerle hoy aquí: la línea Madrid-Barcelona de tren convencional pasa por el sur de la provincia de Soria, por el valle del Jalón, y tiene parada en varios municipios, entre ellos, el más importante, Arcos de Jalón. Bueno, pues hasta dos mil trece la Junta de Castilla y León tenía un convenio para financiar parte de esta línea... esta línea. Aragón mantiene el convenio y, curiosamente, de Arcos de Jalón a Zaragoza hay 3 líneas ida y vuelta diarias. Sin embargo, de Arcos de Jalón a Madrid solo 2. ¿Por qué? Porque ustedes no han renovado los convenios. Y los que vienen de Zaragoza llegan a Arcos porque en los pueblos... en los últimos pueblos de Zaragoza no puede dar la vuelta el tren y por eso llegan hasta... hasta Arcos de Jalón. ¿Tiene algo que decir en ese sentido?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

¿De verdad me va a decir usted ahora que siguen aprobando... apoyando a la provincia de Soria? Yo creo que desde su Gobierno no hacen nada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.



EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Señor presidente, señoras y señores procuradores, intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general –la general– de la Junta de Castilla y León en materia de transporte de viajeros. El departamento tiene como objetivo consolidar e implementar las iniciativas puestas en marcha para avanzar en la modernización y digitalización del transporte público de competencia autonómica. Nuestras actuaciones tienen su foco de atención en las necesidades de movilidad de los ciudadanos. Para ello, ponemos lo mejor que ofrecen las nuevas tecnologías al servicio de las personas de esta tierra, con el fin de prestar un transporte público de calidad, seguro y eficaz. Todos los proyectos que pasaré a exponerles a continuación están, en definitiva, en consonancia con los grandes retos marcados por el presidente Fernández Mañueco: impulsar una cohesión territorial sostenible –especialmente en el ámbito rural–, promover el progreso económico y garantizar un futuro de posibilidades para las personas que han decidido vivir en Castilla y León.

Con esta finalidad, hemos elaborado un anteproyecto de presupuestos para el dos mil veinticinco que contempla 65,6 millones de euros para este área. Y, como en años anteriores, nuestras cuentas públicas se caracterizan por su naturaleza social, las políticas de largo recorrido y de vocación de futuro. Mantenemos los servicios de transporte público de personas con independencia de su coste y también continuamos con nuestras consolidadas medidas de bonificación. Nuestra programación también tiene un... un claro perfil inversor, orientado a modernizar las infraestructuras de transporte y a colocar este sector a la vanguardia de los nuevos sistemas de movilidad pública de viajeros.

En este sentido, le indicaré algunas de las principales líneas de actuación de la Consejería, algunas de las cuales ha citado usted al hilo de ejemplos concretos.

En primer lugar, el sostenimiento del déficit de explotación. Primeramente, quiero remarcar que nuestro trabajo viene definido por el absoluto compromiso con el sostenimiento del 100 % de los servicios públicos de viajeros por carretera. Destinamos cada año una media de 40 millones de euros para garantizar su sostenibilidad financiera, dado que el 90 % de las líneas son deficitarias. En efecto, hay casos como el que usted ha citado –la ruta de autobús entre Burgos y Soria– que hace años se suprimieron las expediciones a que se refería, y en este momento, en atención también –porque usted lo ha dicho alguna vez–, estamos en estudio con la empresa concesionaria para ver si se puede recuperar alguna de ellas, porque es verdad que el cumplimiento del contrato del pliego pues es antiguo y permite esas situaciones.

Otro aspecto que incide en esta materia –incide prácticamente en todas las cuestiones que usted ha planteado– es el mapa autonómico estatal. El Gobierno español, atendiendo a criterios económicos, se plantea un mapa de transporte en autobús que supone una flagrante discriminación para el medio rural de Castilla y León, a nuestro juicio. Este mapa va a tener una especial incidencia en Castilla y León con una supresión, como usted sabe, de 474 paradas –un 71 % de las actualmente existentes, que afectarán a 346 municipios, con el consiguiente abandono para más de 200.000 personas. En Soria, en concreto, está prevista la supresión de 39 paradas –un 71 % de las existentes– que deja sin servicio a 33 municipios. Y, además, como sabe, estamos de acuerdo y estamos alineados y hemos apoyado iniciativas del grupo... de su grupo parlamentario para reclamar precisamente la reconsideración de estos aspectos.



Pero es que este mapa, además, supone una clara interferencia con el mapa autonómico y la imposibilidad de desarrollar los trayectos interurbanos no integrados en el transporte metropolitano, con disfunciones como las que usted ha señalado, fruto de que los contratos de explotación existentes son muy antiguos y no atienden, lógicamente, a las nuevas situaciones.

Claro, la negativa repercusión de este mapa estatal a nivel social, económico y medioambiental en nuestra Comunidad Autónoma hace ineludible que el Ministerio convoque de manera urgente una Conferencia Sectorial con el fin de que retire el mapa... el borrador del mapa actual y reconsidere estas situaciones, porque no es lógico que lleve 2 años sin reunirse cuando la convocatoria es semestral. Y este mapa en concreto interfiere de forma radical en lo que es el diseño del mapa... del desarrollo del mapa autonómico estatal. Ese tocho al que usted se refería es el que ha servido de base, precisamente, para aprobar el mapa autonómico en tiempo y forma, luego vino la COVID que retrasó... que vino la COVID que retrasó esta situación, y lógicamente vendrá ahora los contratos de expropiación. Pero de nada serviría que nosotros sacáramos y anticipáramos estos contratos de explotación en aquellos aspectos y en aquellas zonas que interfieren con el mapa estatal -sobre todo con la actitud que tiene el Gobierno de que determinados tráficos y determinadas paradas sean atendidas por la Comunidad Autónoma sin entrar a valorar de momento lo que es el tema de la financiación-, y, como digo, de nada serviría si no somos capaces de coordinarlo.

Es un problema político que usted, desde la perspectiva del caso concreto, pretende elevar a categoría del todo, pero que no deja de ser una parte del problema. Y ese problema político tiene que sustanciarse en un ámbito político la solución. Y el ámbito político de solución entendemos nosotros que es la Conferencia Sectorial. Ustedes con nosotros hemos pedido y hemos votado en esta Cámara que el Gobierno de la Nación atienda precisamente estas consideraciones porque las interferencias son indudables en todos los aspectos, la imposibilidad de poner en marcha el bono 20 rural, la imposibilidad de desarrollar muchos de los compromisos que se adquirieron al inicio de la legislatura.

De hecho, desde el punto de vista de la financiación, ofrece el Ministerio 25 millones de euros de forma temporal para todas las Comunidades Autónomas, para toda España; cuantía que es a todas luces insuficiente y que, a nuestro juicio, por las cuentas que hemos echado, solo supone el 23 % de la cuantía necesaria para abordar la tesis que mantiene el propio Ministerio. Estaría en torno a los 115-120 millones de euros para toda España y durante 10 años, porque los contratos del Ministerio son por 10 años. Comprenderá que estamos ante una situación paradójica donde no solo tenemos que mejorar la situación existente, sino, además, hacernos cargo de tráficos que en este momento está desempeñando el Gobierno de España, cuando realmente la competencia que tenemos desde ese punto de vista es de ejecución. Presume el Gobierno de España, en este sentido, de mayor eficiencia cuando lo que realmente ocasiona son mayores dificultades de movilidad en las zonas más despobladas.

En fin, centrándome ahora en el modelo de movilidad pública, esta parte del valor fundamental del transporte en autobús para la lucha con la despoblación tiene su relevancia, y concretamente las medidas que hemos puesto en marcha son el transporte a la demanda. Un modelo de transporte que es una seña de identidad



de Castilla y León, que ha sido premiada, que ha sido objeto de estudios académicos, incluso de carácter internacional, y que ha dado unas respuestas importantes. Sin duda, puede ser objeto de mejora. Y, precisamente, el desarrollo del mapa autonómico de transportes, por lo tanto, también de los contratos de explotación tendrían que contemplar aspectos a los que usted se ha referido, pero tenemos la interferencia del mapa estatal que nos impide caminar adelante. Solo podemos hacerlo en el ámbito del transporte metropolitano, que también cumple una función desde este punto de vista, a nuestro juicio, a la hora de fijar población en el ámbito... en el ámbito rural.

La política de bonificaciones, pese a su crítica, que a mí me parece en cierto modo injusta porque las bonificaciones, sobre todo de las líneas convencionales, dependen de una decisión del Gobierno de la Nación. Usted, que es probo funcionario, debiera de conocerlo y doy por hecho que lo conoce, y es la declaración como obligación de servicio público de los trayectos en ferrocarril de media distancia o de línea convencional. Si no es así, no podemos entrar a hacer la bonificación y no ha podido entrar lógicamente en otro tipo de bonificaciones del propio Ministerio. Esto creo que lo conoce usted perfectamente. Por lo tanto, la tesis que usted planteaba pues, desde ese punto de vista, creo que decae y no puede imputar a la Comunidad Autónoma el no poder atender, porque todas las relaciones ferroviarias que han sido declaradas obligaciones de servicio público han sido objeto de la bonificación en la Comunidad Autónoma, que la Junta de Castilla y León ha realizado. Hemos pasado, de hecho, desde el inicio de esta bonificación de 7 relaciones ferroviarias a 23. Y esa es la prueba más evidente de que la decisión depende de otros ámbitos.

Hay otras medidas que estamos apoyando al sector del transporte desde el punto de vista de fomentar la incorporación de profesionales. Y estamos en contacto con FECYLBUS y con COTRACYL, con las asociaciones de transportistas, a fin de poder ayudarles precisamente a ellos, a que, de su mano, podamos captar talento y conductores que quieran incorporarse al sector del transporte, dada la escasez de los mismos, que existe no solo en Castilla y León, en toda España y en toda Europa.

Y precisamente en otro ámbito, las ayudas a la renovación de flotas y a la digitalización, lo que están logrando es precisamente la renovación de las mismas. Por poner un ejemplo: en las ayudas de la renovación de flotas, 167 vehículos se han achatarrado, de estos, tan solo 15 eran camiones, el resto, 152, eran autobuses. Yo creo que sí que es un esfuerzo de modernización y una aplicación muy correcta de los fondos europeos y exitosa, además. Y las ayudas para la digitalización de las empresas de transporte exactamente igual: están anudadas -como digo- a políticas de sostenibilidad desde ese punto de vista.

Y en el ámbito de las estaciones de autobuses, ¿qué puedo decir? Por ejemplo, el caso que usted planteaba de Almazán, que hablaba de un transporte discrecional para transportar estudiantes que no entran dentro del ámbito reglado de la Consejería de Educación, en Almazán, precisamente, sí que hemos hecho inversiones en materia de transporte. ¿Dónde? En la estación de autobuses. Está prácticamente terminada y esperamos que pueda ser recibida en breve plazo.

Pero es que, además, en Soria, aparte de la que se ha realizado -la obra que se ha realizado en la ciudad de Soria-, tenemos pendiente licitar otra actuación en El Burgo de Osma, como lo estamos haciendo en otras zonas de Castilla y León.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

En definitiva, creemos que la Junta de Castilla y León, dentro de las limitaciones que tiene que... que le indicado anteriormente, seguirá demandando lógicamente al Gobierno de España, también en el ámbito del transporte ferroviario -como usted indicaba-, que aborden las infraestructuras de titularidad estatal que en este momento interfieren y limitan las posibilidades de movilidad de los ciudadanos de Castilla y León, y de los de Soria en particular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Y seguiremos trabajando para que los castellanos y leoneses tengan las mejores condiciones en los servicios de transporte. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sanz Merino. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

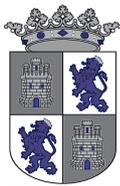
EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, le agradezco el tono, la verdad es que me... hasta me ha sorprendido, porque no estoy acostumbrado a que un consejero se dedique a mí... se dirija a mí con tanta educación. Y... y bueno, y... y le agradezco lo que ha dicho sobre la línea de... de Soria a Burgos, yo creo que es una cosa importante. Y de verdad que... que, si eso lo conseguimos, yo me doy satisfecho. Porque si eso es un compromiso, de verdad, contésteme, pues le agradezco y le felicito.

Bien, evidentemente, esto es un debate de política general y a la política... y a lo general también se llega de lo particular. Yo le he puesto el caso de Almazán que, por lo que me ha dicho, van a seguir teniendo el mismo problema: no van a poder ir a trabajar la gente de Almazán a Soria ni la gente de Soria a Almazán a un horario razonable; van a llegar en torno a las diez y cuarto de la mañana, cuando ahí no es... ocho expediciones diarias, bien.

Está bien que... que haya 40 millones para pagar el déficit de explotación. Es a lo que se comprometen en los contratos, o sea, que tampoco... tampoco es nada del otro mundo.

Proyecto del mapa concesional del Estado. Bien, estoy de acuerdo con usted. Mañana lo traen a debate, ya lo hemos traído nosotros aquí. Es un auténtico disparate, es un auténtico disparate.



Y sobre si puede sacar la Junta sus proyectos de explotación y sus contratos de concesión, bueno, pues Aragón ha aprobado, a inicios de dos mil veinticuatro, su mapa concesional y está sacando los proyectos; entonces yo creo que sí se puede.

Sí que veo que hay un proyecto político... un problema político en este tema. El mapa concesional del transporte de viajeros del Estado, el proyecto que hemos conocido, bueno, pues no va a ver la luz hasta que no se apruebe la Ley de Movilidad Sostenible, y se presentó en febrero de este año en el Congreso de los Diputados y hasta hoy lleva 28 prórrogas para la presentación de enmiendas; es un proyecto totalmente estancado. Primero tiene que haber la ley, en un plazo de un año tiene que aprobarse el mapa concesional y después tienen que salir las licitaciones. Yo creo que nos vamos a ir a 4 o 5 años, como mínimo; yo creo que pueden ustedes empezar a hacer los proyectos de explotación y sacar las concesiones.

En cuanto a la línea de Arcos-Madrid, yo creo que usted... -de Arcos de Jalón-Madrid- yo creo que usted ha confundido lo que yo quería decir. Ya sé perfectamente que solo se puede bonificar las líneas de obligación de servicio público y esta no lo es, pero hasta dos mil trece ustedes tenían un convenio, la Junta de Castilla y León tenía un convenio con Renfe -como el que sigue teniendo Aragón- para poner un tráfico más al día. Un convenio con Renfe que ahora deciden no tener. Bueno. Eso, por un lado.

Proyecto... me han intrigado bastante, en cuanto al mapa concesional este que... en torno al mapa de... concesional de Castilla y León, me ha intrigado bastante 3 contratos que he visto, porque, si ustedes dicen que el mapa concesional está parado por el... por el Gobierno, se han gastado más de 1.000.000 de euros en 3 contratos: 607.000 euros en asistencia técnica para la implantación del nuevo mapa concesional -se supone que este contrato finalizó en mayo de este año, no han presentado resultados, cero-; 332.000 euros para una mejor solución tecnológica para el nuevo mapa concesional -terminó en junio de este año el contrato, no han presentado nada-; y -uno, el que más me ha intrigado, porque es que hasta me ofende-, 76.000 euros para asistencia técnica en la aplicación de la normativa de transportes a la implantación del nuevo mapa concesional, que terminó en abril de este año. Por cierto, ¿usted cree que la Dirección General de Transportes necesita asistencia técnica para interpretar la aplicación normativa de transportes? Porque yo conozco bien a los funcionarios de la Dirección General de Transportes y creo que no. Más de 1.000.000 de... de euros gastados y nada resulta... y ningún resultado.

Transporte a la demanda, sí, ya sé que es gratis; pero lo gratis no siempre es útil. Y le voy a poner otra vez un ejemplo particular: Yanguas. Hay una ruta de transporte a la demanda que va de Diustes y Yanguas a San Pedro Manrique, 2 días a la semana, jueves y viernes -tienen suerte, van 2, la mayoría de los de Soria van solo un día; para ir médico en días de analíticas y hacer la compra-. Bueno, pues el único día que hay pediatra en San Pedro Manrique es el lunes, con lo cual las madres y padres que no tienen coche no pueden acceder a este servicio. Y le recuerdo de nuevo: el transporte público de viajeros es un derecho que da acceso a otros derechos. Con lo cual, vamos al compromiso del presidente, de Fernández... del señor Fernández Mañueco, del transporte a la demanda: todas las localidades, todos los días y con mayor frecuencia. Bueno, pues no es cierto, no lo cumplen.

Y quiero terminar haciendo una llamada a la coordinación entre los servicios estatales y autonómicos porque tengo una curiosidad. Cuando este verano hemos



estamos reclamando con este proyecto de mapa concesional del Ministerio de Transportes –que no estaban de acuerdo con él, igual que nosotros, y que mañana lo traen aquí–, yo le pregunto: ¿por qué no presentaron alegaciones? Porque la Comunidad de La Rioja, cuando vio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí, muchas gracias). ... cuando... la Comunidad de La Rioja, cuando vio que suprimían la línea Soria-Calahorra, presentó alegaciones. Y es que ustedes se quedaron callados, es que ni se lo leyeron, ni se miraron el proyecto. No sé, explíqueme algo, señor Sanz Merino. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno... –no sé si está... sí– bueno, celebro que haya reconocido que el tono constructivo que usted predicaba para sí pues también hemos podido participarle otros comparecientes aquí en... en el Parlamento esta tarde, ¿no? Y yo creo que ese es el marco que debe de presidir la mayoría de las relaciones. Evidentemente, hay momentos también de cierta acritud o de crítica agria, que hay que aceptar con deportividad, pero creo que este es el ámbito.

Por eso le he dicho que yo no... no me importaba decirle que una reclamación, que parecía que creían ustedes que había caído en el olvido, sin embargo, estaba en este momento en estudio por parte de la Dirección General de Transportes, que es intentar recomponer esos 2 trayectos que se suprimieron –no sé si podremos poner también los de los fines de semana– en la línea entre Soria y Burgos; pero lo estamos estudiando con seriedad y esperamos poder... poder lograrlo, y, si no es así, darle una explicación de por qué no ha sido posible.

Lo cierto es que la empresa concesionaria, en su momento, pues planteó esta situación, hace ya años, por la falta de usuarios y, bueno, pues en aquel momento se estimó que tenía razones para ello y que, además, no impedía el cumplimiento del pliego de la concesión, el cumplimiento, por lo tanto, del contrato de concesión de la misma, y a ello nos tuvimos que sujetar. Pero ya digo que estamos haciendo de mediadores para intentar mejorar, porque creemos que esa es nuestra labor, y, además, hemos detectado que quizá han cambiado las cosas de cuando se suprimió a en este momento, donde puede haber, efectivamente, una mayor cantidad de usuarios.

Respecto al problema de Almazán que usted me comentaba, no... no, yo no tenía... no tenía noticia de esa reivindicación, del autobús discrecional. Entiendo que es un servicio discrecional que traslada a estudiantes desde Almazán a la



ciudad de Soria, y, por lo que ha dicho, eran estudiantes de Bachillerato y, sobre todo, de Formación Profesional. Claro, efectivamente, los estudiantes de Formación Profesional no están cubiertos con el servicio de transporte escolar, y por esa... esa es la circunstancia que impide atenderlos. No lo sé. Yo miraré a ver con el equipo de la Dirección General qué marco tenemos para... qué margen de maniobra existe para poder valorar esa situación.

Pero, ya le digo, hoy tenemos una dificultad objetiva de partida, que es esta que le he comentado, ¿no? El resto de horarios que tiene Almazán están en el marco del contrato de concesión y, evidentemente, genera unos problemas; y es precisamente una de las razones que reclama una modificación de los contratos de concesión. Pero, a la vez, tenemos la dificultad objetiva -que yo le reclamaba antes, en la que no estoy de acuerdo con usted desde el punto de vista político, pero también desde el punto de vista técnico- de la posibilidad legal de sacar los contratos de concesión independientemente de que esté coordinado o no con el mapa de transportes del Estado.

Desde el punto de vista político, evidentemente, no tiene demasiado sentido ante la tesis de atribuir 474 paradas en un montón de trayectos en toda la Comunidad de Castilla y León, a la Comunidad Autónoma, sin asegurar financiación, sin asegurar la coordinación, sin asegurar la calidad del servicio y provocando además disfunciones de un ámbito muy importante, con retrocesos para ir, por ejemplo, de Villamanín a Gijón, digo Oviedo -perdón-, tener que ir de Villamanín a León, y, luego, desde León volver a pasar por Villamanín para llegar a Oviedo. Cosas de ese tipo son las que yo creo que hay que discutir desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político.

Decía usted que por qué no habíamos hecho alegaciones. La Junta de Castilla y León no tiene nada que negociar ante una... ante una situación como esa; lo único que tiene que negociar es empezar de cero, es el borrador de mapa de transportes. Es evidente que en La Rioja y que otras Comunidades Autónomas de un determinado signo político -vamos a poner las cosas en su contexto también, ya que estamos en un foro político-, bueno, pues han entrado a la discusión; pero la Comunidad de Castilla y León, que es la más afectada y que tiene una herida letal con este borrador del mapa de transportes, no puede entrar a aceptar como tesis de negociación un mapa que realmente lamina la conectividad, la movilidad en nuestra Comunidad de Castilla y León en zonas muy importantes. Usted es testigo y ya ha reivindicado en la zona de Tierras Altas, precisamente, una supresión de servicios que genera unas disfunciones... unas disfunciones que están, lamentablemente, bueno, pues creando problemas y una inseguridad importante a ciudadanos de esas zonas. Luego no vemos las cosas de la misma manera.

Nosotros le hemos planteado al Ministerio lo que creemos que debe hacerse. Es un problema político de primer orden en Castilla y León. Como quiera que es un problema político de primer orden, hemos buscado aliados en otras Comunidades Autónomas y exigimos que se trate al máximo nivel político en una Conferencia Sectorial y reconduciendo y reconsiderando este ámbito de trabajo, que no puede ser objeto de negociación ni desde el punto de vista económico -por las razones que le he explicado antes- ni desde el punto de vista técnico y social -por las razones que acabo de explicarle en ese sentido-. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Sanz Merino. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000121**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Interpelación número 121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

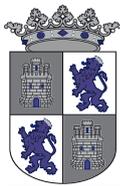
Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez. *[Murmullos]*. ¿Sacristán? ¿Yolanda? Por la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. Bien, pues sean mis primeras palabras de afecto y cariño hacia las víctimas que la DANA ha dejado en la Comunidad Valenciana y en Castilla-La Mancha. Todo mi apoyo a los servicios públicos y a los voluntarios que están trabajando incansablemente. No nos olvidemos que, además de la solidaridad de las personas civiles, también son servidores públicos los que llevan trabajando sin descanso todos estos días: bomberos, Protección Civil, personal sanitario, Policía, Ejército. Hoy, señorías, ya nadie puede cuestionar la importancia y la necesidad de lo público: los servicios públicos, señorías, salvan vidas.

Y dicho esto... *[aplausos]*... volvemos a traer a debate una nueva interpelación en materia de función pública. Y lo hacemos porque pocos son los avances que se están produciendo en este área, a pesar de tantos anuncios que poco o nada tienen que ver con la realidad. Y me refiero, por ejemplo, al omnipresente anteproyecto de Ley de Función Pública que recientemente ha sido aprobado en Consejo de Gobierno. Un anteproyecto que apenas difiere del que ya nos presentó el señor Ibáñez en el año dos mil veinte y que no supuso más que una mera actualización de la Ley 7/2005, de veinticuatro de mayo; es decir, una mera actualización de una ley de hace 20 años.

Por cierto, que ahí sigue encuadrado el borrador porque, como siempre pasa con los anuncios de la... de la Junta, bueno, pues al final no se tramitó, quedándose aquel borrador en agua de borrajas. Y con él, los más de 91.000 empleados públicos que nuevamente quedaron perplejos y frustrados. Por eso, traemos esta interpelación, porque, a pesar de esos anuncios constantes del señor Mañueco año tras año prometiendo la nueva Ley de Función Pública, y visto que ustedes desde que anuncian, luego prometen los acuerdos, hasta su llevada a efecto, pasan alrededor de 4 o 5 años –como, por ejemplo, ocurrió con las 35 horas–, pues bien, no queremos que haya un retroceso de nuevo y que el proceso de aprobación de una nueva Ley de Función Pública pueda interrumpirse con la excusa de unas –digamos– nuevas



elecciones en esta Comunidad Autónoma, como ya hizo en la anterior legislatura el señor Mañueco. Y por eso, señor Gago, no nos fiamos de su palabra. Y no nos fiamos de que la nueva Ley de Función Pública esté aprobado en el plazo de 6 meses como ha ido anunciando o que vaya a salir en algún momento.

Por tanto, insistimos en pedirle explicaciones y plazos concretos hoy, a través de esta interpelación. Pero también lo vamos a concretar posteriormente con nuestra propuesta en la moción correspondiente.

Mire, señor Gago, lleva usted como responsable de esta materia desde mayo de dos mil veintitrés, cuando fue nombrado consejero de la Presidencia, y la verdad es que se esperaba bastante más de usted; sobre todo, que ponga sobre la mesa y dé solución a aquellas cuestiones que estaban pendientes desde hace tanto tiempo, como es la oferta de empleo público, la estabilización de los trabajadores efectiva, que cumpla con la ley de tal manera que el índice de temporalidad no supere el 8 %, o una histórica reclasificación del Grupo B tan demandada y un larguísimo etcétera. Y la verdad es que estas expectativas -de momento- se han visto truncadas.

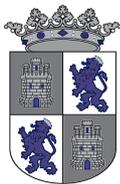
Así, hoy seguimos a la espera porque los únicos movimientos que ha hecho -y no exentos de polémica- son principalmente dos.

El primero de ellos, hemos visto como, después de muchos años, la Junta de Castilla y León ha aprobado la nueva Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario. Una RPT que realiza una importante amortización de puestos en todas y cada una de las Consejerías: 3.311 puestos amortizados. El uno de octubre de este año dos mil veinticuatro entraron en vigor las nuevas RPT como un paso más hacia el desmantelamiento de la función pública. En los Servicios Centrales, por ejemplo, desaparecen secciones y negociados y los funcionarios de un servicio están obligados a hacer absolutamente de todo. Funcionarios, consejero, que le recuerdo son los peores pagados de toda España.

En segundo lugar, como avance también ha aprobado el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración autonómica. Eso sí, después de 20 años. Y, sin embargo, está pendiente la reclasificación del personal laboral según establece el propio Convenio Colectivo. Debe hacerse antes del treinta y uno de diciembre, así que estamos ante otra promesa incumplida. Y hasta aquí podríamos resumir sus avances, señor Gago.

Paralelamente, estamos asistiendo con bastante preocupación al baile de convocatorias de puestos de libre designación. Ha sido despistarse sus exsocios de Gobierno y convocar nada más y nada menos que 78 puestos de libre designación solo en un mes. Todos ellos coordinadores de servicio, jefes de servicio, asesores... bueno, en fin, todos Grupo A1 y niveles 28 y 29. En 5 años, consejero, han nombrado más de 1.200 puestos de libre designación, puestos a dedo. Existiendo, además, más de 200 funcionarios ocupando una libre designación en comisión de servicios.

Todas las libres designaciones actuales, incluidas las de comisión de servicio, cuyo único mérito es la confianza, tienen carné del Partido Popular. Solo hace falta recoger... recorrer -perdón- los diferentes colegios electorales de Valladolid, por ejemplo, en cualquier votación -por ejemplo, en las últimas elecciones europeas en la ciudad de Valladolid, para encontrar a todos los jefes de servicio y coordinadores como interventores y apoderados del Partido Popular. Y lo que están haciendo ahora -suponemos- es garantizarles las sillas... la silla con la vista puesta en las elecciones que Mañueco convocará más pronto que tarde.



Sin embargo, señor Gago, esta interpelación no solo tiene por objeto hablar de ese intento de politizar las jefaturas de servicio, sino que también estamos muy preocupados por su inacción y, sobre todo, por la paralización de aquellos asuntos que interesan también a los funcionarios o a empleados públicos en general. A estas alturas las y los empleados públicos están esperando por la convocatoria de las oposiciones de la oferta de empleo público del año dos mil veintiuno de veterinarios, de ingenieros superiores agrónomos, de ingenieros superiores de telecomunicaciones, ayudantes de archivo, agentes medioambientales y farmacéuticos. Llevan 3 años de retraso. Y si no se convocan antes del treinta y uno de diciembre, caducarán las plazas ofertadas.

Por otra parte, el concurso-oposición de veterinarios con plazas en la oferta de empleo público del año dos mil diecisiete sigue sin finalizar. ¿Cómo es posible que tengan sin publicar la lista de aprobados y las plazas que les ofertan a las 158 personas que han superado el proceso selectivo? Esto se llama dejadez, señor Gago. Como dejadez es la reclasificación del Grupo B que se podría introducir en la nueva Ley de Función Pública, que está en trámite de audiencia... de audiencia -como todos sabemos-, a pesar de que se había comprometido usted, consejero, que estaría en trámite parlamentario a finales de este año. Otro incumplimiento más que nos sigue haciendo desconfiar de sus fines. Me gustaría saber en este punto si va a introducir esa reclasificación del Grupo B tan demandada.

Pero fíjese, consejero, hasta donde llega su pasividad, que acaban de convocar a los sindicatos para la negociar el concurso de traslados de funcionarios tan demandado por estos. Bien, pues lo convoca a la fuerza tras un requerimiento del Procurador del Común, pero sin que sea abierto y permanente como establece una Disposición Adicional a la Ley de Función Pública del año dos mil cinco. Consejero, debería haber un concurso de traslados por año y así lo establece la ley; sin embargo, desde el año dos mil cinco solo se han convocado 3 concursos ordinarios de traslados. Su indiferencia hacia las y los empleados públicos no conoce límites.

Por otro lado, sigue el desmantelamiento de los servicios públicos que tanto tiempo llevamos denunciando. Así, el mejor ejemplo lo tenemos con SOMACYL, esa empresa pública creada para poco a poco ir derivándola los servicios que siempre se han gestionado desde la propia Junta de Castilla y León. Una Administración paralela, repleta de familiares de altos cargos y sin ningún tipo de control. Eso sí, aquí no les hacen falta libres designaciones, porque tampoco les hacen falta que sean funcionarios, el único requisito es el carné del Partido Popular.

Los encargos que se han hecho al SOMACYL a lo largo del año dos mil veinticuatro lo dejan claro: la contratación de los servicios de asistencia técnica de los transportes metropolitanos, resolución de las ayudas de alquiler y resolución de la convocatoria del bono de alquiler joven, asistencia técnica en la revisión de expedientes de evaluación del impacto ambiental y un largo etcétera. Todo ello funciones realizadas hasta el momento por personal funcionario de la Junta de Castilla y León; sin embargo, ahora, han hurtado las potestades públicas al personal que por ley las tiene adjudicadas, que -como sabe- son los funcionarios públicos.

Y lo más grave y penoso es que esta situación, que ya ha sido denunciada por diferentes sindicatos, ha dado lugar a la supresión de varias plazas en el Servicio Territorial de Fomento de León: 2 en León y otras 2 en Ponferrada; es decir, primero, suprimen las funciones y, después, suprimen las plazas. Consejero, me gustaría que explicase esto.



Pero fíjense hasta qué punto SOMACYL forma... forma parte de ese plan urdido para el desmantelamiento de los servicios públicos, que les voy a dar un dato: en los “no Presupuestos” que han presentado para el año dos mil veinticinco, la inversión en obras del SOMACYL es de 58 millones de euros solo para Valladolid; la Consejería de Movilidad invierte en Valladolid 6,6 millones de euros; la Consejería de Medio Ambiente invierte en Valladolid, en esos Presupuestos, 13 millones de euros. Yo creo que las cifras hablan por sí solas. Y hablando, además, del SOMACYL, exactamente lo mismo se puede decir de la Fundación de Apoyos y Acción Social de Castilla y León y la Consejería de Familia: mismo *modus operandi*, mismo carné del Partido Popular.

Pero, fíjese, si tiene tarea por delante, señor Gago, que sigo: falta negociarse las RPT del personal laboral, son muy urgentes las de la Gerencia de Servicios Sociales, porque algunos centros se van a quedar sin personal en noviembre; también son urgentes las RPT de Medio Ambiente y Educación en los centros infantiles. Y, mire, como la función pública es transversal a todas las Consejerías, le diré que nuestros docentes siguen esperando la equiparación salarial con las de otras Comunidades, además de la eliminación de la incompatibilidad entre la carrera profesional y sexenios, que llevamos exigiendo tantos años.

En definitiva, espero, consejero, que pueda ofrecer respuesta a todos los interrogantes que le he planteado. Cuestiones que están esperando muchos empleados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... y empleadas públicas. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

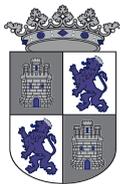
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sacristán Rodríguez. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Presidencia, señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Lo primero de todo, ¿cómo no?, hacer mía la Declaración Institucional de estas Cortes manifestada al comienzo de la sesión de hoy, sobre la tragedia de la DANA en las Comunidades Autónomas hermanas del Estado español.

Quiero iniciar mi comparecencia en este Pleno manifestando el agradecimiento del Gobierno autonómico a los empleados públicos al servicio de la Administración de Castilla y León; agradeciendo su trabajo, esfuerzo y dedicación al servicio público, sin el cual no sería posible que la Comunidad de Castilla y León tenga unas valoraciones sobresalientes en los servicios públicos prestados en todos los ámbitos: Educación, Sanidad, Servicios Sociales y Administración general. Igualmente, debo hacer este reconocimiento a los representantes sindicales de los empleados públicos autonómicos, que, con su trabajo y colaboración, forman parte del engranaje cuyo objetivo final es la mejora en la prestación de los servicios públicos.



Me permito recordarles que la última vez que comparecí en estas Cortes para exponer la política general de la función pública del Gobierno autonómico fue el pasado veinte de febrero de este año. Por ello, inicialmente voy a exponer para contestarle la multitud de actuaciones públicas realizadas solo desde esa fecha hasta la actualidad, es decir, en apenas 8 meses.

Desde que asumí el cargo de consejero de la Presidencia expuse mi firme compromiso de que en esta legislatura se daría un gran impulso a la función pública. Estamos orgullosos de los objetivos que vamos consiguiendo y que... y que seguro seguiremos cumpliendo, porque este Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco es un Gobierno que tiene palabra.

Voy a estructurar mi exposición, para mayor claridad, concretando las actuaciones acometidas en las principales líneas de mi Consejería en esta materia.

Respecto a la ordenación de las estructuras, el pasado uno de agosto la Junta de Castilla y León aprobó las nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo de personal funcionario para las 10 Consejerías y 3 organismos autónomos; una RPT con 16.304 puestos. Con estas nuevas RPT se ha logrado su adaptación a las estructuras orgánicas vigentes, tanto en servicios centrales como en periféricos, y se ha conseguido la homogenización de los puestos de trabajos, conllevando la mejora retributiva de 10.706 puestos de trabajo, es decir, un 66 % de dichos puestos.

Por otro lado, la Consejería de la Presidencia quiere seguir avanzando en la ordenación del personal de esta Administración, por lo que está previsto este mismo año la aprobación de un plan de ordenación de recursos humanos que en este momento se está redactando, una vez recabados los datos precisos y analizados estos, para su posterior negociación con los representantes de los empleados públicos.

Además, al objeto de finalizar los procesos de estabilización -que posteriormente expondré- es necesaria la aprobación de una modificación de las RPT de personal laboral que afecta a algunas Consejerías y organismos autónomos. Esta modificación consiste en la creación de puestos de trabajo idénticos a los que en la actualidad corresponden a contratos temporales de trabajo, que, conforme a la ley de veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, les confirió el carácter de estructurales y, que, por lo tanto, han de ser parte de la RPT de personal laboral de esta Administración. Esta modificación de la RPT está preparada para su negociación y será aprobada antes del final de este año dos mil veinticuatro.

Completando la acción de gobierno en esta materia y cumpliendo con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral, tras constituirse, se reunirá el día ocho de noviembre la Mesa que estudie la reclasificación profesional de acuerdo con los niveles de titulación académica exigida para su pertenencia en el grupo de clasificación que corresponda.

Respecto a la selección de personal, se están finalizando los procesos de estabilización, en aplicación de la ya mencionada ley de veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, donde tenemos el compromiso de concluir los procesos selectivos de los correspondientes tribunales, como exige la ley, antes del treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.



En el marco de esta estabilización, se han convocado la totalidad de los procesos selectivos, tanto aquellos cuyo sistema de acceso es el concurso como los de concurso-oposición.

Respecto al procedimiento o proceso de concurso, constituyen un total de 127. Debo significarles que, en total, para estos procesos ha habido 15.542 solicitudes de participación, corresponden a personal funcionario 32. De todos ellos se han publicado las valoraciones definitivas de los méritos. Por lo que se refiere a los procesos selectivos de personal laboral, 95 procesos, la Dirección General de la Función Pública ha asumido la gestión de todos ellos. Se han publicado las valoraciones provisionales de los méritos de un total de 81 procesos, en los próximos días del mes de noviembre se publicarán los 14 restantes.

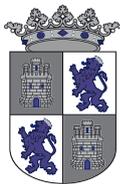
Las convocatorias de procesos selectivos por el sistema de concurso-oposición para esta estabilización fueron convocados en tiempo y forma. Han participado un total de 22.504 solicitantes. En total son 57 procesos: 22 de personal funcionario y 35 de personal laboral. Entre los meses de febrero y abril se realizaron los ejercicios tipo test correspondiente a la fase de oposición de los 57 procesos; en la actualidad, se está publicando la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso.

Asimismo, en materia de selección, hemos continuado con la gestión ordinaria de las ofertas de empleo público. Estamos compaginando la gestión de los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público de este año dos mil veintitrés pasado con los que están pendientes de ofertas anteriores. En este momento, estamos ultimando la oferta de empleo público del año dos mil veinticuatro, que será negociada en próximas fechas en la Mesa General de Negociación, para su posterior aprobación por la Junta de Castilla y León antes de concluir este año.

Como el relevo generacional y la atracción del talento en el acceso al empleo público autonómico es un claro objetivo de esta Consejería, hemos suscrito el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro un convenio con las universidades públicas para promover el acceso al empleo público de los nuevos graduados universitarios y, con ello, ir dando una solución paulatina al problema del relevo generacional en la función pública.

Respecto a la provisión de puestos, tal y como me comprometí con los representantes de los empleados públicos, una vez que se ha aprobado la RPT de personal funcionario, antes de finalizar el mes de noviembre, convocaremos un concurso de méritos para la provisión definitiva de puestos de personal funcionario, en el que se ofertarán todos los puestos vacantes y tendrá, además, una fase de resultados. Este concurso está preparándose y se someterá a la correspondiente Mesa para su posterior publicación en el Boletín de Castilla y León. Respecto al personal laboral, y aprobada la RPT que se precisa para este colectivo y que ya les he reseñado, de igual forma, se someterán dichas plazas al concurso abierto y permanente entre el personal laboral fijo. En definitiva, la convocatoria de estos procesos, tanto de funcionarios como de laborales, se realizará con carácter previo a la adjudicación de los puestos que correspondan a los aspirantes que superen el proceso de estabilización en aras a la salvaguarda de los derechos de los funcionarios de carrera y empleados fijos.

Por lo que se refiere a la modernización del régimen jurídico, y como me comprometí, estamos tramitando la nueva Ley de Función Pública de Castilla y



León, cuyo texto de anteproyecto ha sido sometido ya al trámite de información pública. De forma simultánea a esta consulta pública, se ha dado trámite de audiencia y se ha remitido para informe a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Una vez que concluya toda su tramitación, será aprobado como proyecto de ley por la Junta de Castilla y León y remitido a estas Cortes para su debate y, en su caso, aprobación.

De igual forma, les informé en la última comparecencia que era compromiso de este consejero aprobar un reglamento que regule la selección de personal interino y temporal por el sistema de bolsas de empleo. En este mes de noviembre, el texto elaborado se someterá a información pública e informe de las Consejerías para continuar con la tramitación.

Respecto al anteproyecto de decreto por el que se regula el certificado de competencias digitales del personal al servicio de la Administración, ya ha sido sometido a información pública, informe de las Consejerías y también continuamos con su tramitación.

Además, esta Consejería ha elaborado un nuevo anteproyecto de decreto por el que se regula el teletrabajo.

Por último, por lo que respecta al II Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León, se está elaborando con los representantes sindicales el informe de diagnóstico previo para analizar de forma cualitativa y cuantitativa los datos que servirán de apoyo a la negociación.

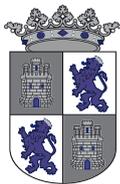
En otro orden de cosas, respecto a las mejoras retributivas, en estos últimos meses hemos cumplido en su totalidad con lo establecido en el Acuerdo de veintitrés de julio de dos mil veintiuno de la Mesa de Negociación, relativo al desarrollo e impulso de la carrera profesional horizontal. El pasado veintiocho de octubre se ha reconocido la Categoría Profesional III por el acceso extraordinario a dicha carrera. Se ha reconocido con ello la Categoría Profesional III a 10.418 empleados públicos; el abono de estas retribuciones se producirá en la nómina del mes de noviembre. Por lo que respecta a la carrera profesional horizontal ordinaria de Categoría Profesional I, se publicará en el mes de diciembre.

Por último, sobre mejoras retributivas, la Orden de cuatro de marzo de dos mil veinticuatro se actualizaron las retribuciones de los empleados públicos.

Por último, este consejero también considera muy importante la formación, estamos desarrollado a plena satisfacción las 1.000 acciones formativas contempladas en esta anualidad.

Solo me queda decirles, señorías, al final de mi exposición, que han podido comprobar el compromiso del Gobierno con los empleados públicos. He hablado de la aprobación, desarrollo y ejecución de 20 importantes acciones políticas, una por una, con incidencia en miles de puestos y en miles de empleados públicos, y en tan solo los últimos 8 meses. Esta es la realidad.

Aunque luego ampliaré en mi segundo turno -por falta de tiempo- mis explicaciones, quiero finalizar mi comparecencia, nuevamente, agradeciendo a los empleados públicos y a sus representantes sindicales su actuación en la mejora del servicio público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señor Gago, de verdad, no me ha contestado absolutamente a nada: vaguedades, anuncios... Bueno, en su línea.

Pero, mire, antes de continuar, me gustaría matizar algo que creo que es importante: todas y cada una de las cuestiones que yo hoy, aquí, he traído, que he planteado, han sido consensuadas con todos y cada uno de los sindicatos que están presentes en la Mesa General de Negociación. Así que, consejero, entenderá que estén muy pendientes de lo que hoy conteste usted, si es que va a contestar algo.

En fin, no puede presumir. Eso es evidente, que no puede presumir de avances en la función pública. Y es tan real que creo que ha quedado muy claro en mi intervención y sobre todo en la suya.

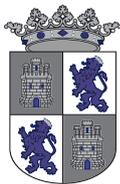
Mire, que a usted no le gusta la función pública también es una realidad; pero ya sabe que con el cargo va la carga y no todo van a ser conceder subvenciones directas, sin ningún tipo de control, a los ayuntamientos del Partido Popular, también tendrá que hacer esas otras cosas que a usted no le gusta.

Quedan sobre la mesa, sin que aporte usted mucho más, temas tan importantes como la nueva Ley de Función Pública, que comprenderá, comprenderá, que no nos fiemos: llevamos esperando por la nueva 20 años. Usted, hasta hace no tanto, insistía en que al final de año estaría aprobada. Eso, como sabe, estando en el trámite, además, de audiencia como estamos ahora, es absolutamente imposible. Además, que el borrador que ha presentado -que está en el trámite de audiencia, como digo, insisto- no presenta ninguna... ninguna novedad con respecto a aquella que se nos presentó en el año dos mil veinte.

Tampoco me ha contestado, no me ha dicho si va a incluir en esta ley la reclasificación del Grupo B, que es un tema prácticamente ya, bueno, histórico.

Pero, mire, con respecto a la oferta de empleo público, que sigue anunciando y anunciando, insiste en que sigue sin resolverse el proceso del año dos mil diecisiete y la oferta del año dos mil veintiuno. Y le vuelvo a preguntar: ¿cuándo tiene previsto la Junta finalizar ese proceso? Contésteme, señor Gago. Porque no tiene mucho sentido que, en un momento, además, de necesidad de personal en la Administración, ustedes dejen sin resolver todas las ofertas de empleo público.

Esto, señor Gago, ocurre mientras la plantilla de la Administración autonómica está envejeciendo. El dato es bien claro: en una media de 15 años prácticamente el 50 % de las plantillas en Castilla y León van a desaparecer por jubilaciones. Esto exige un enorme ejercicio de responsabilidad por parte de la Administración para que se refuercen las plantillas con ofertas de empleo públicas que sean más ambiciosas. Sin embargo, usted todo lo contrario: dejando la Administración autonómica como un erial, con RPT que solo sirven para amortizar puestos de trabajo, privatizando servicios y eliminando de paso a los funcionarios que los ocupan.



Por no hablar de las bolsas de empleo, que no se están actualizando tampoco; que eso se le olvida siempre. Por tanto, no se pueden recurrir a ellas porque no queda personal. Así, por ejemplo, está pasando, que además lo están denunciando en prensa en estos días, en la residencia de personas mayores de Fuentes Blancas, que tiene en estos momentos 13 plazas sin cubrir; lo que supone que se está prestando el servicio de forma activa con un 26 % menos de la plantilla. O, por ejemplo, en las bolsas de empleo de auxiliares administrativos, que están llamando a inscritos en la bolsa del año dos mil dieciséis. En fin, todo un despropósito.

Pero, mire, le voy a hacer una propuesta: ya que llevan diciendo desde hace muchos años que están pidiendo al Gobierno de España la eliminación de la tasa de reposición, como ahora no está en vigor, puesto que los Presupuestos Generales del Estado están prorrogados, esa tasa no vincula a la Administración autonómica -siempre y cuando, por supuesto, no aumenten los créditos de gasto de personal-; y como los puestos de trabajo están dotados presupuestaria... presupuestariamente, perdón, pues pueden hacer una oferta de empleo público extraordinaria para intentar recuperar parte de todo el empleo público que se ha perdido en los últimos años. Me gustaría que me respondiese a este tema y que me dijese qué es lo que opina.

También existen problemas con la carrera profesional, de la que ha hablado usted, porque habría que rectificarla. Y me refiero a la diferencia abismal que existe entre... en las cuantías económicas, entre los complementos que cobran los A1 y A2, o los Grupos 1 y 2 del personal laboral con respecto al resto: son unas diferencias que no tienen ninguna razón de ser y que ya se lo he comentado en anteriores ocasiones.

Mire, en educación, también, mientras tanto, nuestros docentes siguen pendientes de la equiparación salarial con las de otras Comunidades, como también de la eliminación de la incompatibilidad entre carrera profesional y sexenios, que ya fue aprobada a través de una iniciativa que usted sabe que se debatió en el Pleno. (Claro que, si ustedes tuviesen palabra, pues podrían cumplir con ella, pero como no la tienen, pues así estamos). Mire, nos encontramos con docentes que cada vez tienen más carga de trabajo y al mismo tiempo peores condiciones laborales, sin personal suficiente.

Señor Gago, si se ha logrado algo en materia de función pública en Castilla y León ha sido gracias a las políticas del Gobierno de España. Y le recuerdo: aplicación de la jornada laboral de 35 horas, aumento de la cuantía del kilometraje, subida salarial en los últimos años de casi un 10 %. En fin, consejero, en el tiempo que lleva al frente de este área su gestión ha sido total y absolutamente deficiente. En lo que no hay ninguna duda en que ustedes sacan una nota...

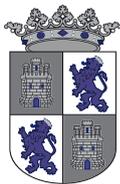
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Sí, finalizo). Decía que no hay ninguna duda que ustedes tienen una nota muy alta como oficina de colocación de amigos y de cargos del Partido Popular.

Póngase a trabajar, aporte soluciones y deje de ir al rebufo del Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Pues para finalizar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, vicepresidente. Mire, la mayoría de las cosas que menciona, aparte de puntuales, no son ciertas. Pretende ampararse en un halo de legitimidad en lo que comenta y no concurre en ningún caso.

Como dice que no le contesto, si quiere, le voy a contestar a algunas de las cuestiones. Eso sí, exige su pormenorización. Mire, la provisión de cobertura de puestos de LD, que ha comentado usted, que en este último mes se han convocado 70 plazas. La Administración de la Comunidad de Castilla y León, del total de efectivos, tiene en cobertura de puesto de LD un 7,5 %. La Administración general del Estado, del total de sus efectivos, tiene en puestos de LD un 7,02 %. Comunidades como Aragón, con un 7,41; Castilla-La Mancha, con un 14,43; o Valencia, con un 6,22, son muy conocidas para ustedes, están gobernadas por el Partido Socialista. Por lo tanto, vendrá a reconocer conmigo que estamos en una situación más o menos de paridad respecto al número de plazas de cobertura en LD.

Además, la Junta de Castilla y León cumple con la ley. Sabe que es una forma de cobertura que está prevista en la Ley de Función Pública, en el 48.2.b), que la pide precisamente para los puestos iguales o superiores a jefes de servicio y los de secretario de alto cargo, así como permite que se puedan producir en algunos otros. Bien, pues respecto a estos otros, que no son jefes de servicio superiores, o secretarios de alto cargo o secretarías, en la última RPT aprobada se han reducido el número de puestos de LD en más de 50 puestos: han pasado de 419 a 369.

En este caso, me acojo a las palabras de un compañero suyo, el presidente de Asturias, el señor Barbón, que señala que los puestos de subdirector general que ha creado esta legislatura no son puestos políticos, son personal directivo de la Administración. No quiera estigmatizar a los funcionarios que son designados por libre designación vinculándoles en temas políticos; son auténticos profesionales, no son puestos políticos y, por lo tanto, no les estigmatice o denigre usted.

Además, contamos con una justificación objetiva para ello: desde el año dos mil diecinueve, la Comunidad Autónoma se ha ido dotando de nuevas estructuras en sus diversos Gobiernos, se han desdoblado Consejerías, existen Direcciones Generales nuevas, existen servicios dentro de esas Direcciones Generales; de tal manera, que se ha producido, dada la anulación de las anteriores RTP, una *vacatio* -digámoslo así- de puestos formalmente aprobados en las relaciones de puestos. Por lo tanto, es de justicia normalizar esa situación que se viene produciendo desde el año dos mil diecinueve.

No todo el mundo tiene esta justificación, y dado que usted dice que nosotros hemos convocado 70 plazas, le tengo que decir que el Gobierno del señor Sánchez, tras la convocatoria de las elecciones generales, realizadas el veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, y hasta el once de julio de ese mismo año, en 20 días publicó en el Boletín Oficial del Estado la... la nada desdeñable cifra de 179 convocatorias de puestos de LD, que suponían cubrir un total de 384 puestos de trabajo. Es decir, en puro proceso electoral, cuando un Gobierno está en funciones -no en la situación que nosotros nos hemos encontrado, y más tras las sentencias judiciales que les



he mencionado-, se convocan cerca de 400 puestos de trabajo de LD. Esta es una pormenorización de una de las objeciones que ha comentado usted. Y como esta, todas las demás.

Respecto al cumplimiento de ofertas de empleo público, pues tengo que decirle que ya han concluido los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público del dos mil diecisiete y del dos mil dieciocho. Se están ya convocados y concluyendo las ofertas públicas aprobadas en los años dos mil diecinueve y dos mil veinte. Se está concluyendo la oferta de empleo público extraordinaria del proceso de estabilización. Les he comentado que concluirán los más de 200 tribunales antes del treinta y uno de diciembre de este año, como exige la ley. Estamos convocando actualmente los procesos selectivos de la oferta de empleo público del año veintitrés, y lo hacemos conjuntamente con las plazas de dos mil veintiuno y de dos mil veintidós.

Hace escasamente unas semanas se publicaron cerca de 800 plazas de la Administración general del Cuerpo Auxiliar, Administrativo, Gestión y Cuerpo Superior; concretamente, 872 plazas. Y estamos ultimando la aprobación de la oferta de empleo público de este año dos mil veinticuatro, que aprobaremos antes de concluir este año.

Señoría, todo lo que ha mencionado -convenio colectivo, 35 horas, indemnizaciones por... por el servicio-, lo ha hecho la Junta de Castilla y León. El Estado ha dictado una legislación básica que ni siquiera tiene aprobado. El Estado no tiene ahora mismo aprobada la jornada de 35 horas para los empleados públicos, cosa que esta Comunidad Autónoma sí tiene por decreto-ley ratificado en Pleno por estas Cortes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, se le ha acabado el tiempo.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Por lo tanto... (muchas gracias)... por lo tanto, no diga que el Estado es el que aplica estas medidas, las aplica la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000116

Moción número 116, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la interpelación formulada por



dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

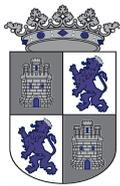
EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

El cambio climático mata a las personas. Negar el cambio climático es miserable y ruin; y también mata a las personas. No hacer frente a las consecuencias del cambio climático nos convierte en irresponsables y en temerarios; y también mata a las personas.

Señor vicepresidente, señorías, señoras y señores consejeros de la Junta de Castilla y León, ¿qué más tiene que ocurrir? ¿Qué más tiene que pasar? Porque, efectivamente, hoy nos corresponde guardar luto, y, también, por supuesto, hacer llegar nuestra solidaridad en todos los órdenes de nuestras posibilidades a esta gente que tanto está sufriendo y padeciendo como consecuencia de esta DANA. Pero también –como ha dicho el presidente no hace más de unas horas–, nos corresponde también nuestras colaboraciones, nuestra primera colaboración; y nuestra primera colaboración puede ser perfectamente que en el seno de esta Cámara hoy se proceda no solo a aprobar esta iniciativa, sino también a poner en funcionamiento todas las políticas transversales que incidan en hacer frente al cambio climático aquí, en Castilla y León; que la Junta se convierta en el instrumento eficaz que sea capaz de paliar, de atenuar, las consecuencias del cambio climático en nuestra tierra.

Porque escuchar a lo largo de este fin de semana al señor Quiñones o al señor Gago afirmar que estábamos en condiciones de hacer frente al cambio climático o a una DANA... Pero, bueno, señor consejero, ¿es que usted no sabe de la trayectoria que le atesora? ¿Es que no se da cuenta que no hay ley que cumpla; no hay acuerdo que respete; no hay estrategia que evalúe ni siquiera proyecto; que ha sido incapaz –incapaz– ni siquiera de adoptar la tramitación del acuerdo que en esta Cámara, tal día como hoy hace 4 años, se aprobó por unanimidad, salvo, por supuesto, el voto miserable y ruin de quien representaba a la ultraderecha en esta Cámara? Claro que sí. Hace no más de 4 años se aprobaba en esta Cámara una iniciativa de esta naturaleza, en este mismo orden; y no se ha hecho absolutamente nada.

Hoy el presidente afirmaba que hay que revisar los protocolos. Hombre, estaría bien, cuando menos, cumplir con los existentes antes de iniciar –claro que sí– un proceso de revisión. Porque, claro, si los objetivos de desarrollo sostenible fueron suscritos por el Reino de España en el año dos mil quince, en el año dos mil dieciocho la Junta de Gobierno de la Junta de... la Junta de Castilla y León, en su Consejo de Gobierno, aprobó las directrices para localizar los objetivos de desarrollo sostenible en Castilla y León de la Agenda 2030. Y es que en el dos mil diecinueve, como decimos, esta Cámara aprobó una iniciativa idéntica a la que hoy traemos a esta Cámara y, hasta la fecha, nada. Eso sí, en dos mil veinte se aprobaron unos Presupuestos en donde el logo de la Agenda 2030 aparecía en más ocasiones que las mismas páginas, que de esas miles de páginas. ¿Pero qué ocurrió? Que se



entregaron, desgraciadamente, a quienes... en las manos de quienes aborrecen no solamente los objetivos de la Agenda 2030, sino también el respetar la memoria de aquellos que hasta la vida dieron por defender la democracia y la libertad durante 40 años de dictadura tras el golpe de Estado, o renegar de la lucha contra la violencia machista. Y, eso sí, ahí en esos Presupuestos, más de 24 horas de intervenciones en la defensa de sus políticas al servicio de la gente y fueron incapaces de hacer una sola referencia a la Agenda 2030. Ni una sola referencia. Bueno, sí, en 3 ocasiones: el consejero de Industria de infausto recuerdo y el que era entonces el vicepresidente, que nos avergonzaba y abochornaba a todos para, eso sí, arrastrar los objetivos de la Agenda 2030 por el fango de la ignominia. Eso sí fue el recuerdo, las 3 ocasiones, las 3 menciones.

Y ahora parece ser... ahora parece ser que la Agenda 2030 es el núcleo de sus políticas. Bueno, pues hoy tienen la ocasión. Vamos a ver si a lo largo de esta votación, además de respetar los intervinientes y no reírnos en algo tan serio como es que la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible se conviertan en una realidad que proyecten todas las políticas de acción de la Junta de Castilla y León de una forma transversal para garantizar que los efectos del cambio climático en nuestra tierra puedan ser atenuados, puedan ser paliados, podamos tener una mayor capacidad de adaptación en nuestra tierra, en Castilla y en León, frente a un cambio climático que, desgraciadamente, yo... estamos seguros que nadie en esta Cámara cuestiona que mata a las personas. Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, parece, no sé, casi una premonición, desgraciadamente. Es una premonición. No creer en lo que ven nuestros ojos, ¿verdad?, yo... yo creo que uno puede ser un hombre de fe, un hombre de fe es un señor que cree en lo que no ve; ahora, creer en lo contrario de lo que ves, eso es complicado. Por eso creo que esta moción viene al caso y por eso va a contar con nuestro apoyo.

¿Es una urgencia? Sí. Incluso yo creo que deberíamos de añadir algún punto más, visto lo visto: deberíamos de cambiar nuestros planes de emergencia; deberíamos de tomar algunas decisiones para evitar los problemas, las desgracias, las catástrofes, que hemos visto. El cambio climático es una realidad. La Agenda 2030 no es una coalición maligna del extranjero para influir en nuestro país, es el resultado del acuerdo de la humanidad, de quienes representan a la humanidad, la Organización de Naciones Unidas, para intentar dejar un futuro mejor a nuestros hijos, a nuestros descendientes. Y no hay nada más importante en política que dejar algo detrás de uno, dejar algo que mejore la suerte de los demás. Por esa razón yo creo que esta moción es una moción apropiada.

A lo largo de la presente legislatura muchas veces hemos defendido aquí la necesidad de mejorar nuestras políticas contra la contaminación, nuestros acuíferos... En fin, creo que nos hemos expresado una y otra vez a este respecto. Y, en días



como hoy, en semanas como esta, pues quizás es un buen día para reflexionar. Yo espero que ustedes consigan sacar adelante esta moción. Aunque sé que no contará con el voto unánime de la Cámara, espero que algo de racionalidad haya vuelto al Gobierno en minoría de esta Comunidad. Por lo tanto, contarán con nuestro voto favorable.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene ahora la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Bueno, pues en primer lugar, por supuesto, manifestar todo el apoyo a esta iniciativa, que yo creo además en esos días y en estos momentos se revela más necesaria que nunca.

Señorías del Partido Popular, yo creo que todos ustedes tienen que entender que la lucha contra el cambio climático, que la emergencia climática ha de ser prioridad de todos los Gobiernos. Tiene que ser el objetivo fundamental de todas las Administraciones, tanto del Gobierno de España como de los Gobiernos autonómicos como de los ayuntamientos. No hay planeta B. Y por desgracia estos días lo hemos comprobado con toda su crudeza el cambio climático, la emergencia climática, cómo se ha cebado con el País Valenciano: decenas de muertos, gente que lo ha perdido absolutamente todo. De toda esta tragedia, aparte de que hay que gestionar bien y que hay que dar las alarmas en el momento oportuno, de que hay que hacer caso a la ciencia, creo que es imprescindible que ustedes entiendan -insisto- que implementar medidas para luchar contra la emergencia, contra el cambio climático, contra la emergencia climática, es una cuestión de vida o muerte. Es una cuestión de garantizar que este planeta y este país tengan futuro.

Por eso, lo que se solicita y lo que se demanda en esta iniciativa son cuestiones de total sentido común, como que se traigan a estas Cortes un proyecto de ley de emergencia climática y de transición energética para que se apruebe en estas Cortes, o que se elabore una estrategia autonómica de adaptación al cambio climático, o que se destinen en los presupuestos autonómicos partidas específicas para este particular y para llevar a la praxis los objetivos de desarrollo sostenible, o que se realicen los planes adecuados de calidad ambiental, o también las acciones oportunas para garantizar la calidad del agua. Son cuestiones que ya no son solamente sensatas y razonables, de todo sentido común, sino que son imprescindibles e imperiosas si queremos -insisto- que la emergencia climática no acabe arrasando pues territorios enteros como hoy es la Comunidad Valenciana pero mañana puede ser Castilla y León. Yo creo que su insensatez, señorías del Partido Popular, puede llegar a costar vidas, y que hoy vayan a votar en contra de esta iniciativa sería realmente terrorífico.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición en representación del Grupo Parlamentario UPL Soria ¡Ya!, tiene la palabra ahora el señor Palomar Sicilia.



EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, respecto a esta moción que nos trae el Partido Socialista hoy aquí, a la Cámara, señalar que nos encontramos ante un momento en el que el cambio climático y sus efectos pues se han convertido en una realidad innegable, como lamentablemente pues hemos podido constatar estos días en la Comunidad Valenciana y en muchos puntos de España.

Castilla y León, con su riqueza natural y cultural, su biodiver... su diversidad en ecosistemas y sus modos de vida dependientes, en gran medida -y aunque se le ignore de manera sistemática- del mundo rural tiene una responsabilidad especial y una gran oportunidad para liderar, tal y como señala la exposición de motivos de esta moción, el cambio hacia una transición ecológica justa y efectiva.

Es por estos motivos por los que compartimos la necesidad de implantar la Agenda 2030 en los términos señalados en esta propuesta de resolución; es decir, y en particular, desarrollar un conjunto de medidas legislativas presupuestarias y estratégicas que nos encaminen hacia la sostenibilidad y resiliencia climática.

La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, establece diferentes objetivos de desarrollo sostenible que representan un marco de acción global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Estos objetivos son universales y su implementación es un deber moral y social. Castilla y León no puede quedarse al margen de esta transformación.

Tenemos una gran responsabilidad hacia nuestros ciudadanos actuales y futuros, y debemos actuar en consecuencia. Por ello, en cuanto al punto primero, de la aprobación del proyecto de emergencia climática de transformación energética en Castilla y León, esto es sin duda una de las primeras acciones que necesitamos abordar. Estamos ante una situación de emergencia y el cambio climático afecta a nuestras cosechas, al régimen de lluvias, a los climas cada vez más extremos hacia uno y otro sentido y a la biodiversidad de nuestro ecosistema. Una ley de estas características establecería un marco normativo necesario para planificar, ejecutar y elaborar acciones encaminadas a la reducción de emisiones y a una adaptación al cambio climático. También debería definir metas específicas, claras y medibles en la deducción de... en la reducción de gases de efecto invernadero y la adopción de energías renovables en sectores estratégicos como la industria, el transporte y el sector agropecuario; es decir, serviría para cumplir también algunos de los demás puntos señalados en esta moción, como son el punto 6, 7, 8 y 9.

Un proyecto de ley que complete... que contemple además el formato de economía circular y de un modelo de consumo más sostenible nos debemos... no debemos olvidar que nuestra Comunidad, con nuestras características rurales y de baja densidad poblacional, este cambio podría beneficiar enormemente a las economías locales generando empleos, incentivando el uso responsable de los recursos y fomentando la autogeneración de energías en las zonas rurales; lo que contribuiría a mantener -como he dicho- vivo el mundo rural.

Una vez establecido el marco normativo con la ley de emergencia climática, resulta imprescindible contar con una estrategia autonómica de adaptación al cambio climático. Esta estrategia debe elaborarse a partir de un diagnóstico detallado de los riesgos específicos que enfrentan a Castilla y León, desde los efectos en el



sector agrícola, que es uno de nuestros pilares económicos, hasta el impacto en el consumo. Por ello, la estrategia debe también identificar áreas vulnerables y plantear soluciones específicas para mitigar estos riesgos. Además, es crucial integrar la participación ciudadana en esta estrategia, promoviendo la conciencia colectiva y el apoyo a las medidas de adaptación desde la base de la sociedad.

Cumplir con los objetivos de sostenibilidad y cambio climático también implica llevar a cabo la creación de un inventario autonómico de gases de efecto invernadero, de modo que podamos... que podamos conocer las principales fuentes de emisiones y el volumen total de las emisiones de gases, algo fundamental para poder medir el proceso... el progreso en la reducción de las emisiones y establecer objetivos realistas.

De igual manera, el control y la calidad del agua deben ser prioritarios. La gestión sostenible de los recursos hídricos es crucial tanto para preservar los ecosistemas que dependen de este recurso como para garantizar el abastecimiento de agua a la población; algo que, lamentablemente, hoy en día no está sucediendo.

La emergencia climática nos exige actuar ahora con determinación y debemos hacerlo mediante la aprobación de leyes, la planificación de estrategias y la generación de recursos que permitan llevar a cabo acciones necesarias. Nuestro futuro depende de estas decisiones que tomemos hoy, y no podemos permitirnos el lujo de retrasar estas... esta transformación. Con lo cual, desde nuestra formación, le voy a apoyar a esta... esta moción. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

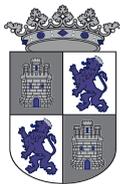
Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Vicepresidente. ¿Cómo fueron sus votos para tomar Radio Televisión Española la semana pasada mientras estaban sacando muertos del fango en Valencia? Señorías, ¿cómo fueron?, ¿ruines y miserables?

Antes de empezar, quiero pedir perdón a todos esos patriotas españoles que llevan una semana partiéndose la espalda por ayudar en esta tragedia ante la incompetencia del Estado, por tener que participar de este vodevil en el que se ha convertido la política bipartidista en España. La Nación estos días ha dado una lección de patriotismo y ha demostrado que no solo es anterior, sino que es y será siempre superior al Estado. *[Aplausos]*.

Hoy tenemos este tema sobre la mesa mientras miles de personas siguen sin luz y sin agua en Valencia; mientras el Gobierno de España y el autonómico siguen tirándose la pelota a ver quién es más culpable de la catástrofe y de las criminales incompetencias demostradas antes, durante y después de la misma; mientras las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado siguen buscando desaparecidos y levantando cadáveres; mientras cientos de jóvenes patriotas siguen dejándose el pellejo en toda España para llegar allí donde el Estado ha desaparecido, pese al desprestigio de su "sanchidad" y su equipo de opinión sincronizada y de algunos alcaldes vomitivos que no hacen otra cosa que poner palos en la rueda.



Hoy tenemos este tema sobre la mesa para que vengan ustedes a hablarnos de las virtudes de esa agenda, que pretende acabar con la pobreza convirtiéndonos a todos en pobres; esa agenda que pretende acabar con el hambre cediendo nuestra soberanía alimentaria a multinacionales y a países que emplean mano de obra esclava; esa agenda según la cual el aborto se debe prome... promocionar bajo el eufemismo de “salud reproductiva” porque somos demasiadas personas en el planeta; esa agenda en virtud de la cual no se limpian los cauces de los ríos; esa Agenda en virtud de la cual se han demolido en los últimos 20 años en España más de seis... 600 infraestructuras hídricas y no se han construido las necesarias, infraestructuras que podrían haber salvado muchas vidas, muchas más que con sus idioteces climáticas, muchas más.

Ustedes solo quieren apuntalar su relato sobre el cambio climático antropogénico, pero en Valencia la primera gran riada de la que se tienen registros es de mil quinientos diecisiete; y los arqueólogos han detectado restos de... de riadas ya en la creación del asentamiento en Valencia en el ciento treinta y ocho antes de Cristo. Y quiero hablarles de la tragedia de mil novecientos cincuenta y siete, que se cobró entre 81 y 300 vidas en Valencia, pero que llevó a construir la infraestructura del Plan Sur, que desvió el Turia a su paso por Valencia y hace una semana salvó incontables vidas en la gota fría que padeció esa ciudad. *[Aplausos]*. Porque en aquel momento, cuando había gobernantes que enfrentaban una tragedia, buenos gobernantes, esos trataban de paliar las causas de la tragedia y no afianzar su dogmatismo climático. El Plan Sur costó unos 6.000 millones de pesetas de aquella época y fue ejecutado en 4 años, lo que supondría unos 1.600 millones... 1.650 millones de euros de la actualidad, unos 413 millones de euros al año. Hoy, en España, la Presidencia del Gobierno nos cuesta 133 millones de euros cada año.

Algunas de las partidas dedicadas a las políticas derivadas de esa Agenda 2030 de la que hablan nos cuestan 2.400 millones de euros cada año, y se gastan 166 millones de euros cada año en derribar presas y azudes para prevenir inundaciones. *[Aplausos]*. Y con su Agenda 2030 como guía el anterior Gobierno de Valencia quiso recuperar el cauce natural del Turia hace 5 años; creo que todos deberíamos dar las gracias a Dios de que no se le permitiese.

Y quiero recordar, además, que hubo una vez un Partido Popular... Señorías cállense un poco, por favor; creo que es un momento lo suficientemente importante para todos los españoles como para que mantengan el silencio 5 minutos. *[Murmillos]*. 5 minutos, señorías.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio. Silencio, por favor. Continúe. Silencio. *[Murmillos]*. Silencio. Señor Briones, por favor. Respeten al orador, luego tendrán ocasión de manifestar su opinión. Por favor, respeten al que está en el uso de la palabra. Continúe, señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Señor vicepresidente, le agradecería que expulsase a los miembros del Partido Socialista que no me están dejando continuar mi intervención. *[Aplausos. Murmullos]*. Gracias por los aplausos, señor Illera. *[Murmillos]*.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Continúe, señor Suárez Arca. Continúe, por favor. Continúe.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

¿Puedo continuar con estos señores hablando?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sí. Sí, sí. Continúe, se lo digo. Sí, sí. Continúe.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Continuo, vicepresidente, ¿seguro?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Seguro.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Venga. Espero que mantenga el orden en la sala al menos para que pueda concluir mi intervención, salvo que ahora...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Es difícil con... con ustedes. Pero continúe.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Es difícil, es difícil. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Con todos ustedes. No quiero distinguir a nadie.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Señorías...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, continúe.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Señorías... señorías, lamento decirlo... *[murmullos]* ... señorías, lamento decirlo: la actitud del vicepresidente está siendo absolutamente vergonzosa ante... ante las interrupciones continuas del Partido Socialista...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Suárez Arca, se le ha terminado el tiempo. *[Aplausos]*.



EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Señorías... *[El vicepresidente retira la palabra al orador]. [El orador intercambia unas palabras con el vicepresidente a micrófono cerrado].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Ruego silencio, por favor. Para una... para fijación de posición, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

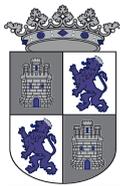
Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, lo podré decir más alto, pero no más claro: el compromiso del Gobierno de Castilla y León con los objetivos de desarrollo sostenible es firme; y trabaja de manera constante sobre los objetivos de la Agenda 2030, los valores de la Unión Europea y el convencimiento de que podemos conseguir un mundo mejor y más seguro, de manera que por mucho que unos y otros tiren de cada extremo de la cuerda pueden estar seguros de que no se romperá. Desde el Partido Popular y su Gobierno se va a seguir trabajando frente a la contumacia de unos y otros; frente a los que niegan lo evidente, aunque nos golpee de manera trágica, pero también frente a los que nos... los que traicionan a Castilla y León apoyando a Sánchez y callan mientras se quiebra la igualdad, pidiendo siempre que se haga lo que ya se está haciendo. Ni unos ni otros conseguirán apartar al Gobierno del Partido Popular en Castilla y León del camino del trabajo, la sensatez y la responsabilidad. *[Aplausos].*

Pueden estar seguros, señorías, de que se va a continuar trabajando para mejorar la vida de los castellanoleoneses y lograr una mayor prosperidad desde el compromiso con el desarrollo sostenible. No por llevar un pin en la solapa, señorías, se apoya más a unas políticas sostenibles que nos lleven a un futuro mejor; y es que el ejemplo se da trabajando, y eso es lo que está haciendo el Partido Popular y la Junta de Castilla y León: trabajar e implementar acciones para que nuestras próximas generaciones tengan un futuro mejor.

Pero vamos a centrarnos, señorías, en su moción, enfocada exclusivamente en materias de medio ambiente, vivienda y ordenación del territorio. Y es que en los puntos en los que ustedes formulan la moción ya se está trabajando en ellos; y ustedes lo saben. La Consejería de Medio Ambiente está trabajando desde un proyecto de ley... en un proyecto de ley de cambio climático y transición energética, que incluye acciones tendentes al cambio necesario del actual modelo energético, orientado a fórmulas más eficientes y menos contaminantes, unido a la concienciación ciudadana.

Dada la complejidad del texto y que afecta a todos los sectores productivos y leyes sectoriales, se va a iniciar actualmente la fase de consulta a las Consejerías. La tramitación de esta norma incluye, además, períodos de exposición pública y consultas, por lo que la tramitación necesariamente es larga y, por tanto, superará el plazo máximo de 3 meses a las que hacen referencia en su moción.

Una vez aprobada la norma anterior, se iniciarán los trámites para la aprobación de la Estrategia Regional del Cambio Climático, centrada en las mitigaciones de emisiones, donde cabe destacar que Castilla y León está cumpliendo con los objetivos de



reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Y según el último Inventario Nacional de Emisiones, elaborado por el propio Ministerio de Transición Ecológica, Castilla y León está un 9 % por debajo de ese umbral, y es la Comunidad que más ha reducido sus emisiones en el período dos mil ocho-dos mil diecisiete.

Quiero recordar que Castilla y León no solo cumple con los objetivos de producción de energía renovable, es que somos líderes en España, solo equiparables o comparables en Europa con Noruega. Y es que hay que recordar, señorías, que el 95 % de la energía que se produce en Castilla y León actualmente es energía renovable. Y se ha puesto además en marcha la construcción de la primera planta de generación de hidrógeno verde en Castilla y León. También se han iniciado los trabajos para el desarrollo de un plan de adaptación al cambio climático, bajo el asesoramiento de la emisión y adaptación y las referencias con experiencias de otras regiones europeas.

Pero es que, además, el proyecto de ley de cambio climático y transición energética en el que se está trabajando desde Castilla y León ya crea una oficina de cambio climático que solicitan como organismo horizontal para coordinar las acciones de las diferentes Consejerías.

En cuanto al punto número 6, quiero recordarles que es el propio Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ya desarrolla anualmente un Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos, por lo que no tiene sentido duplicar este trabajo a nivel autonómico. No aportaría nada nuevo.

En cuanto al Plan de Mejora de Calidad de Aire por Ozono Troposférico en Castilla y León, quiero recordarles que ya fue aprobado en el año dos mil veintiuno. Un plan que está vigente y está siendo aplicado, y, además, está dando sus frutos, ya que llevamos 2 años consecutivos sin superaciones de valores objetivo.

En relación con el agua, ¿qué les voy a decir, señorías? Castilla y León está inmerso en un programa muy ambicioso de inversiones; programa, precisamente, para garantizar la disponibilidad de agua a todos los núcleos de población en Castilla y León, con unas inversiones superiores a 455 millones y más de 1.600 instalaciones.

Y, por último, indicar que actualmente, señorías, estamos en la III Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2024-2030 y en el I Plan trienal de Educación Ambiental 2024-2026, elaborado tomando como referencia los objetivos marcados por la Unión Europea y las directrices a nivel internacional.

Por tanto, señorías, y para terminar, desde la Junta de Castilla y León ya se está trabajando desde hace tiempo en todo lo que solicitan, por lo que no podemos apoyar una moción que no parece... nos parece totalmente oportunista y falta de realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Efectivamente, esta iniciativa... esta iniciativa recaló en el Parlamento con anterioridad de esta desgraciada DANA, claro que sí. Porque a

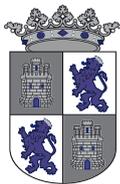


lo largo de estos últimos años ha sido una de las prioridades que ha tenido el Grupo Parlamentario Socialista, en donde más de 120 iniciativas –más de 120 iniciativas– tendentes a garantizar una custodia del territorio, una protección de la seguridad de nuestra gente, de nuestro medio ambiente y sobre todo intentar garantizar un futuro mejor y vivible para quienes están por llegar ha sido una de las obsesiones que ha tenido Luis Tudanca a lo largo de todo este tiempo. ¿Cómo no se dan cuenta? ¿Se dan cuenta con quién han estado gobernando durante estos dos años? Han estado gobernando con quienes aborrecen de la democracia, hacen apología del franquismo y, además, de forma absolutamente vehemente y violenta, atentan contra los principios básicos de la convivencia. La mentira no puede ser nunca, no puede encontrar nunca espacio en el Parlamento, y, desgraciadamente, ustedes, durante más de dos años y medio, se han entregado, desgraciadamente, a ello.

Ha hablado usted, señor Berzosa, de la... de la Estrategia de Educación Ambiental. Claro, en el marco de la colaboración con la extrema derecha, en la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León no se habla del cambio climático ni de la Agenda 2030. ¿No se dan cuenta que es una vergüenza, que es una vergüenza que con lo que estaba...? ¿Qué más tiene que ocurrir, señorías? Que es que aquí se ha presentado una ley de servicios de emergencia públicos y votaron en contra. Y a día de hoy no tenemos una ley de los servicios de emergencia de protección de la ciudadanía. Venimos incumpliendo sistemáticamente la ley del año dos mil siete de Protección Ciudadana. Las instituciones propias han reprochado a la Junta que ni siquiera evalúa sus estrategias de cambio climático, que no las dota presupuestariamente.

¿De qué sirven los discursos si no hay acciones que con determinación –como decía el señor Palomar– y de forma transversal incidan en todas las políticas del Gobierno de la Junta de Castilla y León, que protejan a nuestra gente, a nuestra gente hoy y garanticen un... una vida mejor para el mañana? ¿De qué nos sirve la calidad del agua? Más del 65 % de nuestras aguas están contaminadas, incumplen con la Ley de calidad... de calidad ambiental, de calidad del aire. Incumplen con las sentencias, incumplen con los acuerdos, incumplen con la ley. Señorías, el INFOCAL es de... tiene más de un cuarto de siglo: mil novecientos noventa y nueve. Fueron tan ruines que forzaron un acuerdo que también incumplieron después de la mayor tragedia en un incendio forestal que había pasado Castilla y León. Y seguimos con el INFOCAL del año noventa y nueve. Seguimos con el INFOCAL del año noventa y nueve.

Señorías, les pedimos, les suplicamos que mientras ostenten el Gobierno de Castilla y León, de los castellanos y de los leoneses, entiendan el cambio climático como el mayor reto al que se enfrenta la humanidad. Y ahora que España está de luto, ahora que estamos entregados en solidaridad para con esa gente, es el momento para tomar las riendas y adoptar medidas que realmente no solo sean discursos y futuras promesas después de tanto tiempo gobernando. Han tenido la ocasión. Un acuerdo como este se... se adoptó hace ahora 4 años y me dice que lo van a tramitar. Adopten el acuerdo de suscribir esta iniciativa; háganlo por su dignidad; háganlo por Castilla, por León, por nuestra gente, por los que están por llegar; háganlo por el bien –claro que sí– de la política. El Estado es fundamental para hacer frente a las consecuencias, para paliar las consecuencias, para atenuar las consecuencias del cambio climático. Señorías, reflexionen en estos minutos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000117**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Moción número 117, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de protección social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias, señor presidente. ¿En qué consiste esto de la política? Bueno, hoy hemos tenido algunos buenos ejemplos. No consiste en subir aquí y hacer un discurso más o menos brillante, sino intentar cambiar las cosas, por pequeñas que sean las cosas, y... y llegar a acuerdos para que nuestra gente, nuestros ciudadanos vivan un poco mejor, tengan mejores expectativas de futuro; su economía, sus derechos se vean reforzados. En eso consiste la política.

Ninguno de ustedes... -y fíjese que a veces puede que yo sea probablemente el más vehemente de... los parlamentarios- ninguno de ustedes es cien por cien deleznable, ni cien por cien bondadoso. Todos tenemos nuestros pros y nuestros contras. Pero cuando hablamos de una política esencial, como es la política de protección social, es difícil pensar que en un conjunto de proposiciones no vayamos a estar de acuerdo en nada: no vayamos a estar de acuerdo en proteger a nuestros ancianos, no vayamos a estar de acuerdo en proteger a los menores, no vayamos a estar de acuerdo en cambiar las estrategias que son necesarias.

Los datos hablaban el otro día por sí mismos: el incremento del riesgo de pobreza, la mala evolución de los datos, la mala evolución sobre todo en la pobreza infantil, quién está en mayor riesgo de nuestra población. Lo que ocurre -ha ocurrido en la pandemia, por ejemplo- con nuestras residencias, de las que sabemos que aquellas que tenían más de 100 plazas tenían un riesgo incrementado casi 3 veces de morbilidad y de mortalidad, nos hacen difícil pensar que no seamos capaces de llegar a... a acuerdos sobre este asunto.

Y la política no consiste en sacar el cien por cien de las 6 puntos que están hoy aquí; la política consiste en llevar tan lejos como podamos nuestras ideas, nuestras propuestas buscando acuerdos; y hacerlo con transparencia; y la transparencia es esta Cámara. Hoy ha habido otro orador que ha hablado de la transparencia;



perdónenme que me sonría, porque no hay nada más transparente que las Cámaras, no hay nada más transparente que el debate parlamentario, las enmiendas. No es transparente es meterle a uno en un despacho y decirle: la siguiente legislatura tendrás un cargo, si me apoyas. Eso no es transparente, eso es otra cosa. Por eso creo que esta Comunidad va por el buen camino si se abre a los debates; entre otros, al debate presupuestario.

¿Qué les proponemos? Les proponemos 6 puntos que probablemente luego corregiré a lo largo del debate. He de decir que fue una presentación bastante acelerada: saben ustedes que había cambiado el horario natural de la presentación de las mociones y ese día coincidió, en fin, con alguna incidencia personal que ha hecho que el texto no fuera exactamente lo que uno pretendía que fuera; pero son 6 puntos que hablan de cosas esenciales: actuar el diálogo social, el Acuerdo del Diálogo Social. Hay un Acuerdo del Diálogo Social sobre inmigración 2018-2021 que ha finalizado. Yo sé que aquí hay gente que no estará de acuerdo con esto, pero sé que quienes lo firmaron tendrán que explicarnos, si no quieren renovarlo, ¿por qué?, por qué no lo quieren renovar, si lo que era bueno en dos mil dieciocho-dos mil veintiuno ha dejado de ser bueno.

Modificar, insisto, la regulación en nuestros centros de carácter residencial -en estos 2 puntos- sobre su capacidad y sobre la necesidad o no de prohibir las sujeciones. Un asunto esencial, un asunto de derechos esencial. Es absolutamente lamentable que a estas alturas del siglo esto siga sucediendo en nuestras residencias.

Centrar nuestras políticas en la infancia. Aplicar la ley... ¿quién se puede manifestar en contra de aplicar la ley? Aquí hemos visto cosas raras, ¿eh?, pero... -podemos seguir viéndolas- pero aplicar la Ley 3/2013, de integración de los inmigrantes en la sociedad, quizás no deberías exigible.

Pero bueno, vamos a ver cómo se desarrolla el debate y cómo los diferentes intervinientes, si es que -para novedad- intervienen todos, porque hemos vivido algunos durante meses una situación en la que en este Parlamento, cuando uno hacía una propuesta, ni siquiera intervenían, si intervienen, pues podremos argumentar e intentar llegar a acuerdos. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, estamos debatiendo una moción que tiene 6 puntos en los cuales se tratan temas importantes, tan importantes como controvertidos, como son los que están relacionados con la migración, con la pobreza infantil, residencia de mayores, integración, cohesión... y cohesión social, convivencia intercultural y garantía de acceso a los servicios públicos de la Comunidad a los inmigrantes.

Es verdad que podemos decir que, en cuanto a esta moción, pues todo lo que se pide es lícito y se puede ejecutar y por eso estaremos de acuerdo en todo esto,



en que se apruebe. Evidentemente, quién no quiere que las personas, sobre todo los niños y mayores, los unos porque son menores y necesitan la protección de todos, pero sobre todo de las Administraciones cuando están desprotegidos; y en cuanto a los mayores, pues más de lo mismo, han aportado mucho a la sociedad y no puede ser que en los últimos años de sus vidas se les trate de una manera que no sea acorde con su... con una vida digna. Todos vamos a llegar la vejez, si todo va bien, y por eso tenemos que ser empáticos con este sector de la población, que, aunque parece que no, es muy vulnerable, sobre todo los que no les queda otra solución que vivir en residencias o pasar sus últimos años en residencias; por lo tanto, hay que tratarles con dignidad y respecto... y respeto.

En cuanto a la infancia, el 14,1 % de la infancia menor de 18 años en Castilla y León vive en pobreza severa, una tasa que se ha incrementado en 3,5 puntos durante el dos mil veintitrés. Esto supone que 47.000 niños y niñas adolescentes en Castilla y León, 10.000 más que en el dos mil veintidós. Es la segunda Comunidad Autónoma en la que más ha crecido la pobreza severa infantil, siendo la tercera vez en la línea histórica que la tasa castellana y leonesa es superior a la nacional, que en el dos mil veintitrés es de 13,7 %. En dos mil veintitrés el 25,5 % de la infancia en Castilla y León vive en riesgo de pobreza y/o exclusión social; lo que supone que 85.000 niños, niñas y adolescentes en esta Comunidad Autónoma están en esta situación. Aun así, Castilla y León es la cuarta Comunidad con menor tasa AROPE entre la infancia, que se ha reducido en dos mil veintitrés en 1,3 puntos porcentuales, frente al incremento en 1,7 puntos a nivel nacional.

La tasa de pobreza infantil en Castilla y León es del 22,6 %, lo que supone una variación destacable respecto al año anterior, 23,3 %. En términos absolutos esto significa que hay más de 74.000 niños y niñas y adolescentes leoneses y castellanos que viven en pobreza monetaria, 4.000 menos que el año anterior. Además, la carencia material severa en este grupo de población ha pasado del 6,1 % de dos mil veintidós al 7,9 % en dos mil veintitrés, siendo el segundo dato más alto de carencia material severa desde que se hace este registro.

Castilla y León cuenta con una renta media por unidad de consumo de 20.109 euros; esto es una media entre Castilla y León: ya sabemos que la región leonesa tiene un 20 % menor de renta per cápita, con lo cual... A nivel nacional hay un veinte mil... 20.676 euros, con lo cual, bueno pues la Comunidad se supone que esa renta media es... esta cerca, pero mientras que la renta-nivel ha crecido en el último año 1.516 euros en la Comunidad.... a nivel nacional, en la Comunidad Autónoma solo ha crecido 992 euros.

En vista de los datos para Castilla y León, la Plataforma de Organizaciones de la Infancia de Castilla y León propone mejorar la coordinación entre las Administraciones públicas para vincular el ingreso mínimo vital a la lucha contra el absentismo y al abandono escolar, así como implementar mejoras en la renta garantizada de ciudadanía para que alcance un mayor número de familias vulnerables.

Asimismo, propone desarrollar protocolos transversales que impliquen a los servicios sociales, al entorno educativo, sanitario, que contribuyan a identificar a los niños y niñas en situación de pobreza y/o exclusión social. Además, crear políticas específicas que impidan el aumento de las carencias materiales severas como mejorar las ayudas de emergencia para las familias con hijos e hijas a su cargo.



Las organizaciones de infancia de Castilla y León piden que se tome medidas para paliar la pobreza que afecta a los niños y niñas, ya que, año tras año, la infancia continúa siendo un colectivo con el riesgo más alto de pobreza de toda la población de España. Es urgente que seamos más ambiciosos en la... en la prevención de la pobreza infantil.

Y en cuanto a la inmigración, es esencial que haya una integración social, laboral, cohesión social y convivencia intercultural; para ello es necesario una formación e información en ambas direcciones: de los que llegan hacia los que ya estamos, y de los que ya estamos hacia los que llegan. La convivencia es el objetivo final de todo... al que todos queremos llegar, y con respecto... respeto y educación se puede llegar. Y, por lo tanto, consideramos que es esencial el diálogo social. El diálogo es esencial. Por eso yo les avanzo que votaremos a favor de esta moción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Buenas tardes, señorías. Los españoles, lo primero. Y también serán bienvenidas las personas de otros países que lleguen respetando las normas de extranjería para entrar en España, con un contrato de trabajo y que vengan con el fin de integrarse y respetar las costumbres y tradiciones de nuestro país. *[Aplausos]*.

Desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno han entrado en España más de 300.000 inmigrantes ilegales; repito: ilegales. Y cada año más; por ejemplo, del año anterior a este dos mil veinticuatro el aumento ha sido superior al 200 %. Estas cifras evidencian la invasión migratoria promovida por el Gobierno socialcomunista, que, en lugar de apostar por el fomento de la natalidad, el apoyo a las familias y los trabajadores españoles, han decidido implantar un modelo de inmigración descontrolada, poniendo así en riesgo la convivencia, la seguridad y la prosperidad de los españoles. *[Aplausos]*. Pregunten a los vecinos del barrio de Las Delicias de Valladolid, un barrio de toda la vida, caracterizado por conformarlo gente trabajadora, pregunten ustedes y conocerán la realidad del aumento que tiene la inmigración ilegal y la delincuencia en esa zona de la ciudad.

Señorías, se está poniendo en riesgo el futuro, el bienestar y la prosperidad de los españoles, porque a la inseguridad se suma, además, la pobreza de las familias. España es una de las tres únicas economías de la zona euro cuyos trabajadores pierden poder adquisitivo desde el año dos mil. Con millones de parados no tenemos un problema de falta de mano de obra, lo que tenemos es: un mercado laboral ineficiente, una política tributaria que ahoga a los empresarios y perjudica a los trabajadores y una política migratoria que trata igual a quien cumple las leyes que a quien viola nuestro ordenamiento jurídico.

Señorías, el Gobierno de la Nación está llevando a los españoles a la más absoluta miseria. En Vox consideramos que la inmigración debe ser legal, controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de adaptación de las personas que vienen. Señorías, no podemos seguir permitiendo que, mientras los españoles no llegan a final de mes, se estén concediendo ayudas a inmigrantes



ilegales que se niegan a los propios nacionales. Fijense en lo ocurrido con la DANA en Valencia, comparen el alojamiento en hoteles de lujo para quien se salta la ley con la situación en la que se encuentran los valencianos que lo han perdido todo. *[Aplausos]*.

Señorías, lo primero que hay que lograr es que España deje de ser el país de la Unión Europea con más paro, sobre todo paro juvenil. En España ha de florecer de nuevo el trabajo; somos un país de gente trabajadora que no quiere vivir ni de paguitas ni de ayuditas. *[Aplausos]*.

El Gobierno de Sánchez nos lo está poniendo difícil, crujiendo a los autónomos a impuestos, ahogando a las familias, que se ven apuradas para pagar servicios básicos como alquileres o hipotecas, suministros de agua, luz, calefacción o simplemente hacer frente al gasto de la cesta de la compra.

Miren, señorías, esto es tremendamente injusto, no puede ser. No se puede abusar de la generosidad de los españoles, de la España que madruga, de la España que se esfuerza con trabajo, trabajo y trabajopara sacar a su familia adelante. *[Aplausos]*.

Nuestros jóvenes no pueden ni comprarse un piso, no... no encuentran trabajo o, si lo encuentran, no es el que se corresponde con la formación que tienen. Tenemos los jóvenes más preparados de toda la historia de España, pero su futuro es desolador.

En la... en la iniciativa traída hoy a debate en estas Cortes se pretende mejorar la asistencia en los centros residenciales y bajar las ratios. Y, por supuesto, el que nuestros padres y nuestros abuelos, que son los que han levantado este país, estén en las mejores condiciones es algo prioritario; toda medida en este sentido es bienvenida por Vox, señor Igea. *[Aplausos]*.

Asimismo, en la iniciativa se habla de luchar contra la pobreza infantil. ¡Qué pena me da todo esto!, máxime siendo madre de tres hijos. Pero, señorías, mientras sigamos subvencionando a quien viene a España de manera ilegal, saltándose las normas de nuestro país, el dinero no nos va a llegar para lo que es primordial: que las familias españolas, honradas y trabajadoras, vivan tranquilas y disfruten de los mejores servicios y prestaciones. *[Aplausos]*.

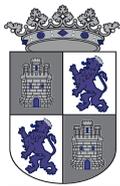
Vamos a solicitar la votación por separado de los puntos 2 y 3 de la moción. Y no quiero cerrar mi intervención sin enviar un mensaje de ánimo a Valencia y a todos los damnificados por la terrible DANA que está asolando nuestro país. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Arroyo Otero. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Romero.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Rebeca Arroyo, se ha confundido de Parlamento. Muy malos deben de ser sus paisanos representantes en el Congreso y en el Senado para que venga que tener usted que plantear



aquí las cuestiones de nivel nacional. Más vale que hable con ellos y que diga que se pongan a trabajar.

Señor Igea, le anuncio ya que desde el Grupo Socialista vamos a apoyar su moción. Lo que sí que nos hubiera gustado es que esos seis puntos los ampliara y fueran más concretos. Si tiene a bien mejorarlo en el transcurso de las intervenciones, pues sí que se lo agradeceríamos.

Voy a hacer mi intervención refiriéndome primero a los puntos que hacen referencia a la Ley 3/2024, del doce de octubre, y, a continuación, desarrollaré los puntos sobre inmigración y pobreza infantil, respectivamente.

Para nuestro grupo político, como es conocido por todos ustedes, y así lo manifestamos cada vez que se debate sobre temas residenciales, es imprescindible apostar por un sistema residencial público –vamos, todo lo contrario que hace el PP y el señor Mañueco– que... en el que prevalezcan los sistemas de control, supervisión, transparencia en la gestión de los centros residenciales y que garantice el bienestar, la igualdad y el trato humanizado a todos los usuarios.

Y aquí es donde falla su ley. Una ley que no modificó aspectos esenciales por que no... para que no se volviera a cometer errores que se cometieron durante la... una... la época más penosa y dolorosa, que fue la pasada pandemia. Pandemia que en los centros de nuestra Comunidad produjo un sinfín de muertes debido al hacinamiento y al número de usuarios que contaban estas residencias, sin que ustedes hayan depurado a día de hoy ninguna responsabilidad política. Lamento que no esté la señora vicepresidenta, que estos temas no le interesen y que no quiera mejorar la... esta ley, que solo ustedes aprobaron y que no contó con el consenso ni el apoyo de ninguna de... de los representantes de esta Cámara, ni de los actores sociales.

Bien, como le decía, existe un sobredimensionamiento en estos centros, tanto públicos como privados, que hace imposible que su ley se ponga en marcha. Es imposible, con ese... esas número de plazas que existen, que se pongan las unidades de convivencia con las que tienen que contar con 15 usuarios, y ni siquiera se puede poner en... en marcha la atención individualizada, ese plan de vida que... personalizado que se debe de desarrollar, según la propia ley, para los residentes.

Por lo tanto, sí que creemos, señor Igea, que existe la necesidad, la imperiosa necesidad de la reducción de números de usuarios, de números de plazas en los centros residenciales públicos y privados. Porque, si no, ni el proyecto de ley se puede poner en marcha, ni la ley se puede poner en marcha; pero sobre todo lo que vulnera es la capacidad de atención a los usuarios.

También es verdad que en esta ley no se recoge –porque ustedes así lo decidieron– la... el aumento de ratios para trabajadores por número de usuarios, lo que también hace imposible que... tener una atención correcta, una atención adecuada y la atención que se merecen nuestros residentes. Cargas de trabajo inasumibles por los trabajadores, atención que no se puede dar y, por lo tanto, imposibilidad de acometer la ley dentro de los centros residenciales. Porque ustedes no quisieron establecer nuevos ratios, demanda que, en las diez mesas que ustedes pusieron en funcionamiento para el desarrollo de esta ley, se les pidió por activa y por pasiva; pero ustedes hicieron caso omiso y siguen con los ratios establecidos en el dos mil uno.



Por lo tanto: deficiencia en la atención, deficiencia en los cuidados y imposibilidad de desarrollar la ley dentro de los centros. Como existe también la imposibilidad de adaptar el espacio físico de los centros a esa ley que ustedes promulgaron. Por todo esto, creemos que es imprescindible, lo que decía a continuación, que existan residencias no sobredimensionadas, que se aumenten los ratios de... por... de trabajadores por número de usuarios. En definitiva, señores del PP, que cumplan su propia ley, cosa a lo que no están acostumbrados, pero que algún día se tendrán que poner a ellos y cumplir sus propias normas.

En cuanto al tema de sujeciones, la disposición adicional cuarta de esta ley decía que “En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente ley, todos los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración que cuenten con alguna persona usuaria a la que se le está aplicando alguna sujeción que no tenga la consideración de actuación de urgencia deberá desarrollar e implantar un plan de eliminación de sujeciones en el centro”.

Señores del PP, ¿cuántos planes de eliminación se han presentado? ¿Hay alguna residencia que haya dejado de utilizar? Miren, en el *Diario de León*, la semana pasada se recogía un artículo con la siguiente afirmación: “La eliminación de sujeciones...”

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

... no solo es que se trate de un método, sino que roza en algunos casos la ilegalidad”. Esto lo decía la consejera. ¿Qué han hecho ustedes? Un plan de formación –y termino, señor presidente– con el que llevan dos años para eliminarlas, las sujeciones, y no han sido capaz de llegar ni al 50 % de los centros residenciales.

En cuanto al Diálogo Social, nuestra posición era clara: la manifestación... la manifestó Luis Tudanca el pasado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

(Sí, termino ya, señor presidente). ... el pasado mes de septiembre: el compromiso con los líderes sindicales para el complemento del diálogo social en temas como la inmigración y la lucha de violencia de género. Por lo tanto, aprobaremos esta moción. *[Aplausos]*. La aprobaremos porque estamos con los castellanos y leoneses, porque no podemos dejar a 46.000 niños tirados en la... *[El presidente retira la palabra a la oradora]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias, señora García Romero. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De la Fuente Ruiz.



LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Mire, señor Igea, trae usted aquí un *totum revolutum* en esta moción en la que mezcla residencias, ley de dependencias, inmigración, pobreza infantil... La verdad que va... me va a ser muy difícil responderle a todo lo que no le gusta de nuestra Comunidad. Y no crea que le voy a despachar con una larga cambiada; de verdad, le voy a intentar contestar.

Mire, como usted bien sabe, para nosotros la lucha contra la pobreza es una prioridad política y social. Todos sabemos del encarecimiento de la energía, de la electricidad, de los combustibles, del incremento de más de un 30 % en la cesta de la compra -sobre todo en alimentos básicos-, un IPC alcanzando máximos históricos en dos mil veintidós, un euríbor del que veníamos de números negativos en dos mil veintidós y no ha parado de crecer hasta marzo de este año. A estas situaciones se han tenido que enfrentar muchas de nuestras familias de Castilla y León.

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se ha impulsado el Plan Estratégico de Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025. Fíjese que tiene 4 pilares, y que la inclusión social y la pobreza es uno de ellos, que tiene consignados más de 500 millones de euros. Contamos también con la red de protección de las familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León, que, además, es fruto de un consenso amplio y del trabajo coordinado de diferentes agentes del diálogo social y entidades del tercer sector como Cáritas o Cruz Roja. Esta red cuenta con 34 recursos de protección de atención a necesidades básicas de subsistencia, como la renta garantizada de la ciudadanía. La Junta de Castilla y León está destinando este año 14,7 millones de euros a la renta garantizada. Una renta básica cuya percepción está condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones, como son: garantizar la escolarización de menores, aceptar las ofertas de trabajo o acudir a la formación que se ofrece. Es decir, incentivando la inserción laboral y no cronificando la dependencia de las prestaciones como en el caso del impuesto mínimo vital, que perpetúan estas situaciones de exclusión. Le voy a citar un proverbio chino que seguramente conozca: dale un pez a un hombre y comerá hoy, enséñele a pescar y comerá el resto de su vida.

Estamos orgullosos de nuestros programas de formación laboral orientados a la empleabilidad. En dos mil veinticuatro se han financiado con dos millones y medio de euros, un 22 % más que el año anterior. Y aquí nos centramos, por ejemplo, en homologación de títulos, enseñanza del idioma, traducción, mediación y asesoramiento legal, etcétera.

En cuanto a los mecanismos para favorecer la integración de migrantes en nuestra Comunidad contamos con el Plan Estratégico de los Servicios Sociales 2021-2027, que está alineado con las recomendaciones de la Unión Europea y con la Estrategia de los Derechos a la Infancia. La asistencia social más vinculada a la integración de los inmigrantes contempla medidas de empleo -como le he comentado-, atención a necesidades básicas, formación, apoyo y orientación. De hecho, el pasado año, cerca de 17.000 personas inmigrantes fueron atendidas en programas dirigidos a... a población vulnerable a través de los Ceas y de las entidades del tercer sector. Tenemos en marcha también el servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio, el servicio de provisión inmediata de alimentos, de tutela y acogimiento de menores, servicio de alojamiento de personas sin hogar. Quiero recordarle que esta red ha atendido a más de 250.000 familias, con un gasto anual superior a los 200 millones de euros.



En cuanto a la tasa AROPE –que usted cita–, señala que España es el segundo país de la Unión Europea en pobreza infantil; desde luego que es un dato preocupante, y mucho. Por Comunidades, Castilla y León ha reducido la tasa de pobreza en dos mil veintitrés y es una de las más bajas del país, con un 25,5 %, por debajo de la media española, que se sitúa en un 33,9. Esto supone que en dos mil veintitrés en Castilla y León hay 6.500 niños, niñas y adolescentes menos en situación AROPE que el año anterior. Aun teniendo unos índices mejores que el resto de las Comunidades, déjeme decirle que me parecen escandalosas; estamos hablando de 74.000 niños en Castilla y León. El reto de la Junta de Castilla y León es consolidar y seguir mejorando las respuestas ofrecidas ante este tipo de situaciones por parte de la red de protección a las familias y seguir luchando contra la pobreza en todas sus formas, pero especialmente la que afecta a la infancia.

Frente a políticas estatales que no funcionan, políticas de éxito, de cercanía, de apoyo, de pactos con la familia. La Junta de Castilla y León es una puerta de entrada para estas personas en situación vulnerable, pero también debe serlo de salida, dando las herramientas para su integración eficaz en el mercado laboral, en la sociedad, en Castilla y León y en España.

En cuanto a la ley tres, dos mil cuatro... dos mil veinticuatro –apenas me queda tiempo– parece que no le gusta nada, solo decirle que promueve y regula una atención libre de restricciones. Y que esta ley cambia radicalmente el carácter de los centros residenciales, donde lo esencial no es que un centro tenga más o menos plazas, sino que se estructure en pequeñas unidades de dieciséis plazas.

Bueno, no me queda más tiempo, decirle que rechazaremos la moción en todos sus puntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

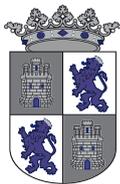
Muchas gracias, señora De la Fuente. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, pues muchas gracias, señor García Fernández, por su apoyo a la iniciativa. Bienvenida, señora Arroyo; hoy es su primera intervención, si yo no me equivoco. He visto comienzos muchísimo peores; o sea, usted ha hecho el papel para su grupo político.

En el texto definitivo que voy a leer va a quedar claro los puntos 2 y 3. El punto 2, que es la prohibición taxativa de las sujeciones mecánicas, salvo las indicadas por el médico de Atención Primaria, para que no haya dudas.

Y lo que pedimos con respecto a la ley de residencias, señora De la Fuente, es que se cumpla. Pero usted... igual votan en contra también. Somos así. Porque lo que nosotros queremos es que haya un periodo de no más de 3 años en el cual las residencias tengan, como máximo, las 120 que pone la ley; no las 100 que decía el informe, a partir del cual se disparaba el riesgo –el informe suyo, el informe de la consejera de Familia–. Ese informe decía que el número de plazas era determinante en el incremento de la morbilidad y la mortalidad. Y ustedes, para satisfacer a sus



políticas clientelares, han permitido, con una disposición adicional, que eso se prolongue en las residencias... en las macrorresidencias, que dan más beneficio. No hay que ser muy espabilado para saber a quién beneficia eso; desde luego no es a nuestros mayores.

Señora De la Fuente, señor Gavilanes, pese a todo, gracias: yo soy una persona razonable, he estado aquí meses y meses sin que ustedes contestasen y el cambio de portavoz ha tenido muchos beneficios, entre otros, que ha entrado una persona razonable. Bien está. Bienvenido. Quizás Bruselas retumbe ahora, pero... -bueno, no sé si está tan cerca o tan lejos-.

Sobre lo que dice, señora García Romero. Vamos a... a concretar también, con respecto a la propuesta sobre el análisis de la encuesta de condiciones de vida, diciendo una cosa que es esencial -y eso se lo digo sobre todo a usted, señora Arroyo-: si queremos cumplir las leyes... si queremos cumplir las leyes -nuestras leyes, nuestras propias leyes-, no podemos discriminar a los menores migrantes por la condición de su padre. Estamos incumpliendo la Convención de Derechos del Niño, estamos incumpliendo nuestra propia norma. Por tanto, yo le pido que reflexionen a este respecto.

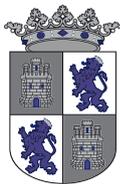
Con respecto a crear un nuevo acuerdo del diálogo social, esto es herrerismo puro. ¿Han vuelto ustedes al herrerismo o no? Porque si han vuelto al herrerismo, hombre, por lo menos podrían pedir la votación por separado de que se cree un nuevo acuerdo, como el que se hizo en dos mil dieciocho-dos mil veintiuno -un nuevo acuerdo de diálogo social-, que fue muy útil para la integración de los migrantes.

El último punto es aplicar la ley, la Ley 3/2013, especialmente los Artículos 5 a 20, garantizando la plena integración y el acceso a los servicios públicos de la Comunidad y dedicando una especial atención a la lucha contra la explotación laboral. Lo dijimos aquí la semana pasada: aquí, en esta Comunidad, se está produciendo explotación laboral y la Junta tiene que tomar papeles, cartas, en el asunto. Y es por eso que, para concretar, como decía, señor... señora García Romero, el texto va a quedar tal y como figura en los papeles que figuraban como una enmienda. Esto es una modificación, no es una enmienda, pero queda tal cual está.

Admitimos, naturalmente, la votación por separado de los puntos 2 y 3. Y esperamos, si alguien, algún interviniente, quiere alguna otra votación por separado, si el PP cree que puede volver a elaborar un nuevo acuerdo de diálogo social en materia de inmigración o le parece bien cumplir la ley, pues ustedes mismos pueden pedir la votación por separado y yo la admitiré. De quienes la han pedido, el Grupo Parlamentario de Vox, admito esa votación por separado. Tienen ahora, dado que se ha producido una modificación del texto, la oportunidad, si quieren, de solicitar una votación por separado y... y no quedarse con la... el *totum revolutum* que ha dicho usted, porque del *totum revolutum* ¿no les gusta nada? Nada. ¿Ni sus propias leyes? ¿O es que tienen que votar que no porque tienen que votar que no? ¿Van a tratar así los próximos debates presupuestarios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le rogaría que nos leyera el texto definitivo, por favor.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

El punto 1 es: “Elaborar un nuevo acuerdo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de migraciones para la integración sociolaboral, cohesión social y convivencia intercultural, una vez finalizado el previsto para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno”.

El punto 2: “Proponer la reforma de la Ley 3/2024, doce de abril, para prohibir de forma taxativa la utilización de las sujeciones mecánicas, salvo las indicadas por su médico de Atención Primaria, si fuera imprescindible para la seguridad del paciente”.

El punto 3: “Proponer la reforma de la Ley 3/2024, de doce de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día, con el objetivo de establecer que las residencias públicas de esta Comunidad estén por debajo de las 120 personas y/o usuarios; y que se obligue a todas las residencias concertadas existentes a limitar el número máximo de plazas a las previstas en la ley en un periodo máximo de 3 años, proponiendo a las Cortes la modificación de la Disposición Adicional que regula la prórroga de la autorización a las residencias con más de este número”.

El punto 4: “Conforme al ‘Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida con enfoque en la infancia en Castilla y León’, elaborado por la Plataforma de la Infancia, desarrollar y poner en marcha sus propuestas, las propuestas necesarias para combatir la pobreza infantil, eliminando, entre otras, cualquier restricción en el acceso a los beneficios sociales, educativos o asistenciales de cualquier índole que afecten a los menores descendientes de inmigrantes, independientemente de la situación legal de acogida de sus progenitores”.

Punto 5: “Promover todas las actuaciones necesarias en la Consejería de Familia e Igualdad encaminadas a promover la integración de las personas en riesgo de exclusión, transformando así la política asistencialista de la Junta de Castilla y León en una efectiva política de integración y lucha contra la exclusión”.

Y el último punto: “Aplicar la Ley 3/2013, de veintiocho de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad, especialmente en lo previsto en los Artículos 5 a 20, garantizando la plena integración, el acceso a los servicios públicos de la Comunidad y dedicando además una especial atención a la lucha contra la explotación laboral, eliminando cualquier posibilidad de acceso a ayudas o subvenciones públicas de la Administración autonómica a quienes resulten condenados por explotación laboral, maltrato o cualquier vulneración de los derechos de los trabajadores inmigrantes en nuestra Comunidad”.

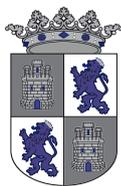
Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000116

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 116, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la interpelación formulada por dicho



Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la moción.

M/000117

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 117, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de protección social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

En primer lugar, votamos los puntos 2 y 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: treinta y uno. Abstenciones: cero. Quedan aprobados los puntos 2 y 3.

Procedemos a votar el resto de puntos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Quedan rechazados el resto de puntos de la moción.

Sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión, que se reanudará mañana, a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].